

Autoinforme para la acreditación

Doctorado de Humanidades y Comunicación

Escuela de Doctorado

25 de julio de 2025

Índice

1. Datos identificativos	3
2. Presentación del centro	4
a) La Escuela de Doctorado	4
b) El personal de la Escuela de Doctorado	6
c) Modelo educativo y perfil del estudiantado	8
d) ODS e integración de la perspectiva de género en la docencia	12
3. Proceso de elaboración del autoinforme	14
4. Valoración de la consecución de las dimensiones de la acreditación	16
Dimensión 1: Calidad del programa formativo	17
Dimensión 2: Pertinencia de la información pública	51
Dimensión 3: Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad	58
Dimensión 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	69
Dimensión 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	91
Dimensión 6: Calidad de los resultados de los programas formativos	113
5. Valoración final y propuesta del plan de mejora	134
5.1. Valoración final	134
5.2. Propuestas de mejora	135
5.3. Recopilación de los cambios producidos durante la crisis sanitaria de la COVID-19	139
6. Relación de evidencias	142

1. Datos identificativos

Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Nombre del centro	Escuela de Doctorado de la Universitat Oberta de Catalunya
Datos de contacto	<p>Dr. David Masip Rodó Director de la Escuela de Doctorado Campus UOC - Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación Rambla del Poblenou, 154 - 08018 Barcelona dmasipr@uoc.edu</p>
Comité de Evaluación Interna	<p>Dr. David Masip Rodó, director de la Escuela de Doctorado Dr. Carles Prado Fonts, director del programa de doctorado de Humanidades y Comunicación Dr. Daniel Aranda Juárez, profesor responsable de asignatura, director de tesis y miembro de la Comisión Académica Dr. Xavier Ortells Nicolau, tutor de cohorte Sra. Dorota Choinska, estudiante de doctorado Dra. Aina Vidal Pérez, titulada/doctora Dr. Jesús Sayols Lara, empleador, Translation Technology Lead and Translator – Amnistía Internacional Sra. Agnès Requena Bou, técnica de la Oficina Técnica de Doctorado e Investigación Sra. Mayte Ramírez Lázaro, técnica del Área de Organización, Procesos y Calidad</p>

Titulaciones impartidas en el centro sometidas a evaluación						
Denominación	Código RUCT	Fecha de verificación	Curso de implantación	Modificación	Acreditación	Dirección del programa
Doctorado de Humanidades y Comunicación	5601413	17/12/2019	2020-2021	21/03/2022 30/05/2023 18/07/2025	-	Dr. Carles Prado Fonts

2. Presentación del centro

La universidad cuenta con 3 centros docentes: el Centro UOC, que integra la oferta de grados y másteres universitarios; el centro adscrito EADA Business School, que imparte el máster universitario de Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA), y la Escuela de Doctorado, a la que se adscribe toda la oferta de programas de doctorado de la UOC.

a) La Escuela de Doctorado

La [Escuela de Doctorado](#) (ED) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) se creó el 27 de mayo de 2015 mediante la Orden ECO/170/2015, de 27 de mayo, publicada en el DOGC n.º 6889 10/06/2015 (CVE-DOGC-A-15159029-2015).

La ED de la UOC tiene como finalidad organizar, en el ámbito de su gestión y competencia, las titulaciones y las actividades propias de los estudios de doctorado en una o varias ramas de conocimiento, además de establecer un marco común de referencia para los distintos programas de doctorado que se ofrecen.

El centro y los programas de doctorado

La ED ofrece actualmente 9 programas de doctorado; 6 de ellos están coordinados desde la UOC y 3 son programas conjuntos coordinados por otras universidades:

- Derecho, Política y Economía (2022-2023) (DPE)
- Educación y TIC (*E-learning*) (2013-2014) (ETIC)
- Humanidades y Comunicación (2020-2021) (HyC)
- Salud y Psicología (2020-2021) (SyP)
- Sociedad, Tecnología y Cultura (2021-2022) (STC)
- Tecnologías de la Información y de Redes (2013-2014) (TIR)
- Administración y Dirección de Empresas (2017-2018) (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC) (ADE)
- Bioinformática (2017-2018) (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC, URV, UB) (Bio)
- Turismo (2019-2020) (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO) (Tur)

Los doctorados de ETIC y de TIR han obtenido la segunda renovación de la acreditación en el curso 2024-2025.

En la tabla siguiente se muestran, a modo de resumen, los indicadores cuantitativos de lecturas de tesis de los últimos 6 cursos para el conjunto de programas de doctorado que se imparten.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de tesis defendidas (tiempo completo)	3	6	3	10	5	13
Número de tesis defendidas (tiempo parcial)	9	12	14	21	24	19
Número total de tesis defendidas	12	18	17	31	29	32
Número de tesis <i>cum laude</i>	7	12	11	19	17	22
Número de doctorados y doctoradas con mención internacional	2	5	5	4	10	12

El [doctorado de Humanidades y Comunicación](#) (HyC) ofrece formación para investigar fenómenos de cambio social que se manifiestan en las prácticas y las ideologías. Mediante el estudio de nuevas formas de relación social, de comunicación y de expresión artística, queremos ampliar nuestra comprensión de fenómenos como la globalización, el neocolonialismo, las desigualdades, los movimientos sociales y la apropiación de las innovaciones tecnológicas. Este doctorado promueve el estudio de estos fenómenos desde una óptica interdisciplinaria e internacional, sobre la que ha constituido los grupos de investigación que lo integran.

En un sentido más específico, este programa de doctorado aspira a formar a profesionales con una visión global, interdisciplinaria y crítica para trabajar o incidir en los ámbitos de la cultura y de la comunicación entendidos como ámbitos de creación, de participación pública y de producción económica. La ED y el programa se inscriben en los objetivos estratégicos de la UOC de formar a ciudadanos y profesionales globales y de promover la transdisciplinariedad y el conocimiento abierto con todos y para todos, con el fin de crear entornos que estimulen la cocreación de conocimiento con otros actores de la sociedad para incrementar su impacto.

En el marco del programa, el profesorado también comparte los objetivos de carácter transformador que se expresan en la estrategia para el desarrollo sostenible. En términos generales, la necesidad de garantizar el acceso a la propiedad de los recursos y las tecnologías, así como el fomento de la resiliencia, exigen un conocimiento de las formas de cultura y de práctica social de los contextos en los que se quiere abordar la pobreza y la exclusión. En todo caso, buena parte de la investigación de los grupos participantes se orienta

al estudio de temáticas asociadas a la igualdad de género y a la promoción de la inclusión social y política de las personas más allá de las diferencias de edad, género, sexualidad, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición. La movilidad y las migraciones, así como el interés por la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, constituyen también temas compartidos por buena parte de los grupos de investigación.

Aunque el doctorado de HyC obtuvo la renovación por acreditación institucional en marzo de 2022 (debido a que en ese momento estaba adscrito, por error, al centro UOC), al haberse subsanado ya su adscripción a la ED (mediante la modificación resuelta también en marzo de 2022) y tras valorar su caso con la agencia evaluadora, se ha considerado conveniente proceder ahora a la renovación de su acreditación de acuerdo con el calendario establecido.

b) El personal de la Escuela de Doctorado

El **personal académico** de la ED está formado por su director, el Dr. David Masip Rodó, y los 9 directores de programa:

- Dra. Iolanda García González (ETIC)
- El Dr. Ferran Adelantado Freixer (TIR)
- El Dr. David Martínez Zorrilla (DPE)
- El Dr. Carles Prado Fonts (HyC)
- El Dr. Rubén Nieto Luna (SyP)
- La Dra. Mireia Fernández Ardèvol (STC)
- El Dr. Antoni Meseguer Artola (ADE)
- El Dr. Ferran Prados Carrasco (Bio)
- El Dr. Joan Miquel Gomis (Tur)

El **personal de gestión** permanente de la ED está formado por la directora de la Oficina Técnica de Doctorado e Investigación (OTDR), la Sra. Marga Casamitjana Franco, y 3 técnicas de gestión, la Sra. Agnès Requena Bou, la Sra. Montserrat Mir Buxalleu y la Sra. Purificación Rojano López. La ED también cuenta con la colaboración de 2 técnicas de apoyo adscritas a las unidades de investigación, la Sra. Isabel Carol Ciurana y la Sra. Cristina Garcia Montalà.

Funcionalmente, la ED está gobernada por el **Comité de Dirección**, integrado por el director de la ED, los 9 directores de programa y la directora de la OTDR. En el Comité de Dirección se deciden las directrices estratégicas de la ED y se resuelven las convocatorias de acceso y de becas, a propuesta de los programas y del nuevo ecosistema de investigación, de reciente creación, que contiene las 5 unidades de investigación a las que todos los grupos e investigadores individuales están adscritos: A. *Management* y Gobernanza; B. Educación y

eLearning; C. Cultura, Creatividad, Justicia Social, Pensamiento Crítico y Humanidades; D. Salud Digital, Salud y Bienestar, y E. Transformación Digital, IA y Tecnología.

Cada programa de doctorado tiene una **Comisión Académica**, presidida por el director de programa correspondiente. Las comisiones académicas son responsables de los procesos de evaluación y selección y del funcionamiento interno de los programas. Están integradas por profesorado de los estudios y personal investigador de los centros de investigación que representan las distintas líneas que se ofrecen en el programa (en la dimensión 1 se detalla su composición).

Los miembros de la Comisión Académica no son, orgánicamente, personal propio de la ED, sino profesorado de los distintos estudios de la UOC (profesorado propio de la UOC adscrito con dedicación académica a los estudios de la UOC) o personal investigador de los centros o las unidades de investigación.

Las actividades formativas de la ED las lleva a cabo profesorado de los estudios, que constituye la verdadera fuerza académica que permite formar a investigadores e investigadoras de alto nivel. Las figuras que intervienen en los diferentes programas son las siguientes:

- El **tutor o tutora del estudiante**, que coordina las tareas administrativas y el itinerario formativo del estudiantado e interviene en los procesos de evaluación. Debe ser necesariamente un doctor o doctora de la plantilla de la UOC.
- El **director o directora (y el codirector o codirectora)**, en el caso de que sean 2 personas) **de tesis**, que se encarga de dirigir la tesis del doctorando o doctoranda. Uno de los directores debe ser un doctor o doctora de la plantilla de la UOC.
- El **profesorado responsable de actividades formativas**. La ED ofrece cursos metodológicos y transversales que se imparten según el modelo en línea de la UOC mediante profesorado de los distintos estudios.

Finalmente, la ED dispone de la figura del **tutor o tutora de cohorte**. Esta figura desempeña tareas de apoyo que redundan en una mejor calidad de los procesos de evaluación y seguimiento de los doctorandos y doctorandas. La tutoría de cohorte atiende al estudiantado de un mismo año, le pide periódicamente los informes y los documentos de actividades (DA) actualizados y envía esta documentación a los comités de tesis y a las comisiones académicas para que los evalúen.

La ED no podría funcionar sin todo el apoyo administrativo de la UOC, que abarca los equipos de gestión del expediente y trámites académicos, así como las áreas de Personas; de Organización, Procesos y Calidad; de Impulso a la Investigación; de Servicios Científico-Técnicos, y de Transferencia, Emprendimiento y Ciencia Abierta. Estos departamentos son muy importantes para garantizar la calidad del proceso de captación de talento, el análisis de

los requisitos de acceso, la tramitación de visados y permisos de residencia y la gestión económica del presupuesto.

En la página específica del [portal de la UOC](#) se puede encontrar más información sobre la ED.

c) Modelo educativo y perfil del estudiantado

La UOC es una universidad global y nativa digital que tiene por misión asegurar, con un mandato público, la formación a lo largo de la vida de la ciudadanía. Para hacerlo, genera conocimiento focalizado en la interacción entre la tecnología y las ciencias humanas y sociales, y su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiantado mediante el aprendizaje digital.

La UOC inició su actividad en el curso 1995-1996 con 200 estudiantes y 2 títulos oficiales impartidos en catalán. En todo este tiempo, ha crecido y se ha consolidado, y actualmente más de 200.000 personas forman parte de su comunidad universitaria. A lo largo de estos años, ha aumentado y diversificado su oferta formativa, y hoy incluye también estudios en español e inglés. Además, su modelo educativo, que toma al estudiantado como centro de la actividad de aprendizaje, ha mejorado. La UOC se ha expandido progresivamente en el territorio catalán y español con una red de sedes, y ha dado el salto al ámbito internacional consolidando sedes en México y Colombia como eje de expansión en el territorio latinoamericano. Tras el despliegue de la nueva oferta durante estos cursos académicos, en el curso 2024-2025 la UOC ofrece 27 grados, 53 másteres universitarios y 9 doctorados, entre los que se incluyen 9 programas interuniversitarios coordinados por otras universidades (3 grados, 3 másteres y 3 doctorados).

La UOC tiene un [modelo de aprendizaje](#) que pone al estudiantado en el centro y que busca la constante mejora de sus competencias. Está basado en el acompañamiento continuo, la resolución de actividades y la colaboración entre estudiantes. La diversidad de la oferta formativa permite que la enseñanza impartida se adapte a cada momento vital y profesional del estudiantado. Este modelo educativo es único y posibilita y promueve una formación continua, de acuerdo con las necesidades de las personas y las organizaciones. De este modo, aprovecha al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible y asíncrono.



- **El estudiantado en el centro:** la metodología de la UOC combina proyectos y actividades para aprender, el acompañamiento docente personalizado y el trabajo en equipo. El estudiantado marca su propio ritmo en función de sus necesidades, lo que facilita la conciliación familiar y laboral.
- **Evaluación por competencias:** el modelo evalúa la adquisición de las competencias. El estudiantado recibe un retorno continuado con el que puede hacer un seguimiento de sus progresos, lo que facilita el aprendizaje.
- **El acompañamiento docente:** el equipo docente está formado por profesorado propio, profesorado colaborador, tutores de inicio y tutores de seguimiento.
- **El Campus Virtual:** aloja las aulas virtuales, es decir, los espacios de aprendizaje en los que se produce la vida de toda la comunidad universitaria, formada por alumnado, profesorado, tutores y personal investigador y de gestión.
- **Aprender haciendo:** a lo largo de su formación, el estudiantado debe ir superando actividades de aprendizaje que requieren su participación activa (*learning by doing*), y eso es lo que le hace adquirir competencias para el entorno social y laboral actual.
- **Los recursos de aprendizaje:** los recursos de la UOC se caracterizan por ser digitales y pueden tener formatos muy diversos (libros, artículos, infografías o audiovisuales). Algunos

se elaboran en la propia UOC, como si la universidad fuera una editorial o una productora audiovisual, y se encargan a personas expertas en cada materia. Otros, en cambio, se seleccionan del mercado editorial.

En el marco del proceso de **planificación estratégica**, la UOC define, revisa y actualiza su misión, su visión y sus valores como elementos clave para el desarrollo de la organización y el despliegue de la estrategia, que se vehicula a través de los sucesivos planes estratégicos que se han impulsado y que constituyen la base sobre la que se incardinan la definición del portafolio y la política de aseguramiento de la calidad del centro. El [Plan Estratégico 2022-2025](#) es la hoja de ruta que acompaña a la estrategia de la UOC y ayuda a priorizar la toma de decisiones. Tras la incorporación de un nuevo equipo de gobierno en abril de 2023, se puso en marcha la [fase 2024-2025](#), con la que se adaptaba el plan vigente para sincronizarlo con las prioridades del nuevo mandato.

El personal docente e investigador (PDI) de la UOC se organiza en 7 [estudios](#). Cada uno de estos estudios representa un gran ámbito de conocimiento e integra profesorado de diversas disciplinas, que trabaja de manera colaborativa y transversal y tiene el apoyo de un conjunto de personas del equipo de gestión para el desarrollo de su tarea.

En términos de organización de la investigación, todo el PDI de la UOC (grupos de investigación e investigadores individuales) está adscrito a una de las cinco **unidades de investigación** creadas en este 2025 con el objetivo de transformar el ecosistema de investigación y transferencia de conocimiento y de reforzar la cohesión interna, la relevancia y el impacto de nuestra actividad investigadora.

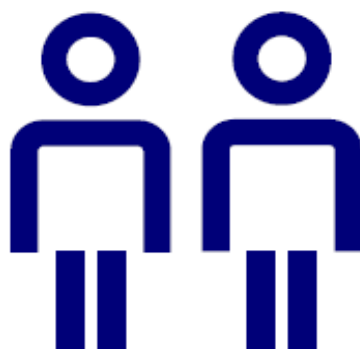
Las cinco unidades están lideradas por:

- El Dr. Joan Torrent, unidad A: *Management* y Gobernanza
- El Dr. Albert Sangrà, unidad B: Educación y *eLearning*
- El Dr. Ramon Ribera, unidad C: Cultura, Creatividad, Justicia Social, Pensamiento Crítico y Humanidades
- La Dra. Marta Aymerich, unidad D: Salud Digital, Salud y Bienestar
- El Dr. David Megías, unidad E: Transformación Digital, IA y Tecnología

En cuanto al perfil del estudiantado, la UOC tiene un **perfil de estudiante propio y diferenciado** del conjunto del sistema universitario catalán. El perfil del estudiantado de la UOC es singular porque, habitualmente, tiene formación previa, obligaciones familiares y una carrera profesional que quiere compatibilizar con los estudios, independientemente del lugar de residencia.

Estudiantes de grado

57 %	mujeres
34 %	entre 25 y 34 años
90 %	estudian y trabajan
70 %	trabajan en el sector privado
61 %	estudian para mejorar profesionalmente o trabajan por cuenta propia
56 %	escogen la UOC para compatibilizar estudios, trabajo y otras responsabilidades



Estudiantes de máster oficial

61 %	mujeres
44 %	entre 25 y 34 años
89 %	estudian y trabajan
57 %	trabajan en el sector privado
43 %	estudian para mejorar profesionalmente o trabajan por cuenta propia
56 %	escogen la UOC para compatibilizar estudios, trabajo y otras responsabilidades

(Datos de la [memoria del curso 2023-2024](#))

En el contexto del doctorado, la UOC también tiene un perfil de estudiante propio, lo que repercute en la modalidad que el estudiantado elige para el desarrollo de la tesis doctoral. Dentro del marco del Real Decreto 576/2023 (por el que se modifica el Real Decreto 99/2011), se definen 2 modalidades de doctorado: a tiempo completo y a tiempo parcial. En el primer caso, el estudiantado desarrolla la tesis en 4 años, mientras que en el segundo caso lo hace en 7. En ambos casos, el período es prorrogable 1 año más. La ampliación de estos períodos a un máximo de 6 años a tiempo completo y de 9 años a tiempo parcial se contempla cuando el doctorando o doctoranda tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33 %. En ambos casos, en el supuesto de que concurren circunstancias excepcionales, se puede recurrir a una prórroga excepcional de 1 año.

UOC Doctoral School

April 2023

460
PhD students

women 48% men 52%

21% Full-time and on-site
79% Part-time and online

51
research groups

9
online PhD programmes

59
research lines

420
thesis supervisors

39
nationalities

55
nationalities

79
at 28 countries

The Doctoral School has coordinated the UOC's PhD programmes since 2014, adopting the university's strategy to provide the optimal ecosystem for innovative, interdisciplinary, translational and top-notch research training. The school is part of the UOC's Interdisciplinary R&I Hub, where it collaborates with the university's research centres and faculties. Although located in central Barcelona, the Hub is accessible to the global community online, just like the UOC.



"Science makes us more competitive. And if it's open, it's the best tool for fighting disinformation, generating trust and advancing knowledge."
Dr. Angels Fitó
President of the Universitat Oberta de Catalunya

265
PhD theses defended

women 45% men 55%

21
industrial PhD projects

Over **185**
predoctoral grants have enabled students from all over the world to do their PhDs.

200
Open access theses

Un volumen relevante del estudiantado de la UOC combina la elaboración de la tesis doctoral con la actividad laboral y se acoge, en consecuencia, a la modalidad de tiempo parcial. Según datos del curso 2023-2024, en el caso del programa de doctorado de HyC, el porcentaje de estudiantes del programa que hacen la tesis a tiempo parcial es del 76,82 % y a tiempo completo, del 23,18 %.

Teniendo en cuenta los graduados y la modalidad que siguieron en el programa, durante el período comprendido entre los cursos 2018-2019 y 2023-2024, el 79,58 % de los doctores y doctoras de la ED desarrollaron la tesis a tiempo parcial y el 20,42 %, a tiempo completo. Los datos positivos en cuanto a resultados académicos y graduación (véase la subdimensión 6.2) muestran que la posibilidad de cursar el doctorado en modalidad virtual y a tiempo parcial facilita el acceso a estos estudios a personas que de otra forma no podrían cursarlos.

d) ODS e integración de la perspectiva de género en la docencia

De acuerdo con su misión y valores, la UOC contribuye a la [Agenda 2030](#) y al objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo) desde las principales funciones de la institución —educación, investigación, gestión y liderazgo social—, ya que facilita el acceso a una educación de calidad que apuesta por incorporar a la docencia los principios de la Agenda 2030 mediante acciones como las becas internacionales, el fomento de las competencias transversales, las movilidades virtuales internacionales y los programas con organismos internacionales.

La UOC ha realizado esfuerzos en los ámbitos de la ciencia abierta y la evaluación de la investigación, que también tienen incidencia en los ODS. En el periodo que se evalúa en esta acreditación, se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que se incluyen webinars ofrecidos desde la Oficina de Ciencia Abierta, en colaboración con la Biblioteca UOC, o impartidas por otros proveedores de información científica:

- [Premio Best Open Science Doctoral Contribution](#), creado en 2022 y repetido cada año desde entonces.
- Taller [Cómo redactar un currículum narrativo para investigadores](#), instruido por el Dr. Álvaro Cabezas Clavijo.
- [Seminario de Edición Científica](#), a cargo de las doctoras Victoria Tur y Linda Castañeda.
- [BiblioSkills de la Biblioteca UOC](#)
- [Publish research data with the Research Data Repository](#)
- [I Ciclo Formación Online Web of Science](#)

Asimismo, la UOC impulsa la política de lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario mediante los sucesivos [planes de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la UOC](#), coordinados desde la [Unidad de Igualdad](#).

El [Plan de igualdad de género 2020-2024](#) actual da respuesta a un marco normativo más amplio que el anterior y está definido teniendo en cuenta los elementos recogidos en el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, elaborado por AQU Catalunya en colaboración con la Comisión Mujeres y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

El plan vigente se organiza en 5 ejes vertebradores: organización, comunicación, investigación, seguimiento y evaluación, y docencia. Este último tiene una gran diversidad de objetivos, entre los que cabe destacar:

- Hacer visibles las desigualdades de género y sensibilizar sobre este punto.
- Incorporar una perspectiva no sexista y no androcéntrica en las comunicaciones y publicaciones de la UOC.
- Promover la introducción transversal de la perspectiva de género en los contenidos de la docencia y la investigación.
- Procurar una representación equilibrada en los diferentes órganos y ámbitos de toma de decisiones.
- Promover la paridad en las actividades académicas.
- Promover el acceso al trabajo y la promoción de las carreras profesionales.

3. Proceso de elaboración del autoinforme

Según lo previsto en el proceso *PO14_Acreditar y evaluar las titulaciones* del sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) de la UOC, el Consejo de Dirección, a propuesta de la dirección de la ED, nombró al Comité de Evaluación Interna (CEI), integrado por los responsables del programa y los representantes de los grupos de interés, con la composición que se detalla en el apartado 1, "Datos identificativos".

Para facilitar la máxima participación tanto de los responsables académicos y los responsables de gestión como del conjunto de la comunidad universitaria, el informe está basado en el trabajo previo de la Comisión Académica del programa.

Los documentos de referencia para la elaboración del autoinforme han sido la [*Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado*](#) (febrero de 2024) y el [*Procedimiento para la acreditación de titulaciones universitarias oficiales*](#) (septiembre de 2024) de AQU Catalunya.

En el proceso de elaboración del autoinforme, que comprende la evaluación del período transcurrido desde la implantación hasta el último curso finalizado (cursos de 2020-2021 a 2023-2024), podemos identificar las siguientes fases:

1. Recogida de información: el personal de gestión de la ED y las personas responsables de los diferentes procesos implicados han aportado los datos y las pruebas necesarios para poder llevar a cabo la autoevaluación de las distintas dimensiones. Las principales fuentes de información del proceso de evaluación interna han sido:
 - Los informes de evaluación externa anteriores
 - Los informes de seguimiento de la titulación y del centro
 - Los indicadores de rendimiento y los resultados de las encuestas de satisfacción
 - Las aportaciones y las sugerencias del estudiantado expresadas en las reuniones periódicas de los órganos de representación
 - Las aportaciones y las sugerencias del PDI expresadas en las reuniones del programa formativo y en las reuniones periódicas de los órganos de coordinación
2. Elaboración del autoinforme: a partir de un proceso de reflexión y valoración global de los resultados de la titulación y de los mecanismos que permiten la mejora continua del proceso docente, se llevó a cabo un trabajo coordinado entre la dirección académica y la Comisión

Académica del programa, con el apoyo de los equipos técnicos de gestión y del Área de Organización, Procesos y Calidad, destinado a redactar cada una de las dimensiones y el borrador de autoinforme que se presentó al CEI para su valoración y aprobación.

3. Valoración individual de los miembros del CEI: el CEI se reunió el 19 de mayo de 2025 para ser informado del proceso de acreditación. Se envió una versión completa del borrador de autoinforme por correo electrónico a todos los miembros del CEI el 23 de mayo de 2025. Para hacer una recogida sistemática de las opiniones relativas a cada dimensión, se creó un formulario *ad hoc* que debía cumplimentar individualmente cada miembro del CEI antes del 2 de junio de 2025. En relación con cada dimensión, se pedía que se indicara el grado de logro propuesto y los puntos fuertes y débiles, además de propuestas de mejora. Tras la atenta lectura y revisión del autoinforme por parte del CEI, se emitieron las valoraciones y se incorporaron a cada una de las dimensiones de evaluación.
4. Aprobación provisional: el CEI, reunido el 2 de junio de 2025, aprobó el contenido y el grado de logro relativo a cada una de las distintas dimensiones, las justificaciones aportadas y el plan de mejora propuesto.
5. Exposición pública: una vez elaborado el autoinforme, se abrió el periodo de exposición pública. El informe estuvo disponible en el Campus Virtual del 16 al 22 de julio de 2025 para todos los grupos de interés de la UOC relacionados con la titulación, con el fin de fomentar la lectura del informe y las aportaciones relativas al contenido. Una vez finalizado el periodo de exposición pública, como no se recibió ninguna aportación, no se consideró necesario introducir ninguna modificación en el autoinforme inicial.
6. Aprobación definitiva: el Comité de Dirección de la ED, reunido el 22 de julio de 2025, aprobó el autoinforme. El Consejo de Dirección, por su parte, aprobó la versión definitiva del autoinforme en la sesión del 28 de julio de 2025.
7. Finalmente, el autoinforme se ha enviado a AQU Catalunya en fecha 31 de julio de 2025.

4. Valoración de la consecución de las dimensiones de la acreditación

En este autoinforme se abordan las dimensiones 1, 4 y 6 de forma individual para la titulación objeto de acreditación, y se analizan las dimensiones 2, 3 y 5 de forma conjunta para el ámbito del centro, incluyendo, si procede, las particularidades asociadas a la titulación.

Dimensión 1: Calidad del programa formativo

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 1: Calidad del programa formativo		X		
1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las personas matriculadas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.		X		
1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.		X		

D.1.1. Perfil de ingreso, líneas de investigación y plazas ofertadas

Mecanismos para garantizar la adecuación del perfil de ingreso

El perfil del estudiantado que accede al programa de doctorado de HyC no ha experimentado cambios a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025. En general, el perfil de acceso a este programa es el de egresados de másteres de los ámbitos de las humanidades y la comunicación, tanto de la UOC como de otras universidades (siempre que cumplan con los requisitos legales de acceso).

Una vez garantizados los requisitos mínimos necesarios para tener acceso al doctorado, así como la acreditación del nivel mínimo de conocimiento de la lengua inglesa establecido como criterio de admisión específico, el programa de doctorado de HyC establece el proceso de selección como el primer elemento clave para garantizar el perfil de las personas candidatas y la adecuación de la capacidad de supervisión con los estándares de calidad exigidos por la UOC. Así, en el proceso de selección intervienen todos los actores implicados: la ED, la

Comisión Académica del programa (y, por extensión, su dirección), el PDI (como miembros de grupos de investigación y también a título individual) y la secretaría académica de la UOC.

El proceso previo a la apertura de la [convocatoria de acceso](#) se inicia con la actualización de las propuestas de tesis por parte del PDI y los grupos de investigación (véanse las [líneas de investigación y propuestas de tesis](#) en oferta). La [Comisión Académica del programa](#) recopila esta información y la remite a la ED. La información se publica antes del inicio de la convocatoria en la página web del programa en tres idiomas: español, catalán e inglés (véase como ejemplo el enlace a la [página en español](#)).

La diseminación de la convocatoria es un aspecto clave para la captación de talento y la adecuación del perfil de acceso. Se potencia mediante las siguientes acciones:

- La difusión mediante listas de distribución específicas y portales especializados en la divulgación de ofertas de doctorado, a cargo de la ED.
- La difusión mediante canales de comunicación como listas de distribución de investigación temáticas, redes de investigación del ámbito de los investigadores, etc., a cargo del colectivo investigador vinculado al programa.

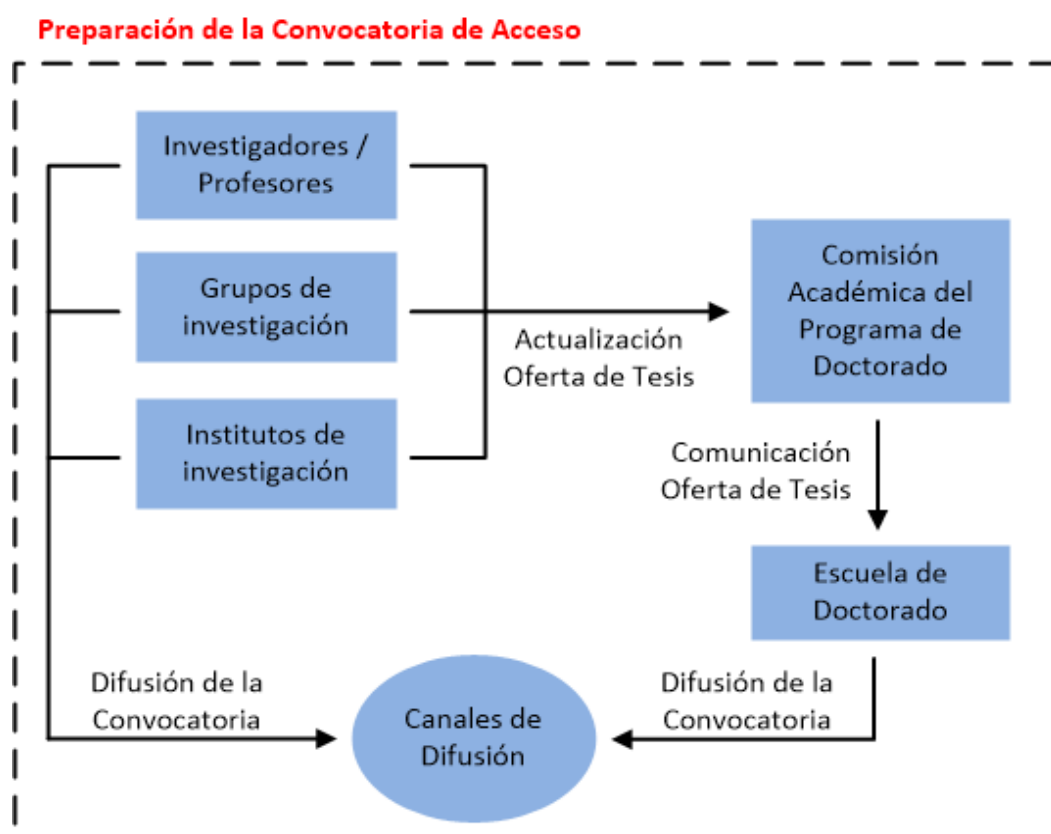


Figura 1.1. Proceso de preparación de la convocatoria ordinaria de acceso al programa de doctorado de Humanidades y Comunicación.

Con el objetivo de mejorar la atención a las posibles personas candidatas a la admisión, de facilitarles la preparación de la documentación y de responder de forma personalizada a posibles consultas, la ED habilita para todos los programas (incluido el doctorado de HyC) un servicio de asistencia que se presta desde un aula de acceso del Campus Virtual. En dicho espacio, las personas solicitantes pueden acceder a preguntas frecuentes, la asistencia de la ED, etc. Con ello, se intenta mejorar la experiencia de los candidatos y candidatas y guiarlos por el proceso de solicitud y de recopilación de documentación (véase la evidencia [2.1 Vídeo Trámites doctorado](#)).

El cumplimiento de los requisitos por parte de las candidaturas que se reciben en la ED está garantizado por la secretaría académica. En sus solicitudes, las personas candidatas explicitan la voluntad de vincular su acceso a una de las líneas de investigación del programa de HyC (concretamente a una propuesta de tesis doctoral específica dentro de la línea de investigación) y/o a la supervisión de un miembro del PDI en particular.

Además, las personas candidatas deben adjuntar la siguiente documentación a su solicitud:

- Expediente académico de grado y posgrado.
- Currículum.
- Carta de presentación que sintetice la trayectoria académica y/o profesional previa y las motivaciones específicas que impulsan la candidatura.
- Ejemplo de trabajo académico reciente.
- Manifestación de interés por alguna de las temáticas de investigación del programa que permita valorar el potencial encaje de la candidatura en términos de disponibilidad para estudiar, interés, objetivos y preguntas de investigación que se podrían plantear, así como una previsión aproximada de la metodología y el plan de trabajo.
- Carta(s) de recomendación de un profesor o investigador externo a la UOC
- Carta de aval de un doctor o doctora del PDI de la UOC

De acuerdo con el objetivo de la UOC —que está [adherida a DORA](#) y al [acuerdo CoARA](#)— de hallar métodos de evaluación de la investigación más responsables y éticos, en la carta de presentación, en la manifestación de interés y en el currículum, las personas candidatas tienen la oportunidad de expresar la idoneidad de su candidatura de un modo narrativo, y los evaluadores toman en consideración estos aspectos de forma holística.

Posteriormente, la Comisión Académica del doctorado de HyC evalúa las candidaturas validadas. La Comisión tiene una composición heterogénea en términos de ámbito de especialización y una trayectoria de investigación acreditada. Así, queda garantizada una visión amplia, diversa y contrastada en la evaluación de la adecuación de las candidaturas. La tabla siguiente identifica a los miembros de la [Comisión Académica](#) y detalla la línea de investigación en la que son expertos:

Tabla 1.1. Especialización de los miembros de la Comisión Académica

Miembro de la Comisión Académica	Ámbito de conocimiento	Línea de investigación	Grupo de investigación
Dr. Carles Prado Fonts	Traducción	2 - Lengua y Literatura	ALTER
Dr. Daniel Aranda Juarez	Cultura digital	1 - Comunicación	GAME
Dra. Cristina Pujol Ozonas	Cine	1 - Comunicación	GAME
Dr. Ignasi Gozalo Salellas	Cultura visual	4 - Cultura y Sociedad	MUSSOL
Dra. Neus Rotger Cerdà	Literatura	2 - Lengua y Literatura	GRESOL
Dra. Joana Maria Pujadas Mora	Historia	3 - Historia y Arte	SEC-History
Dra. Marina Garcés Mascareñas	Filosofía	4 - Cultura y Sociedad	MUSSOL
Dra. Aida Sánchez de Serdio Martín	Arte	3 - Historia y Arte	DARTS

Durante el periodo analizado, también han formado parte de la Comisión Académica el [Dr. Joan Pujolar Cos](#), la [Dra. Elisenda Ardèvol Piera](#) y la [Dra. Silvia Martínez Martínez](#).

La Comisión Académica asigna la evaluación de cada candidatura a dos de sus miembros. En la evaluación, se tienen en cuenta los criterios y porcentajes indicados en la memoria vigente, tras su actualización mediante la modificación aprobada en 2025 (evidencia [1.20 Memoria modifica 2025 DC HyC](#)):

- Excelencia académica: 25 %
- Experiencia, vocación investigadora y otros méritos curriculares: 15 %
- Calidad de la investigación propuesta: 25 %
- Motivación y formalidad: 15 %
- Adecuación al doctorado: 20 %

Para la evaluación, se emplea una rúbrica accesible desde el espacio web del programa bajo el título de "[Criterios de evaluación](#)". La rúbrica consta de 100 puntos distribuidos según el porcentaje de cada criterio (véase la versión de la rúbrica empleada por los evaluadores, evidencia [1.1 HiC Rúbrica accés plantilla](#)).

Una vez completada la evaluación individual por parte los dos evaluadores o evaluadoras asignados a cada candidatura, se calcula la media resultante y se revisan todas las puntuaciones finales obtenidas. En el caso de que exista una discrepancia superior a 20 puntos (sobre 100), la dirección del programa revisa la puntuación con ambos evaluadores y, si se estima necesario, se busca una evaluación adicional, realizada por un tercer miembro de la Comisión Académica.

Finalmente, la Comisión Académica recopila las evaluaciones finales de cada candidatura, las ordena por orden de puntuación y toma una decisión consensuada sobre las candidaturas que obtienen acceso y las candidaturas que quedan en lista de espera. La ED publica la resolución. Posteriormente, el programa contacta con las personas candidatas para facilitar un resumen de la puntuación recibida según los criterios de evaluación.

Oferta de plazas y adecuación de los perfiles del estudiantado

Tal como se ha expuesto, los mecanismos establecidos en la convocatoria de acceso garantizan la adecuación del perfil del estudiantado al perfil descrito en la memoria vigente y, en consecuencia, también garantizan el de los egresados del programa.

A continuación, se muestra la tabla resumen de los indicadores de calidad más destacados de la dimensión 1.

Tabla 1.2. Resumen de indicadores de calidad del programa formativo

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Oferta de plazas	10	10	10	15	15
Demanda	60	43	44	48	49
Estudiantado matriculado de nuevo ingreso	26 (14 traslados)	23 (5 traslados)	12	14	15
Hombres	10	11	6	5	5
Mujeres	16	12	6	9	10
Total de estudiantado matriculado	26	48	52	63	69
Hombres	10 (38 %)	20 (42 %)	22 (42 %)	28 (46 %)	42 (61 %)
Mujeres	16 (62 %)	28 (58 %)	30 (58 %)	34 (54 %)	27 (39 %)
Porcentaje de estudiantado con beca a tiempo completo	42,31%	35,41 %	42,30 %	28,57 %	23,18 %
Hombres	45,45 %	52,94 %	54,54 %	55,55 %	50,00 %
Mujeres	54,55 %	47,05 %	45,45 %	44,44 %	50,00 %
Porcentaje de estudiantado extranjero	23,68 %	29,55 %	29,51 %	26,67 %	29,55 %
Hombres	18,75 %	21,62 %	22,22 %	18,75 %	21,62 %
Mujeres	27,27 %	35,29 %	35,29 %	32,56 %	35,29 %
Porcentaje de estudiantado extranjero de nuevo ingreso	23,07 %	39,13 %	25,00 %	14,28 %	46,66 %
Hombres	50,00 %	33,33 %	0,00 %	0,00 %	28,57 %
Mujeres	50,00 %	66,66 %	100,00 %	100,00 %	71,42 %

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Estudiantado de nuevo ingreso proveniente de másteres de otras universidades	18 (69,24 %)	14 (60,87 %)	10 (83,34 %)	7 (50,00 %)	10 (66,66 %)
Estudiantado de nuevo ingreso que ha requerido complementos de formación	5 (19,23 %)	10 (43,47 %)	4 (33,33 %)	2 (14,28 %)	4 (26,66 %)
Estudiantado de nuevo ingreso que ha realizado actividades formativas complementarias	5 (19,23 %)	12 (52,17 %)	6 (50 %)	5 (35,71 %)	5 (33,33 %)

Tal como se puede observar en la tabla, la demanda para acceder al programa ha oscilado entre las 43 y 60 solicitudes de acceso formalizadas por curso (con una media de 49). Por otra parte, el número de personas que, previamente a la solicitud formal, solicitaron información y realizaron consultas sobre el doctorado de HyC desde el aula de acceso habilitada para este fin ha sido de 1.372 en el conjunto de las cinco convocatorias de acceso (278, 227, 250, 324 y 293, respectivamente). Son datos que confirman la existencia de un interés social sólido por esta titulación.

Inicialmente se consideró que la oferta de plazas de nuevo ingreso (10 por curso) era adecuada teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales del PDI y de los grupos que participan en el programa. No obstante, teniendo en cuenta esta demanda de acceso y aspectos como el aumento de profesorado en los Estudios de Artes y Humanidades y en los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación, así como la productividad notable de la línea de investigación en Comunicación del programa, la Comisión Académica consideró oportuno solicitar, mediante la modificación tramitada en 2023, una ampliación de la oferta hasta 15 plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.

Con esta ampliación, el número total de estudiantes del programa ha llegado a 69 y se prevé que se establezca alrededor de 80. Se considera que este volumen sigue siendo adecuado para garantizar tres aspectos clave: (a) que las solicitudes de acceso cumplan con los requisitos de calidad exigidos por la Comisión Académica del programa, (b) que el equipo de PDI vinculado al programa tenga una capacidad suficiente para una supervisión de calidad y (c) que exista un cierto margen para absorber con garantías el acceso de nuevos doctorandos y doctorandas financiados mediante programas de becas externas y proyectos de investigación que acceden al programa durante el año académico fuera del calendario ordinario.

Cabe mencionar que tanto los Estudios de Artes y Humanidades como los Estudios de Ciencias de la Información y Comunicación prevén contrataciones de nuevo profesorado en

los próximos años. Por consiguiente, a medio plazo habrá que valorar una nueva posible ampliación de plazas teniendo en cuenta la concreción de este nuevo volumen de PDI, así como los resultados de las tesis completadas y la tasa de abandono correspondiente. La Comisión Académica permanecerá atenta a esta cuestión, que se ha concretado como una acción de mejora propuesta.

Como apunte final sobre el acceso, en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue ligeramente superior a las plazas ofertadas (véase la tabla 1.2). Esto es debido a los traslados de expediente procedentes del antiguo programa de doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento: 14 en el primer curso y 5 en el segundo. En general, se trata de estudiantes que consideraron que el programa de HyC era más acorde con el perfil de sus tesis. Este fenómeno fue detectado en el [Informe de seguimiento de centro 2020-2021](#). Como este colectivo de estudiantes accedió al programa con sus proyectos y direcciones ya iniciados, desde la Comisión Académica se estimó que estos traslados no comportarían dificultades para el programa y no se estimó ninguna medida específica al respecto. Posteriormente, el estudiantado de nuevo ingreso se ha mantenido estable y alineado con las plazas ofertadas. Las ligeras diferencias a la baja —3 en 2022-2023 y 1 en 2023-2024—, se deben a renunciaciones que, por el hecho de haberse comunicado en una fecha muy avanzada, no han permitido incorporar candidaturas suplentes.

En cuanto al perfil del estudiantado que accede al programa, cabe destacar tres aspectos fundamentales, que también se aprecian en la tabla 1.2:

a) El porcentaje de **doctorandos y doctorandas matriculados a tiempo completo con beca** es notable, con un 34 % de media dentro del período en evaluación. El ligero descenso del porcentaje entre los dos primeros cursos y el resto se debe al efecto de los traslados de expediente (muchos de ellos con beca) y a la diferencia en la duración de las tesis en cada caso. El hecho de que la duración de las tesis a tiempo parcial sea mayor supone que el estudiantado permanezca más tiempo en el programa, y esto afecta de manera progresiva al porcentaje correspondiente. Por lo tanto, no se estima como un descenso preocupante.

El origen y la distribución de las becas son los siguientes:

Tabla 1.3. Distribución de becas por tipología (del período comprendido entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025)

Tipo de beca	Porcentaje
Financiada UOC	42,86 %
Doctorado industrial	14,29 %
Becas FI	14,29 %

Tipo de beca	Porcentaje
Becas FPI	3,57 %
Becas FPU	10,71 %
Ayuda proyecto a tiempo parcial (contrato de ayudante de investigación)	10,71 %
Ayuda a la matrícula	3,57 %

A continuación, se incluyen ejemplos de tesis (o de planes de investigación, en el caso de no haber sido defendidas) financiadas por tipo de beca:

- Beca financiada UOC: [Alkim Erol](#) (defendida el 22 de febrero de 2022)
- Beca Doctorado Industrial: [Semi Ryu](#) (defendida el 22 de mayo de 2023)
- Financiación de proyecto: [Elisabet Carbó Catalan](#) (defendida el 10 de abril de 2024)
- Beca FPU: [Alexandre Pichel Vázquez](#) (defendida el 3 de junio de 2024)
- Beca FI: [Ezequiel Soriano Gómez](#) (defendida el 19 de diciembre de 2024)

Estos datos demuestran que los programas de becas internos de la UOC son eficaces a la hora de financiar la investigación predoctoral y que el doctorado de HyC es también suficientemente sólido para captar financiación predoctoral externa. Por otra parte, la relación entre el tejido social e industrial y el programa todavía es incipiente, pero significativa, en el ámbito de las humanidades y la comunicación, como demuestra que el 14 % del total de las becas se realicen en el marco de un doctorado industrial. (Los proyectos de la UOC en los ámbitos de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales se pueden encontrar en la página web de los [doctorados industriales financiados por la Generalitat de Catalunya](#)).

b) El porcentaje de **doctorandos y doctorandas extranjeros** matriculados es destacable, con un 28 % de media dentro del período en evaluación. En el momento de elaborarse este informe (junio de 2025), la distribución según procedencia es la siguiente:

Tabla 1.4. Procedencia del estudiantado según origen

Cataluña	37
Resto de España	25
Filipinas	2
EUA	5

Italia	4
Colombia	3
México	2
Turquía	2
Perú	1
EUA - Venezuela	1
Polonia	1
Argentina	1
Grecia	1
Venezuela	1
Nigeria	1
Brasil	1

c) El porcentaje de **estudiantado que proviene de estudios de máster de otras universidades** es significativo, con una media del 66 %. Por sus características, la UOC es una universidad en la que se forman personas ya tituladas en otras instituciones. Este hecho, constatable especialmente en las titulaciones de máster, se hace extensible al programa de doctorado de HyC. Este aspecto demuestra la capacidad del programa de atraer talento de otras instituciones.

En resumen, en el período incluido en el presente informe, el programa de doctorado de HyC se ha consolidado y ha alcanzado un estado de desarrollo óptimo y sostenido en cuanto al número total de estudiantes matriculados en el programa y otros datos constatables en las tablas anteriores. Estos datos de corte general, así como los porcentajes de estudiantes a tiempo completo con beca, de estudiantes internacionales y de estudiantes procedentes de otras instituciones, en particular, demuestran el grado de calidad, madurez e internacionalización que ha alcanzado el programa.

Perspectiva de género

Como se aprecia en la tabla 1.2, la distribución entre hombres y mujeres no muestra grandes desequilibrios en el conjunto de indicadores: estudiantes de nuevo ingreso, total de estudiantado matriculado, porcentaje de estudiantes a tiempo completo y porcentaje de estudiantado extranjero.

No obstante, en el último curso analizado, el porcentaje del total de estudiantes matriculados muestra un comportamiento distinto (61 % de hombres frente a 39 % de mujeres), que contrasta con la distribución más equilibrada de cursos anteriores. Teniendo en cuenta que

hasta el momento se ha mantenido un equilibrio de género en el estudiantado de nuevo ingreso, en las tesis defendidas y en los abandonos formalizados (incluso con una ligera predominancia de estudiantes mujeres en los ingresos), esta disminución en las estudiantes matriculadas en el último curso se explica por un mayor número de estudiantes mujeres que han solicitado bajas o interrupciones parciales de los estudios. Esto, sin duda, podría ser un indicio de un abandono potencial en el futuro. Dado el escaso tiempo transcurrido desde la implantación del programa (2020-2021), habrá que realizar un seguimiento más largo para confirmar esta hipótesis y, si cabe, determinar posibles acciones de mejora al respecto. La Comisión Académica permanecerá atenta a esta cuestión, que se ha concretado como una acción de mejora propuesta (en relación con el abandono, véase la D.6).

En cuanto a la perspectiva de género, además de las acciones que se han expuesto anteriormente en el apartado 2.d, en cada curso se realiza una sesión específica de formación para el estudiantado. La UOC en general y el programa de doctorado de HyC en particular otorgan una gran importancia a la dimensión de género para consolidar los resultados ofrecidos en la tabla 1.2. Para reforzar este compromiso y emprender medidas eficaces, se siguen las pautas y los estándares principales de la UE e internacionales. Además, se tomarán como referencia en el ámbito de la perspectiva de género los resultados del proyecto europeo [INSPIRE](#): Center of Excellence on Inclusive Gender Equality in Research & Innovation: Creating Knowledge & Engaging in Collaborative Action, liderado por investigadores de la UOC.

Complementos de formación

El programa de doctorado prevé que los doctorandos y doctorandas matriculados que en su trayectoria previa no hayan adquirido formación en metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales cursen los complementos de formación necesarios para subsanar este déficit formativo. Los complementos de formación del doctorado de HyC se configuran a partir de asignaturas ofrecidas por la UOC en otras titulaciones de máster:

- Big data y social media
- Métodos de investigación cuantitativa
- Métodos cualitativos en las ciencias humanas
- Metodologías para la investigación en gestión cultural

Tras la admisión al programa, a cada estudiante de doctorado se le asigna un tutor o tutora de tesis. Este tutor o tutora propone un itinerario formativo individualizado en el que define, de acuerdo con los conocimientos y las competencias adquiridos en la formación previa, si el doctorando o doctoranda requiere alguno de estos complementos de formación. En caso afirmativo, los complementos de formación requeridos (un máximo de 20 ECTS) se deberán superar durante los dos primeros semestres académicos del programa.

La tabla 1.2 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido alguno de los complementos de formación. En la media de los 5 cursos académicos el valor es de 27,40 % y se estima coherente. La mayoría del estudiantado proviene de titulaciones de máster en las que ya han cursado algún tipo de asignatura metodológica y, por consiguiente, en estos casos no suele ser necesario que cursen alguno de los complementos de formación para paliar carencias metodológicas básicas.

Adicionalmente, el tutor o tutora puede determinar carencias más específicas de cada estudiante y proponerle un conjunto de actividades formativas complementarias específicas del ámbito de conocimiento en el que se enmarca la futura tesis doctoral. El porcentaje de estudiantes que realizan alguna de estas actividades formativas complementarias es del 38 %. Esta cifra se estima oportuna y muestra el grado de personalización de los itinerarios formativos, que se adaptan a cada estudiante de doctorado y cada proyecto que se realiza. (Véase como evidencia un [plan de formación sin complementos de formación](#) y un [plan de formación con complementos de formación](#), ambos con actividades formativas complementarias).

Cabe mencionar que el curso *Research Design in the Social Sciences* es una actividad formativa obligatoria para todos el estudiantado del programa, ya que está concebida como ayuda para elaborar el plan de investigación. Para más información sobre el plan de formación, los complementos de formación, las actividades formativas obligatorias y las actividades formativas complementarias, véase el apartado D.1.2.

Número de estudiantes por línea de investigación

El doctorado de HyC se vertebra en 4 líneas de investigación. Estas líneas se definieron a partir de dos lógicas o motivaciones. Por una parte, desde una lógica comunicativa, se pretendió visibilizar los distintos ámbitos disciplinares que abarca el título genérico del programa. De este modo, se pretendía evitar que potenciales candidaturas del ámbito de la lingüística, la literatura o el arte interpretaran erróneamente que sus proyectos no podían tener cabida en un doctorado de humanidades y comunicación. Se consideró que estas 4 líneas de investigación, formuladas de este modo, permitían dar visibilidad a estos ámbitos y a los grupos y el PDI que trabajan en estas disciplinas. Por otra parte, desde una lógica representativa, se pretendió abarcar los principales ejes de la actividad investigadora del PDI y los grupos de investigación de los Estudios de Artes y Humanidades y los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación de la UOC.

La relación actual entre líneas de investigación y los principales grupos que trabajan en cada línea es:

Línea 1: Comunicación. Grupos: [GAME](#), [MEDIACCIONS](#), [NODES](#)

Línea 2: Lengua y Literatura. Grupos: [GlobalS](#), [GRESOL](#), [GRIAL](#)

Línea 3: Historia y Arte. Grupos: [ALTER](#), [DARTS](#), [PACTS](#), [SEC-History](#)

Línea 4: Cultura y Sociedad. Grupos: [IDENTICAT](#), [MEDUSA](#), [MUSSOL](#)

De los 76 miembros del PDI vinculados a la supervisión de tesis del doctorado de HyC (supervisadas, en supervisión o con propuestas activas de supervisión), 65 forman parte de estos grupos (el 85,33 %). Los 11 restantes o bien forman parte de grupos de investigación de la UOC no radicados en los Estudios de Artes y Humanidades y los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación o bien no estaban adscritos a ningún grupo en el momento de redacción de este informe. La relación más detallada entre PDI, grupos de investigación y líneas de investigación se puede observar en la tabla 4.3 del apartado D.4.1.

Es importante destacar que, si bien la mayoría de los grupos tiene un encaje natural y completo en una de estas líneas de investigación, hay algunos grupos que incluyen PDI que trabaja en dos líneas o desarrolla proyectos desde perspectivas marcadamente interdisciplinares a caballo entre dos líneas. Por ejemplo, el grupo ALTER, identificado como grupo de la línea 3 (Historia y Arte), incluye investigadores que trabajan en el ámbito literario, que sería la línea 2 (Lengua y Literatura), y sus proyectos grupales combinan historia, arte, literatura y traducción (con lo cual estarían entre las líneas 2 y 3). Asimismo, la composición y la orientación disciplinar de los grupos puede variar a lo largo de los años, lo que puede implicar un cambio de línea. Por ejemplo, el grupo IDENTICAT empezó trabajando mayoritariamente en proyectos sobre historia, sociolingüística y literatura (líneas 2 y 3), pero actualmente sus investigaciones se centran en la confluencia entre la sociolingüística y la política cultural (línea 4, Cultura y Sociedad). Por consiguiente, si bien la distribución entre grupos y líneas de investigación que se presenta en este informe es razonada y representativa, no pretende reflejar una división en compartimentos estancos y se mantiene viva y sujeta a modificaciones. Únicamente se presenta con la intención de plasmar la vertebración equilibrada de la investigación desarrollada en el programa.

La distribución de estudiantes por línea de investigación ha sido la siguiente:

Tabla 1.5 Estudiantado matriculado de nuevo ingreso por línea de investigación

Estudiantado matriculado de nuevo ingreso						
Línea de investigación	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total
1 - Comunicación	13 50 %	7 30,43 %	4 36,36 %	6 42,85 %	5 33,33 %	35 44 %
2 - Lengua y Literatura	1 3,84 %	4 27,52 %	4 36,36 %	1 10,00 %	5 33,33 %	15 19 %
3 - Historia y Arte	2 7,69 %	1 5,88 %	2 18,18 %	1 10,00 %	5 33,33 %	11 14 %

Estudiantado matriculado de nuevo ingreso						
Línea de investigación	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total
4 - Cultura y Sociedad	10 38,46 %	5 29,48 %	1 9,09 %	2 20,00 %	0 0,00 %	18 23 %

Esta distribución, sujeta a las fluctuaciones de los grupos indicada anteriormente, se considera adecuada y acorde con la composición de las líneas y de la masa crítica de profesorado. Es lógico que la línea de Comunicación, que incluye a los grupos y al PDI de los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación, reciba a un 44 % del estudiantado. Y también es coherente que las tres líneas que abarcan a los grupos y al profesorado de los Estudios de Artes y Humanidades reciban a un 56 % del estudiantado en una proporción interna similar (19 % en Lengua y Literatura, 14 % en Historia y Arte, y 23 % en Cultura y Sociedad).

De todos modos, desde la Comisión Académica del programa no se estima inconveniente que en algún momento la distribución pudiera no ser estrictamente homogénea entre líneas, siempre y cuando dicha distribución se correspondiera con la capacidad formadora del PDI y los grupos que las constituyen. Teniendo en cuenta que, como se ha indicado anteriormente, los criterios que se aplican para la selección de acceso se fundamentan sobre todo en la captación de talento, sería esperable que la distribución entre las distintas líneas de investigación pudiera tener algunas fluctuaciones a lo largo de los años. De hecho, dichas fluctuaciones serían un indicador de la capacidad para identificar y captar talento predoctoral y de supervisarlos de manera óptima.

Cabe destacar que la UOC ha experimentado en los últimos años cambios importantes que han impactado de manera general en la investigación y la formación predoctoral y que podrían tener un impacto también sobre las líneas de investigación del doctorado de HyC. Los cambios acaecidos pueden sintetizarse en dos grandes aspectos:

- Un aumento del número de profesorado vinculado al crecimiento y la adaptación del portafolio de titulaciones a las nuevas necesidades y tendencias. Esto implica, por ejemplo, que el profesorado de los ámbitos de historia, traducción o arte ha crecido notablemente y, además, ha focalizado gran parte de su dedicación al despliegue de titulaciones durante el período evaluado.
- La reorganización profunda que el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la UOC está realizando de la estructura de grupos y unidades de investigación de la universidad, que ha conllevado cambios en la composición y orientación de los grupos.

Aunque la Comisión Académica no tiene constancia de que estos cambios hayan acarreado consecuencias relacionadas con las candidaturas de acceso o las líneas de investigación del doctorado de HyC, una vez que se haya consolidado el nuevo ecosistema de portafolio y de

investigación, se deberá hacer un seguimiento de la evolución de las líneas de investigación (y su sustento en proyectos, productividad científica y otros méritos de los grupos y el PDI que las conforman) para mantener una distribución coherente de las tesis entre las 4 líneas de investigación existentes. La Comisión Académica permanecerá atenta a esta cuestión, que se ha concretado como una acción de mejora propuesta.

En cuanto a las tesis defendidas hasta el momento, la distribución por línea es la siguiente:

Tabla 1.6. Tesis defendidas por línea de investigación a lo largo del periodo

Línea de investigación	Tesis defendidas en el periodo
<i>Comunicación</i>	6
<i>Lengua y Literatura</i>	4
<i>Historia y Arte</i>	0
<i>Cultura y Sociedad</i>	2

Teniendo en cuenta que el volumen de tesis defendidas hasta el momento es aún incipiente y que muchas de ellas corresponden a proyectos doctorales sujetos a un traslado de expediente, se estima oportuno disponer de un período más largo para valorar posibles desajustes entre líneas. Además, hay que tener en cuenta que la correspondencia entre el volumen de estudiantes de doctorado en cada línea de investigación y el número de tesis defendidas no es directa, ya que intervienen factores como el porcentaje de tesis a tiempo completo o a tiempo parcial, un número de bajas temporales o definitivas no uniforme, etc. La Comisión Académica tomará las medidas correctoras necesarias en el caso de detectar alguna disfunción en las tesis defendidas que pudiera poner en peligro viabilidad de todas las líneas y la supervisión satisfactoria de todos los doctorandos. Este aspecto se ha incluido en la acción de mejora propuesta.

Revisión del plan de mejora

A continuación se detallan las distintas acciones de mejora que se han propuesto a lo largo de este período en relación con esta dimensión, así como el seguimiento de dichas acciones:

La *Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial* de 2019 ([1.4 Informe final verificación DC HyC](#)) indicó que los requisitos de acceso, criterios de admisión y criterios de selección se consideraban adecuados, pero que los criterios de selección se debían publicar ponderados.

- Acción realizada: dichos criterios de selección fueron definidos por la Comisión Académica y enviados en respuesta al órgano de evaluación. Fueron publicitados en la web desde la primera convocatoria en tres idiomas.

El [Informe de seguimiento de centro 2020-2021](#) detectó los numerosos traslados de expediente desde el programa de SIC hacia el de HyC.

- Acción realizada: este aspecto no implicó ninguna acción, pero la Comisión Académica permaneció atenta para atenuar cualquier posible repercusión en el funcionamiento del programa.

En el [Informe de seguimiento de titulación 2021-2022](#) (véase la evidencia [3.1 ISPD 21-22 DC Humanitats i Comunicació](#)) y el [Informe de seguimiento de centro 2021-2022](#) se indicaron, principalmente, las siguientes acciones de mejora:

a) Aumentar el número de plazas de 10 a 15.

- Acción realizada: tramitación del modifica 2023.

b) Realizar un seguimiento específico de las proporcionalidades de las líneas en relación con la entrada de estudiantes de doctorado y con la atracción de financiación competitiva.

- Acción realizada: la Comisión Académica no ha apreciado desequilibrios significativos en la entrada de estudiantes, proyectos competitivos y otros indicadores como sexenios vivos o producción científica.

c) Proponer un desarrollo de la normativa de doctorado y los criterios de evaluación para las tesis-acción (también llamadas *action-based*) como modalidad de investigación doctoral específica muy ligada a los estudios de arte que ya tiene referentes importantes a escala internacional.

- Acción realizada: la Comisión Académica realizó un estudio preliminar ([1.6 Proposta tesi de pràctica](#)) y actualmente esta modalidad ya forma parte de la [normativa de doctorado](#) de la UOC (capítulo II, artículo 29).

En 2022 se tramitó una modificación para corregir el centro de adscripción. Se cambió el centro UOC por el centro Escuela de Doctorado de la UOC.

En 2023 se tramitó una modificación para incrementar la oferta de plazas (de 10 a 15) y actualizar las altas y bajas entre el profesorado y el colectivo investigador que forman parte del programa (véase la evidencia [1.5 Informe final modifica 2023 DC HyC](#)).

En 2024, la Comisión Académica revisó de manera intensiva el dispositivo de análisis de candidaturas y la transparencia del proceso.

- Acción realizada: se proporciona al PDI del programa una versión más visual de la rúbrica de evaluación y un documento completo sobre la evaluación de candidaturas (1.7 Evaluación de candidaturas Información PDI); se proporciona a los evaluadores una versión de la rúbrica basada en Hojas de cálculo de Google con permisos restringidos, que evita el envío de archivos adjuntos y facilita la gestión de este proceso.

En 2025 se tramitó una modificación para los siguientes aspectos:

- a) Se modificó la titulación para adaptarla al Real Decreto 576/2023. Se actualizaron todas las referencias a las normativas vigentes (Real Decreto 822/2021, Ley Orgánica 2/2023, Real Decreto 576/2023, Real Decreto 272/2022, normativa de la UOC actual).

- Acción realizada: actualización de las competencias; de la temporalización para la realización de los complementos de formación; de la exigencia de dos informes, previos a la autorización del depósito de la tesis, emitidos por personas doctoras expertas en la materia y externas a la universidad, y de la duración máxima del doctorado.

- b) Se modificaron los requisitos de acceso y los criterios de admisión. Tras analizar las 4 primeras convocatorias de acceso, la Comisión Académica optó por modificar ligeramente la ponderación de los criterios aplicados a la selección de las candidaturas. Con el fin de neutralizar la disparidad entre tradiciones de evaluación que se aprecia en expedientes de disciplinas muy distintas, se optó por reducir ligeramente el criterio de excelencia académica (del 30 al 25 %) e incrementar el criterio de experiencia, vocación investigadora y otros méritos curriculares (del 10 al 15 %). Con el fin de valorar mejor el potencial de la candidatura a futuro, se optó por reducir ligeramente el criterio de calidad de la investigación propuesta (del 30 al 25 %) y solicitar una manifestación de interés aproximada, pero algo más explícita. Con el fin de asegurar el encaje con las prioridades de los posibles directores de tesis y grupos investigadores, se optó por incrementar ligeramente el criterio de adecuación al doctorado (del 15 al 20 %). La Comisión Académica sigue considerando el encaje en el programa una prioridad, especialmente para prevenir el abandono. Por consiguiente, estos criterios que evalúan el perfil de acceso se seguirán revisando de manera regular. Se recibió el siguiente requerimiento: "se debe eliminar la referencia a la propuesta de proyecto de investigación o propuesta de tesis" y "debe relacionarse la documentación que se tiene que presentar con los criterios ponderados de selección".

- Acción realizada: se incorporaron dichos cambios a la memoria sometida a modificación.

- c) Se recibió la recomendación de fusionar la línea 4, Cultura y Sociedad, con la línea 3, Historia y Arte.

- Acción realizada: la Comisión Académica valoró esta recomendación para considerarla en futuras actualizaciones de la titulación teniendo en cuenta los cambios de profesorado e institucionales comentados anteriormente. La Comisión Académica se compromete a hacer un seguimiento de la evolución de las líneas (en proyectos y otros méritos de los grupos y el PDI) para mantener una distribución coherente de las tesis. Así consta en las acciones de mejora.

Finalmente, la Comisión Académica revisa anualmente las propuestas de tesis publicitadas por el PDI que aspira a atraer estudiantes de doctorado para mantenerlas actualizadas y reactivar el interés del profesorado en la captación de candidaturas.

Acciones de mejora propuestas

Las acciones de mejora propuestas para esta subdimensión son las siguientes:

- El interés y la demanda de la titulación parecen estables y los Estudios de Artes y Humanidades y los Estudios de Ciencias de la Información y Comunicación prevén contrataciones de profesorado nuevo en los próximos años.

Acción 1.1

Valorar una posible ampliación de las plazas ofertadas teniendo en cuenta el volumen de investigadores vinculados al programa y los resultados de las tesis completadas y las tasas de abandono.

- Los criterios que evalúan el perfil de acceso son clave para asegurar el encaje de los doctorandos y doctorandas en el programa y prevenir futuras dificultades y potenciales abandonos.

Acción 1.2

Seguir de manera regular la evolución del perfil de acceso para revisar, si cabe, la ponderación de criterios y asegurar una buena captación de talento.

- Una vez se haya consolidado el nuevo ecosistema de portafolio y de investigación, las cuatro líneas de investigación del programa deben asegurar la viabilidad de las tesis y una distribución coherente y razonablemente equilibrada.

Acción 1.3

Hacer un seguimiento de la evolución de las líneas de investigación en términos de estudiantes que acceden al programa, tesis defendidas y su sustento en proyectos, productividad científica y otros méritos de los grupos y del PDI que las conforman para detectar posibles desequilibrios

Para acciones de mejora sobre abandono, distribución de género y becas, véanse las acciones de mejora propuestas en la dimensión 6.2.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

Los principales indicadores de la subdimensión constatan que el programa de doctorado presenta una estructura eficaz para la selección adecuada de los perfiles y que las rúbricas y los procesos mediante los que se realizan la selección y la admisión permiten garantizar un perfil adecuado de las candidaturas admitidas. El programa está dimensionado de forma correcta en cuanto a las plazas ofrecidas. La distribución del estudiantado entre las líneas de investigación se debe seguir analizando, especialmente en relación con el profesorado disponible, las tesis defendidas y la tasa de abandono. El programa muestra un grado de internacionalización del estudiantado matriculado que se considera adecuado.

D.1.2. Supervisión de los doctorandos y doctorandas y de las actividades formativas

La coordinación entre las diferentes figuras de la titulación se basa en la responsabilidad compartida. La dirección de la ED (Dr. David Masip Rodó), se reúne mensualmente con el Comité de Dirección —formado por las direcciones de los distintos programas de doctorado (Dr. Ferran Adelantado Freixer, Dra. Mireia Fernández-Ardèvol, Dra. Iolanda García González, Dr. Ferran Prados Carrasco, Dr. Antoni Meseguer Artola, Dr. Rubén Nieto Luna, Dr. Carles Prado Fonts, Dr. Joan Miquel Gomis López y Dr. David Martínez Zorrilla), la directora de la OTDR (Sra. Marga Casamitjana) y la técnica de apoyo a la dirección de los estudios (Sra. Agnès Requena)— para debatir de manera transversal la ejecución de la estrategia docente prevista y consensuar las soluciones de los problemas y las situaciones que se han planteado. Fruto de estas reuniones, se elaboran unas actas que resumen los puntos de acuerdo en cuanto al tratamiento académico de los temas analizados ([1.8 Actas Comité Dirección ED](#)). En el marco de estas reuniones también se trabajan los aspectos de transversalidad entre las diferentes titulaciones y se generan situaciones de sinergias altamente eficientes.

El director del programa, asumiendo la dirección y coordinación, reúne a la Comisión Académica del programa de doctorado de HyC mensualmente. Esta comisión, formada por la dirección del programa, 7 investigadores e investigadoras del programa y el técnico de gestión del programa, lleva a cabo tareas como aprobar o rechazar los itinerarios formativos y los planes de investigación y admitir o denegar los depósitos y las defensas de tesis, entre otras. La Comisión Académica incluye a las 2 subdirecciones de investigación de los 2 Estudios implicados y se responsabiliza de tener adecuadamente informados a los respectivos consejos de dirección y a los equipos de profesorado de las cuestiones más relevantes. También de garantizar que todos los doctorandos y doctorandas tengan la oportunidad de presentar sus planes de investigación e integrarse en los grupos de investigación pertinentes.

Además, la Comisión Académica toma las decisiones oportunas para mejorar la calidad de los procesos del programa.

En cuanto a las actividades formativas y a la supervisión, el director de programa, el técnico de gestión académica y la directora de la OTDR mantienen una comunicación constante con el profesorado responsable de las actividades formativas, con la tutoría de cohorte y con las direcciones de tesis. Esta comunicación se lleva a cabo de forma virtual mediante espacios de comunicación en línea (mensajes electrónicos, grupos o salas de trabajo en el Campus Virtual de la UOC), así como de forma presencial. Por estas vías se debaten y comparten temas relacionados con la actividad docente y con los procesos de gestión docente de la titulación, en los que está implicado el profesorado. Cuatro de estos temas poseen una importancia particularmente destacada: el proceso de acceso y de selección de estudiantes, el proceso de evaluación anual, la presentación del plan de investigación y el depósito y la defensa de la tesis doctoral. Del mismo modo, el técnico de gestión de programa y la tutoría de cohorte mantienen contacto constante con los doctorandos y doctorandas para facilitar las tareas administrativas, recordar las fechas y las obligaciones establecidas en el programa de doctorado, y resolver dudas en la supervisión y la formación, tanto de los doctorandos y doctorandas como de la dirección.

La propuesta y la aprobación del itinerario formativo del doctorando o doctoranda es uno de los primeros trámites que lleva a cabo el tutor o tutora de tesis (junto con su estudiante). El itinerario formativo establece cuáles son las actividades formativas que se realizarán según los conocimientos previos del doctorando o doctoranda. Todas las actividades formativas tienen un profesor o profesora responsable, encargado de velar por la calidad y el rigor de la actividad docente, que coordina al conjunto de profesorado colaborador que imparte la docencia. Esta coordinación se realiza principalmente a través de espacios de comunicación virtual (grupos o salas de trabajo) del Campus Virtual de la UOC o a través del correo electrónico, que son los medios por los que el profesor o profesora responsable de asignatura distribuye las diferentes tareas asignadas al profesorado colaborador cada semestre. Además de esta comunicación constante por medio de espacios de comunicación virtuales, el profesor o profesora responsable de asignatura también puede llevar a cabo durante el curso académico reuniones presenciales con el profesorado colaborador. De todos modos, al contrario de lo que ocurre en las titulaciones de grado y máster universitario de la UOC, las figuras de profesor responsable de asignatura y de profesor colaborador son muy reducidas en el caso de la ED, ya que los complementos de formación y otras actividades formativas basadas en cursos o asignaturas tienen una duración limitada y se llevan a cabo mayoritariamente en las primeras etapas de formación del doctorando o doctoranda.

A continuación, repasamos los principales mecanismos de supervisión de estudiantes de doctorado teniendo en cuenta esta responsabilidad compartida entre una diversidad de figuras.

Mecanismos de supervisión de los doctorandos y doctorandas

La supervisión de los doctorandos y doctorandas se estructura en varias fases e involucra a un conjunto de PDI más allá de la dirección de tesis. El objetivo de estos mecanismos y figuras es conseguir una supervisión individualizada y efectiva. Las figuras que intervienen son las siguientes:

- **Tutor o tutora de tesis:** persona responsable de seguir la trayectoria del doctorando o doctoranda desde el momento de la admisión en el programa de doctorado. Por este motivo, la asignación del tutor o tutora de tesis se concreta antes de la primera matrícula. Esta figura define el itinerario formativo del doctorando o doctoranda (p. ej., complementos de formación o actividades formativas complementarias) y propone el director o codirectores de tesis en un plazo máximo de 6 meses. Del mismo modo, interviene en la evaluación anual del progreso del doctorando o doctoranda.
- **Director o directora (o codirector o codirectora) de tesis:** persona responsable de tutelar y guiar la investigación del doctorando o doctoranda en la vertiente más específica. Generalmente, las funciones de tutoría y dirección de tesis suelen recaer en la misma persona. Es decir, el tutor o tutora de tesis inicialmente asignado para orientar al doctorando o doctoranda y seguir de manera general su trayectoria en el programa durante los primeros meses se convierte frecuentemente también en el director o directora de tesis que tutela el proyecto de investigación en concreto tras la aprobación del plan de investigación (documento entregado y evaluado durante el primer año de doctorado). En los casos en que no es así, tutoría y dirección se coordinan para el seguimiento de los progresos del doctorando o doctoranda.
- **Comité de Dirección de Tesis:** órgano formado por 3 miembros, de los cuales al menos 1 debe ser externo a la UOC. El Comité de Dirección de Tesis está formado por el director o codirectores de tesis y 1 o 2 investigadores adicionales. Este órgano tiene el objetivo de velar por el progreso anual del doctorando o doctoranda y asegurar que se ajusta al itinerario formativo diseñado por la tutoría de tesis y a la planificación aprobada en el plan de investigación. Su conformidad es necesaria para el depósito de la tesis.
- **Evaluadores externos:** investigadores con actividad de investigación acreditada que intervienen en dos momentos clave del proceso de evaluación: la evaluación del plan de investigación y la evaluación de la tesis. En ambos casos, los evaluadores externos son designados por la Comisión Académica y emiten los informes en condiciones de anonimato.
- **Comisión Académica** del programa de doctorado: órgano responsable de velar por la calidad de los procesos del programa de doctorado y por su adecuación a la

normativa vigente. Es responsable de aprobar la continuidad de cada estudiante de doctorado a partir de los informes emitidos anualmente por el Comité de Tesis y por los evaluadores externos, en su caso. Su composición se ha detallado en la subdimensión D.1.1.

- **Tutor o tutora de cohorte:** figura que refuerza el seguimiento y apoyo del doctorando o doctoranda en las cuestiones más administrativas, como el recordatorio de las distintas fechas límite para el cumplimiento de las obligaciones del doctorando (entrega del plan de investigación, informe de actividad anual, etc.). Esta figura —actualmente el Dr. Xavier Ortells Nicolau, un doctor con una dilatada experiencia en investigación en distintos contextos académicos— tiene la función de mejorar la comunicación, la guía y el seguimiento de los procesos que deben seguir los doctorandos y doctorandas. Así, atiende sus preguntas, dinamiza los espacios comunes de comunicación y recuerda fechas clave, entre otros.

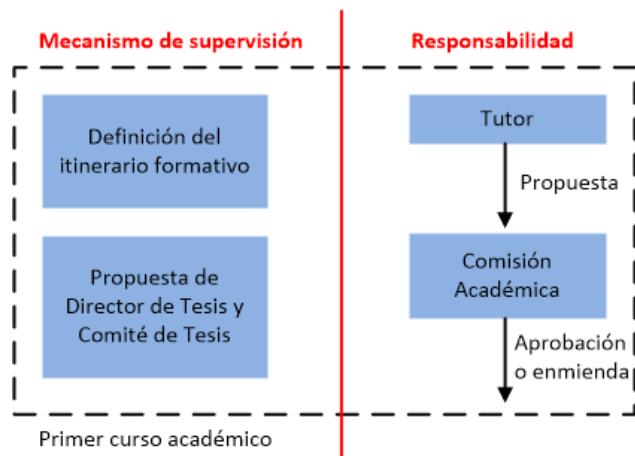
Los mecanismos de supervisión establecidos por el programa de doctorado se consideran satisfactorios y suficientes para garantizar la calidad y la supervisión individualizada de los doctorandos y doctorandas por los siguientes motivos:

- Se reparten las responsabilidades de supervisión y control entre los diferentes actores del programa, tanto internos como externos.
- Se diferencian claramente las tareas de supervisión en ámbitos de docencia (itinerario formativo), de investigación (dirección de tesis y Comité de Dirección de Tesis) y procedimentales (procesos propios del doctorado, como la matriculación, etc.), y se implantan mecanismos específicos para cada una de estas tareas.
- Se establecen puntos de control que son responsabilidad de la Comisión Académica con el apoyo del resto de agentes implicados (plan de investigación, seguimiento anual, etc.).

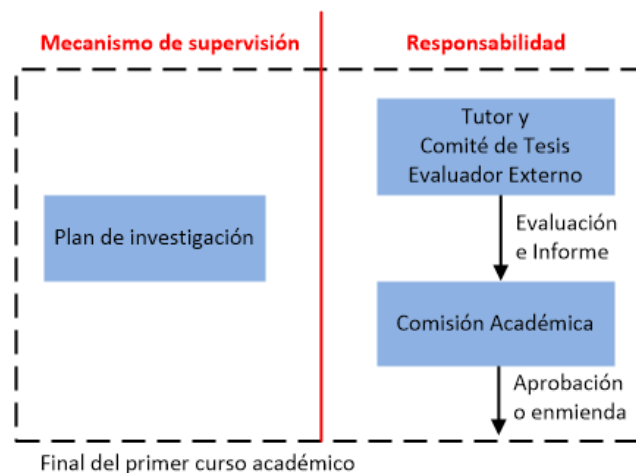
La figura 1.1 esquematiza cada uno de los principales mecanismos de supervisión y sus responsables. Los mecanismos de supervisión están diseñados de manera que, aunque la decisión final siempre recaiga sobre la Comisión Académica del programa de doctorado, en todos los mecanismos intervenga un investigador externo al programa y a la UOC: en la evaluación del plan de investigación (1 evaluador externo), en la evaluación del progreso anual (1 de los miembros del Comité de Dirección de Tesis es externo) y en la autorización del depósito de la tesis (2 evaluadores externos).

Figura 1.1 Principales mecanismos de supervisión y órganos responsables

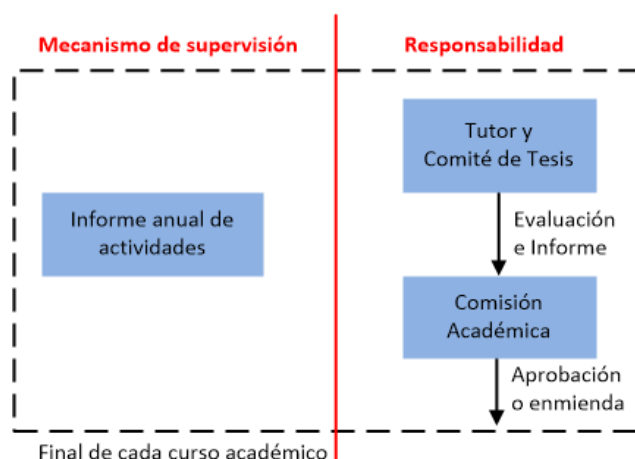
a) Definición del itinerario formativo y b) Nombramiento del director o directores y del Comité de Dirección



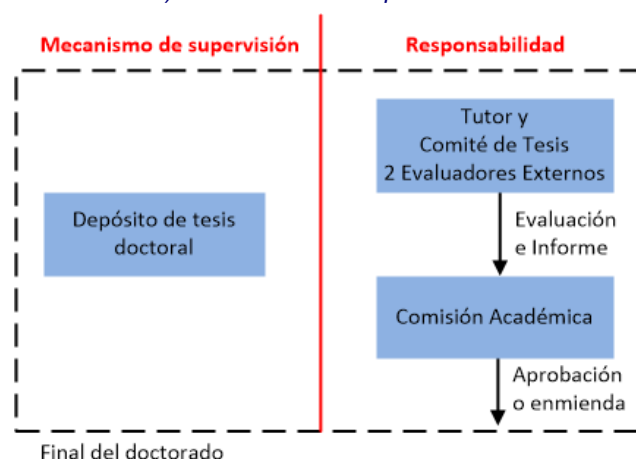
c) Evaluación del plan de investigación



d) Evaluación del progreso anual de cada doctorando/a



e) Autorización del depósito de tesis



A continuación, se detalla el objetivo de cada uno de los mecanismos de supervisión esquematizados en la figura 1.1:

- a) **Definición del itinerario formativo:** el tutor o tutora de tesis, asignado en el momento de admisión en el programa de doctorado, elabora una propuesta razonada del itinerario formativo del doctorando o doctoranda. Como se ha mencionado anteriormente, se considera que la totalidad del estudiantado debe haber adquirido competencias en metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales. De no ser así, el tutor o tutora asigna los eventuales complementos de formación que se estimen necesarios para subsanar dicha carencia, que pasarán a ser de obligatoria superación para el doctorando

o doctoranda. La Comisión Académica asigna por defecto el curso *Research Design in the Social Sciences* a todos los planes de formación, ya que constituye un acompañamiento para el diseño del plan de investigación. Por otra parte, se considera que la participación en los seminarios de los respectivos grupos de investigación, así como la presentación y publicación de resultados en contextos académicos formales, son también acciones formativas imprescindibles en el proceso de adquisición de las competencias previstas en este programa. Del mismo modo, y a juicio de la tutoría de tesis y en comunicación con el doctorando o doctoranda, el itinerario formativo puede incluir otras actividades formativas complementarias de especialización en el ámbito de la investigación o de habilidades transversales (véanse las evidencias [1.2 Plan de formación sin CF](#) y [1.3 Plan de formación con CF](#), ambos con actividades formativas complementarias).

- b) **Nombramiento de la dirección de tesis (director/a o directores/as) y del Comité de Dirección de Tesis:** antes de que transcurran seis meses desde el inicio del doctorado, la tutoría propone 1 o 2 directores de tesis y un Comité de Dirección de Tesis. La propuesta está razonada a partir del currículum del director o los directores de tesis y de los miembros del Comité de Dirección de Tesis, de sus méritos de investigación y de su área de especialización (véanse las evidencias [1.9 OFontdevila Thesis Committee Proposal](#) y [1.10 OFontdevila Thesis Committee approval](#)). En la propuesta de Comité de Tesis, la tutoría puede incluir referencias a investigadores o investigadoras del ámbito de conocimiento con el fin de tener constancia de sus perfiles para esta tesis o para otras.
- c) **Evaluación del plan de investigación:** antes de finalizar el primer año, el doctorando o doctoranda debe elaborar el plan de investigación, que es evaluado por la dirección de tesis y por los miembros del Comité de Dirección de Tesis. El plan también es evaluado por un revisor externo experto en el ámbito de conocimiento. Los aspectos que se evalúan son los siguientes: adecuación del plan de investigación al ámbito de conocimiento del programa de doctorado, corrección de las preguntas o las hipótesis formuladas, coherencia de la metodología, calidad del estado de la cuestión, y credibilidad y adecuación del calendario planificado.

A continuación se muestran evidencias de planes de investigación con distintas calificaciones:

- Plan de investigación con valoración positiva ([1.11 Evaluación PI ejemplo 1](#)): [plan de investigación](#), [informe del director](#), [informe del segundo miembro del Comité](#), [informe del tercer miembro del Comité](#), [informe del evaluador externo](#), [correo de notificación](#).
- Plan de investigación con valoración positiva con revisión ([1.12 Evaluación PI ejemplo 2](#)): [plan de investigación](#), [informe del director](#), [informe del codirector](#), [informe del tercer miembro del Comité](#), [informe del evaluador externo](#), [plan de investigación revisado tras correcciones](#), [correo de notificación](#).

- Plan de investigación con valoración de suspenso ([1.13 Evaluación PI ejemplo 3](#)): [plan de investigación](#), [informe del director](#), [informe del codirector](#), [informe del tercer miembro del Comité](#), [informe del evaluador externo](#), [correo de notificación](#).
- d) **Evaluación del progreso anual:** anualmente, el doctorando o doctoranda emite un informe de actividades que es evaluado por la dirección de tesis y por los miembros del Comité de Dirección de Tesis. Los aspectos que se evalúan son si el trabajo desarrollado a lo largo del año ha sido coherente y se adecúa al plan de investigación presentado en el primer año en términos de temporalización y metodología, si el estado de la cuestión se ha actualizado y qué resultados científicos (publicaciones) se han logrado. La Comisión Académica recibe estos informes, evalúa la situación del doctorando o doctoranda teniendo en cuenta si se alcanzan los objetivos esperados y emite una evaluación favorable o desfavorable del progreso anual. En el caso de ser desfavorable, el doctorando o doctoranda debe presentar una actualización del plan de investigación en un máximo de seis meses. La actualización del plan de investigación debe incluir una nueva calendarización y las medidas para hacer frente a los aspectos que hayan impedido la aprobación del progreso anual.
- e) **Autorización del depósito y la defensa de tesis:** para la autorización del depósito de tesis (y su posterior defensa), son necesarios los informes positivos de la dirección de tesis, de los miembros del Comité de Dirección de Tesis y de 2 investigadores externos anónimos.

A continuación se ilustran estos mecanismos y procedimientos con un ejemplo de tesis doctoral realizada por completo durante el periodo sujeto a evaluación (inicio en el curso 2021-2022 y finalización en el curso 2023-2024), con toda la documentación (evidencia [1.14 Ejemplo tesis JPons](#)):

- [Propuesta de plan de formación](#)
- [Propuesta de dirección y Comité de Tesis](#)
- [Proyecto de investigación e informes de Comité de Tesis y externo](#)
- [Tesis doctoral para su depósito](#)
- [Informes evaluadores anónimos](#)
- [Propuesta de tribunal](#)
- [Nombramiento del tribunal](#)
- [Acta y documentación de la defensa](#)

Cabe destacar que la ED aprobó en 2023 (y revisó en 2025) un documento sobre conflictos de interés de los miembros del tribunal de tesis (véase la evidencia [1.15 Conflicto interés](#)). Con este documento, que debe ser cumplimentado y firmado por los miembros del tribunal, se pretende reforzar el carácter neutral en el proceso de evaluación.

Las posibles contingencias o divergencias que puedan aparecer en el transcurso del doctorado entre el doctorando o doctoranda y la dirección de tesis o en cualquiera de sus mecanismos de supervisión pueden ser vehiculadas por medio de la ED y la dirección del programa de doctorado de HyC. En concreto, la UOC está elaborando un protocolo de resolución de conflictos a tal efecto. Por otra parte, desde la primavera de 2024 la dirección del doctorado mantiene una ronda anual de reuniones individuales con los doctorandos y doctorandas (obligatorias para el estudiantado a tiempo completo y optativas para el estudiantado a tiempo parcial) con el fin de, entre otros aspectos, detectar posibles conflictos u otro tipo de obstáculos que incidan en el desarrollo de las tesis.

Mecanismos de supervisión de las actividades formativas

A pesar de que el desarrollo de la tesis doctoral supone la parte más relevante en términos de dedicación por parte del doctorando o doctoranda, las actividades formativas son esenciales para que adquiera una base sólida en su formación, especialmente en lo que se refiere a las competencias básicas descritas en el [Real Decreto 99/2011](#) y en el artículo 5 del [Real Decreto 576/2023](#), que estipulan el perfil de los estudios de doctorado.

Las actividades formativas del programa se dividen en: (a) **complementos de formación**, (b) **actividades formativas obligatorias** y (c) **actividades formativas complementarias**. A continuación repasamos sus características principales y damos cuenta de sus mecanismos de supervisión.

a) Complementos de formación

Como se ha comentado anteriormente, el estudiantado que no haya adquirido competencias en metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales debe cursar los complementos de formación que, a criterio de la tutoría de tesis, se consideren necesarios dentro de este conjunto. Debe completar estos cursos durante los dos primeros semestres académicos y por un máximo de 20 ECTS. Los cursos equivalen a entre 4 y 5 créditos ECTS y en ellos se adquieren competencias relacionadas con las metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales. La tabla siguiente muestra algunos detalles adicionales de los cuatro cursos propuestos:

Tabla 1.7 Complementos de formación

Complemento de formación	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
Big data y social media	5	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	<p>Profesor responsable: Dra. Montserrat Garcia Alsina</p> <p>Colaborador docente: Dr. Jordi Morales Gras</p>

Complemento de formación	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
<u>Métodos de investigación cuantitativa</u>	4	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. Antoni Meseguer Artola Colaborador docente: Dr. Ramon Alemany Leira Dr. Josep M. Camacho Cabiscol
<u>Métodos cualitativos en las ciencias humanas</u>	5	Evaluación continua y prácticas mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dra. Natàlia Cantó Milà Colaborador docente: Dra Anna Clot Garrell Dra Anna Tarres Vallespi
<u>Metodologías para la investigación en gestión cultural</u>	5	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. Andrés Eduardo Burbano Valdés Colaborador docente: Dr. Miguel Doñate Sastre

Estos cursos se imparten desde el Campus Virtual de la UOC de forma asíncrona y, por lo tanto, no existen diferencias entre el estudiantado de la modalidad a tiempo completo y el estudiantado de la modalidad a tiempo parcial. Tal como se ha descrito en el apartado anterior, el porcentaje de estudiantes con matrícula de nuevo ingreso que ha cursado alguno de estos cursos se sitúa en un 27,40 % de media. Esta cifra se estima coherente por el hecho de que la mayoría del estudiantado proviene de titulaciones de máster en las que ya ha adquirido algún tipo de base metodológica. Se espera que la tendencia sea similar en el futuro.

b) Actividades formativas obligatorias

La Comisión Académica asigna por defecto el curso *Research Design in the Social Sciences* a todos los planes de formación, ya que constituye un acompañamiento para el diseño del plan de investigación. La tabla siguiente muestra algunos detalles adicionales de este curso obligatorio:

Tabla 1.8. Actividades formativas obligatorias

Curso metodológico	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
<u>Research Design in the Social Sciences</u>	5	Evaluación continuada mediante la presentación de actividades y de un proyecto de investigación	Profesora responsable: Dra. Natàlia Cantó Milà Colaborador docente: Dr. Swen Seebach

La Comisión Académica valora muy positivamente que el estudiantado complete este curso durante el primer semestre en el programa, ya que representa una ayuda importante para la elaboración del plan de investigación que deberá entregar durante el segundo semestre. Así lo demuestra el hecho de que los planes de investigación entregados suelen recibir evaluaciones (internas y externas) positivas: de los planes de investigación presentados hasta el momento, solo 1 recibió una evaluación negativa (curso 2021-2022) y 2 recibieron una evaluación que requería efectuar cambios menores (curso 2021-2022). No obstante, la Comisión Académica detecta un margen de mejora en la vinculación entre las competencias metodológicas trabajadas en este curso y los proyectos específicos desarrollados por cada estudiante de doctorado. Se ha propuesto una acción de mejora al respecto.

La Comisión Académica también considera necesario que, como parte de la formación doctoral, el estudiantado realice las siguientes actividades formativas obligatorias:

- *Participación y presentación en seminarios de investigación*: los doctorandos y doctorandas deben participar y presentar un *paper* en los seminarios de investigación programados por los respectivos grupos de investigación para discutir el desarrollo y los resultados de las investigaciones en curso. El objetivo de estos seminarios es el de contribuir al desarrollo de todas las competencias descritas a partir de la presentación, discusión y evaluación de todos los aspectos del proceso investigador en el seno de una comunidad de práctica científica basada en el apoyo mutuo. Este entorno se asemeja a las comunidades de conocimiento más amplias de evaluación entre pares y debate continuo.
 - La evaluación de esta actividad se constituye por la propia participación activa y presentación en los debates. Los responsables académicos de la actividad son el profesorado y los investigadores e investigadoras de los grupos de investigación del programa.
- *Presentación en congreso*: los doctorandos y doctorandas deben presentar una comunicación convencional en un congreso de su ámbito de conocimiento que funcione mediante *call for papers* y *peer review* por parte de un comité científico. Para estudiantes de doctorado a tiempo completo, se requiere que el congreso sea de ámbito internacional; para estudiantes de doctorado a tiempo parcial, se requiere que sea de ámbito nacional.
 - La evaluación de esta actividad se constituye por la aceptación de la propuesta y la presentación de la comunicación.
- *Publicación de un working paper científico*: los doctorandos y doctorandas deben publicar un *working paper* (artículo, capítulo) en una revista o monográfico de carácter netamente académico.

- La evaluación de esta actividad se constituye por la aceptación y publicación del texto.

Estas actividades formativas obligatorias quedan consignadas en el informe anual que los doctorandos y doctorandas presentan al final de cada curso académico. Además, la Comisión Académica las revisa de nuevo, en conjunto, al realizarse el depósito de la tesis doctoral.

c) Actividades formativas complementarias

El programa ofrece un conjunto de actividades formativas complementarias en forma de cursos metodológicos, seminarios y actividades diversas. Todas estas actividades formativas no son obligatorias, pero un doctorando o doctoranda deberá cursarlas obligatoriamente si el tutor de tesis las incluye en su plan de formación individualizado tras analizar su formación y conocimientos previos, así como las necesidades de la futura tesis doctoral. Las siguientes tablas muestran las actividades formativas complementarias más destacadas:

Tabla 1.9. Actividades formativas complementarias: cursos metodológicos

Cursos metodológicos	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
<i>Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Evaluación continua mediante la entrega de actividades con trabajo de síntesis final	Profesor responsable: Dr. Antoni Messeguer Arola Colaborador docente: Dr. Antoni Messeguer Arola
<i>Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Evaluación continua mediante la entrega de actividades con trabajo de síntesis final	Profesor responsable: Dr. Julio Meneses Naranjo Colaborador docente: Dr. Dimitrios Vlachopoulos

Tabla 1.10 Actividades formativas complementarias: actividades

Actividades	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
<i>Academic Writing</i>	4	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. Joan Pujolar Cos Colaboradora docente: Dra. Susan Elizabeth Frekko
<i>Academic Presentations. How to Give an Effective Talk</i>	2	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesora responsable: Dra. Neus Rotger Cerdà

Actividades	ECTS	Metodología de evaluación	Responsables académicos
			Colaboradora docente: Dra. Susan Elizabeth Frekko
<i>Entrepreneurship for Researchers</i>	2	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. David Masip Rodó Colaborador docente: Dr. Luis Augusto García Giralte
<i>Introduction to patents and intellectual property protection</i>	2	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. David Masip Rodó Colaborador docente: Dr. Malcom Bain
<i>Search for academic information</i>	1	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. David Masip Rodó Colaboradora docente: Sra. Rosa Padrós Cuxart
<i>Bibliographic reference management</i>	1	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. David Masip Rodó Colaborador docente: Sr. Joaquín Espín Sánchez
<i>Where to publish: How to identify leading journals</i>	1	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. Joan Pujolar Cos Colaborador docente: Sra. Natàlia Plancheria Roca
<i>Open Access</i>	1	Evaluación continua mediante la entrega de actividades	Profesor responsable: Dr. David Masip Rodó Colaborador docente: Sra. Rosa Padrós Cuxart

También se consideran actividades formativas complementarias los siguientes seminarios y actividades:

- *Seminario Doctoral Seminar: Society and Culture (1.16 Doctoral Seminar)*: programa de seminarios de debate (1,5 horas cada uno) sobre temas clave relacionados con los proyectos de los doctorandos y doctorandas. Se estructura en un *reader* que el profesorado coordinador pacta con los nuevos doctorandos y doctorandas y sus tutores. Cada estudiante (ayudado por su tutor o tutora) dirige una sesión basada en una discusión

colectiva del texto escogido. El responsable académico del seminario para el doctorado de HyC es el Dr. Carles Prado Fonts. Esta actividad se considera obligatoria para el estudiantado a tiempo completo con beca.

- La evaluación de esta actividad se basa en la participación activa de cada estudiante en el conjunto de sesiones y la dirección de la sesión asignada.
- *Organización de actividades académicas*: a medida que el estudiantado se integre en la comunidad académica coorganizando actividades académicas más allá de su propia investigación personal, la Comisión Académica reconocerá como actividad de formación la participación en los consejos editoriales de revistas académicas, las series de *working papers* y los comités de organización de congresos y simposios. También se reconocerá como actividad de formación la impartición de docencia en asignaturas de la UOC por parte de estudiantes a tiempo completo bajo la supervisión de la dirección de tesis y con una dedicación máxima al equivalente de 60 horas anuales.
 - La evaluación de esta actividad se realiza por medio del informe de la dirección de tesis sobre la aportación del doctorando o doctoranda.
- *Estancias en el extranjero*: la elaboración de la tesis doctoral comporta la incorporación progresiva del doctorando o doctoranda a una comunidad académica que es ya de carácter global. La experiencia de investigar en el extranjero y en entornos académicos diferentes, preferentemente en lenguas diferentes, contribuye a facilitar que el estudiantado adquiera una visión global del desarrollo de su disciplina y del mundo académico. Las estancias en el extranjero, de entre 3 y 6 meses, contribuyen al desarrollo de esta perspectiva más abierta. En estas estancias, se espera que el estudiantado tenga la oportunidad de compartir su investigación con investigadores de su mismo campo, obtener críticas y sugerencias y aportar también su punto de vista al equipo de investigación que lo acoge a través de seminarios y grupos de discusión, así como empezar a crear su red de contactos profesionales.
 - La evaluación de esta actividad se basa en el informe de cada estudiante y de la dirección de tesis.

La Comisión Académica valora muy positivamente estas actividades, que, de hecho, se retroalimentan. A modo de ejemplo, el seminario Doctoral Seminar: Society and Culture contribuye a la buena cohesión de cada cohorte y de ahí han surgido iniciativas posteriores muy notables como las Jornadas de Investigación Orgullo LGBTIQA+ ([edición 2023](#) y [edición 2024](#)), organizadas íntegramente por estudiantes de doctorado que han cursado este seminario.

En resumen, como puede observarse en las descripciones anteriores, el programa de doctorado de HyC cuenta con mecanismos de supervisión de las actividades formativas en varios niveles:

- En el primer momento del doctorado, la supervisión de la actividad formativa la lleva a cabo la **tutoría de tesis**, que analiza los conocimientos del doctorando o doctoranda y propone el plan de formación. Esta propuesta pasa por la aprobación de la Comisión Académica del programa.
- A partir del segundo semestre, la supervisión de la actividad formativa recae sobre la **dirección de tesis**, además de sobre la tutoría, en los casos en que tutor y director sean distintos.
- Cada una de las actividades formativas sigue el modelo educativo de la UOC. Este modelo se caracteriza por la existencia de dos figuras principales: **profesor o profesora responsable de la asignatura**, que se encarga de la coordinación y el diseño, y **docente colaborador**, que se encarga de la docencia en el aula del Campus Virtual de la UOC. Ambas figuras ejercen la supervisión dentro de la actividad de formación concreta.
- Finalmente, la **Comisión Académica** da el visto bueno a la consecución del plan de formación en el momento de la aprobación del plan de investigación (al finalizar el primer año).

Estos mecanismos y niveles de supervisión de las actividades formativas se ilustran en el siguiente esquema:

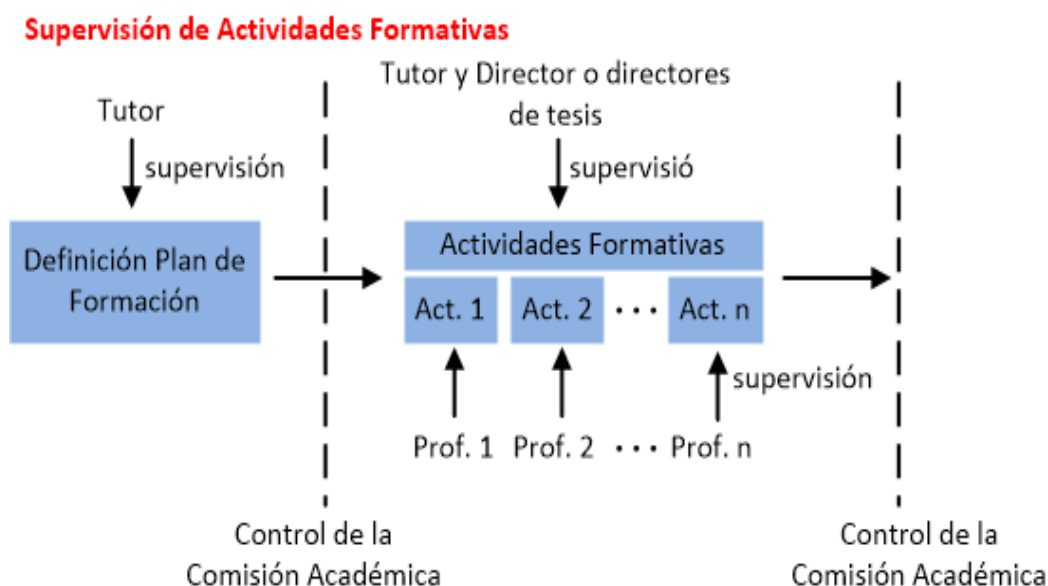


Figura 1.2. Niveles de supervisión de las actividades formativas.

Revisión del plan de mejora

El retorno recibido en el proceso de verificación no apuntó ningún aspecto para mejorar en esta subdimensión. Los informes de seguimiento tampoco indicaron ningún aspecto en este sentido.

La Comisión Académica y la dirección del programa se han ofrecido para proporcionar retorno personalizado al profesorado que ha presentado o tiene previsto presentar candidaturas.

- Acción realizada: se han realizado reuniones individuales y colectivas sobre esta cuestión.

A escala institucional, se ha detectado la formación sobre dirección de tesis como un aspecto clave en el desarrollo del PDI.

- Acción realizada: el departamento de formación de la UOC ha llevado a cabo talleres formativos sobre buenas prácticas en la supervisión de tesis para los tutores y directores de tesis nuevos antes del inicio de cada curso.

Estos talleres se valoran positivamente, pero la Comisión Académica estima que se deberían complementar con acciones más específicas para los ámbitos del doctorado de HyC. Se ha propuesto una acción de mejora al respecto.

La Comisión Académica detectó que la información sobre las actividades formativas disponibles y la elección de aquellas que cada estudiante necesita cursar generaba consultas regulares.

- Acción realizada: se han modificado la información y el formulario de selección de estas actividades (evidencias [1.17 HiC Training plan - info](#) y [1.18 HiC Training plan - form](#))

El seminario Doctoral Seminar: Society and Culture se impartía presencialmente para el estudiantado a tiempo completo con beca. La Comisión Académica consideró oportuno pasar a impartirlo en formato híbrido para fomentar también la participación de estudiantado a tiempo parcial.

- Acción realizada: se ha impartido en dos cursos académicos (2023-2024 y 2024-2025) con buenos resultados y con una participación moderada de estudiantado a tiempo parcial (8 en 2023-2024 y 5 en 2024-2025). Se ha compartido la programación del seminario con las tutorías y direcciones de tesis y se las ha invitado a participar, aunque la participación ha sido escasa. También se ha preparado un documento informativo sobre este seminario.

La Comisión Académica estudió mecanismos de seguimiento de proyectos doctorales que se llevan a cabo en universidades internacionales como la [Universidad Católica de Lovaina](#).

- Acción realizada: en el curso 2023-2024, la dirección del doctorado inició una ronda de reuniones individuales con el estudiantado (obligatorias para estudiantes a tiempo completo y optativas para estudiantes a tiempo parcial) con una periodicidad anual. Estas reuniones, formalizadas pero de carácter distendido, tienen como objetivo conocer de primera mano el estado de las tesis y detectar posibles conflictos u obstáculos que incidan en su desarrollo. La valoración es altamente positiva.

Acciones de mejora propuestas

- La Comisión Académica considera clave la correcta supervisión y coordinación de todos los procesos y mecanismos relacionados con el proyecto de cada estudiante de doctorado. Estima que hay recorrido de mejora en la comunicación entre las direcciones de tesis y la Comisión Académica para fomentar la detección precoz de potenciales obstáculos en cada proyecto doctoral, clave para anticipar futuros problemas y mitigar el riesgo de abandono. Para ello, la Comisión Académica considera que no es necesario establecer nuevos mecanismos, sino optimizar los ya existentes.

Acción 1.4

Adaptar el informe de seguimiento anual para que facilite una comunicación más efectiva entre las direcciones de tesis y la Comisión Académica. Se incluirá un apartado de comentarios confidenciales al estilo de los comentarios entre revisor y editor en los procesos de *peer review* para compartir posibles obstáculos o vías de mejora y consensuar de manera conjunta la comunicación con el doctorando o doctoranda.

- El curso *Research Design in the Social Sciences* representa una ayuda importante para la elaboración de los planes de investigación, pero se detecta margen de mejora en la vinculación entre las competencias metodológicas trabajadas en este curso y los proyectos específicos desarrollados por cada estudiante de doctorado.

Acción 1.5

Revisar el curso *Research Design in the Social Sciences* para mejorar el ajuste entre las competencias metodológicas trabajadas y las necesidades específicas de los proyectos de tesis de cada estudiante de doctorado.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

Los resultados muestran que el programa dispone de una estructura sólida y fiable para garantizar la correcta supervisión y la eficacia de las actividades formativas, siempre desde la personalización. Los mecanismos para la supervisión de los doctorandos y doctorandas y de las actividades formativas son adecuados.

Grado de logro de la dimensión: se alcanza

Los indicadores de demanda y de nuevas matrículas son coherentes con el objetivo establecido en la memoria de verificación. Del mismo modo, la distribución del estudiantado entre líneas de investigación responde a la capacidad de supervisión de cada línea de investigación. La idiosincrasia de la UOC hace que el porcentaje de estudiantes de doctorado a tiempo parcial sea más elevado que el habitual en el sistema universitario español, pero este dato no se considera negativo. Asimismo, los mecanismos de supervisión se muestran eficientes e individualizados para garantizar las necesidades formativas del estudiantado y permitir su formación en investigación en un marco adecuado.

Dimensión 2: Pertinencia de la información pública

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 2: Pertinencia de la información pública		X		
2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.		X		
2.2. La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.		X		

D.2.1. Información pública sobre la titulación y su desarrollo operativo

La ED dispone, fundamentalmente, de 2 mecanismos para garantizar el acceso a una información veraz, completa, actualizada y accesible: el [entorno web de la Escuela](#) y los distintos apartados públicos del [Campus Virtual](#) de la UOC. En ellos se expone con detalle toda la información referente a los programas en oferta, el seguimiento de estas titulaciones y los resultados asociados.

A lo largo de los últimos cursos, se han realizado numerosas mejoras en términos de compleción y accesibilidad de la información pública. Para ello, se han tenido en consideración los criterios de la UOC en términos de arquitectura y organización de la información según el público al que se dirige.

A continuación, se exponen los **7 apartados** clave del Campus Virtual y de la ED que proporcionan información pública sobre la titulación y su desarrollo operativo. Estos apartados se encuentran disponibles en catalán, español e inglés. Los 6 primeros tienen un enfoque de difusión abierta general de los contenidos y procesos de la ED. El séptimo (trámites de secretaría) está dirigido al estudiantado que ya ha realizado una petición de acceso y dispone de un usuario con acceso a los contenidos del Campus Virtual.

1. El [portal de la UOC](#) es el principal canal de información pública de la institución. Aglutina varios espacios de comunicación, como el Portal de transparencia o los sitios web de cada uno de los estudios y de cada titulación, entre otros. Desde el [Portal de transparencia](#), por ejemplo, se facilita la información relativa a la actividad docente, investigadora y de gestión que se lleva a cabo en la UOC, así como sus resultados. En este portal se agrupan información, datos e indicadores de la UOC que están publicados en sus diferentes espacios web, por lo que constituye un punto de partida en la presentación estructurada de la información pública de la institución. Por su parte, el portal de la UOC también es la puerta de entrada al Campus Virtual.

2. El [canal de YouTube de la UOC](#) contiene diferentes fuentes de información sobre la modalidad de estudio en la universidad, los sistemas de aprendizaje utilizados actualmente (en términos generales, incluyendo estudios de grado y máster) y varias entrevistas, reportajes de actualidad, consejos y videotutoriales para el estudiantado (por ejemplo, "[Cómo se estudia en la UOC](#)", "[Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC](#)", "[El sistema de evaluación de la UOC](#)" o "[Trámites](#)"). Muchos de estos vídeos los generan los servicios de acompañamiento al estudiantado cuando se detecta la necesidad de llevar a cabo una acción comunicativa más precisa sobre un tema concreto.

También hay que destacar la información relativa a la actividad de los estudios, que es de interés no solo para futuro estudiantado, sino también para toda la comunidad educativa, profesional e investigadora. Esto incluye también recursos en abierto sobre temas de actualidad, con entrevistas a personalidades muy relevantes del mundo académico y cultural, como la Dra. [Mariana Mazzucato](#), el creador [Guillermo del Toro](#) o el profesor [Vijay Kumar](#). Dentro de este canal, la ED publica periódicamente recursos de interés para la totalidad de estudiantes de doctorado, como los [welcome meetings](#), que se celebran cada año para dar la bienvenida y motivar a la nueva generación de estudiantes de doctorado; varias sesiones informativas sobre los [doctorados industriales](#); [experiencias previas](#) de defensas de tesis, o los concursos anuales [Present your thesis in 4 minutes](#).

3. El [espacio Calidad](#) es el lugar en el que se concentra toda la información relativa a la calidad de las titulaciones, ya que incluye la información de [verificación, seguimiento y acreditación de los programas de doctorado](#). Desde este espacio se puede acceder a los [resultados](#) de los programas de doctorado, a los niveles de [satisfacción](#) de estas titulaciones y a sus indicadores más relevantes (véase la subdimensión 2.2).

El espacio *Calidad* incluye también información relativa al profesorado de los estudios, como su [perfil](#) e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación.

4. El [espacio de investigación](#) del Campus Virtual muestra la organización institucional de la información referente al colectivo investigador y la productividad científica. En especial, el [Portal de producción científica](#) muestra los 50 grupos (en el momento de escribir este informe) de investigación y su incidencia en los ámbitos temáticos de esta universidad. Desde el área

de gestión de la investigación, se han preparado unos perfiles para cada investigador de la UOC, en los que se recoge un breve currículum, los ámbitos de investigación, una fotografía (cuando está disponible), enlaces a redes sociales e información de contacto, trabajos de transferencia y el histórico completo de publicaciones.

Es importante destacar que los perfiles se mantienen de forma semiautomatizada mediante explotaciones de las bases de datos de Web of Science, Scopus y el entorno GIR (sistema interno donde todo el colectivo investigador registra sus publicaciones, proyectos y actividad científica). Esto facilita una información uniforme y relevante de este colectivo y les permite complementarla con sus propias páginas web personales según sus necesidades. Los programas de doctorado publican anualmente la lista con todas las propuestas de tesis clasificadas según unas [líneas de investigación](#). Esto permite a las personas candidatas o interesadas en los programas de doctorado, por un lado, conocer toda oferta formativa de doctorado en términos de línea y propuesta de tesis, y por otro, enlazar esta información con los perfiles de los investigadores e investigadoras.

5. El [web de la ED](#) es el espacio central donde se aglutina gran parte de la información necesaria para las personas interesadas en los programas de doctorado. El espacio se ha rediseñado completamente para mejorar la visibilidad de los programas y la calidad de la información pública. Este apartado se divide en 4 grandes secciones. Las tres primeras son un menú superior que da acceso a información relevante sobre los procesos generales de la ED, un apartado central con información actualizada referente a noticias de actualidad y un apartado centrado en los programas de doctorado. Estos espacios son esenciales y visibles con poca necesidad de desplazarse hacia abajo (o ninguna, según el dispositivo). La cuarta sección figura a continuación, en la parte inferior, y consiste en un apartado con elementos destacados en función de cada momento de la actividad y enlaces a distintos cursos complementarios.

6. El [sitio web del programa de doctorado](#) es específico para cada uno de los programas, aunque todos tienen un diseño común. Aquí se informa de todo lo necesario para acceder al programa y permanecer en él. En particular, para cada programa, encontramos un menú superior, que incluye la presentación del programa, el plan de estudios, las líneas de investigación, el profesorado implicado, la convocatoria de acceso y la solicitud de acceso; un espacio central, en el que se amplían estos apartados, y un destacado lateral, que incluye un enlace directo al servicio de acogida para solicitar el acceso e información.

7. El apartado *Trámites (secretaría del Campus Virtual)*. La información mencionada en los apartados anteriores es pública y accesible para cualquier persona interesada en los programas de doctorado de la UOC. El estudiantado que ya ha sido admitido dispone, además, de un usuario con acceso a los contenidos del Campus Virtual y a este espacio de trámites de secretaría, en el que se incluye toda la información necesaria sobre los procesos que afectan únicamente a las personas ya matriculadas en los programas de doctorado.

Dichos contenidos han sido objeto de mejora en términos de presentación y calidad de la información publicada (véase la evidencia [2.1 Vídeo trámites doctorado](#)).

Asimismo, toda la información relativa al desarrollo operativo y la organización del doctorado a disposición del estudiantado se complementa con recursos específicos, entre los que podemos destacar la infografía [Cómo doctorarte en la UOC](#), el [Kit de bienvenida a la Biblioteca](#) para el estudiantado de doctorado o la [Guía del estudiantado UOC](#), que aglutina toda la información básica para el estudiantado de la UOC de nueva incorporación.

A partir de los resultados de la encuesta de final de curso, se pueden identificar los aspectos que deben mejorarse en la información que se proporciona a estudiantes de doctorado y diseñar acciones de mejora. La pregunta referente a la información pública es la siguiente:

- La información (normativa, guías para estudiantes de doctorado, becas, matrícula) de la página web y del espacio *Secretaría* de la ED de la UOC me ha parecido clara y suficiente.

En el global de la ED, la media de las respuestas de los doctorandos y doctorandas para el curso 2023-2024 ha sido de 3,86 (3,82 para el programa de HyC) —la valoración mínima es 1 (muy en desacuerdo) y la máxima es 5 (muy de acuerdo)—. Este resultado es positivo y muestra la mejora experimentada en prácticamente todos los apartados del portal web y de trámites. Las respuestas negativas (1-2, totalmente en desacuerdo o solo en desacuerdo) suponen un 12,1 % del total y las positivas (4-5), un 65,2 % del total (18,2 % y 72,7 %, respectivamente, en el programa de HyC).

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

La arquitectura de la información pública se ha actualizado sustancialmente durante los últimos tres cursos académicos, en especial el espacio *Trámites*. En el reciente proceso de acreditación del centro Escuela de Doctorado se recogieron correcciones menores y comentarios que han sido incluidos en el plan de mejora para su incorporación al entorno Web público.

D.2.2. Información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción

Desde el espacio [Calidad](#), la UOC publica y difunde de manera centralizada su [política de calidad](#), el [Manual del sistema interno de garantía de la calidad](#) (MSIGC), los informes de calidad de las titulaciones y sus resultados.

En el apartado [Calidad de las titulaciones](#) se pueden consultar los documentos vinculados al ciclo de vida de cada titulación: información del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada (con los últimos cambios incorporados), las modificaciones que se han aprobado, los informes anuales de seguimiento, revisión y mejora (ISED), el resultado

de los procesos de acreditación y los informes que ha emitido la agencia de calidad en cada uno de los procesos. Para facilitar el acceso a esta información, desde el web de cada programa de doctorado se incluye un enlace directo a este espacio.

Desde el apartado [Resultados](#) se puede acceder a la información relativa a los resultados académicos y los resultados de satisfacción, junto con los estudios de inserción laboral y los ránquines en los que la universidad participa.

En el subapartado [Resultados académicos](#) se muestran los indicadores docentes que permiten hacer el seguimiento y el análisis de las titulaciones de forma agregada y por titulación, lo que también ofrece una visión comparativa de la titulación con respecto al conjunto de titulaciones del mismo nivel académico.

En el subapartado [Resultados de satisfacción](#) se muestran los resultados agregados y por titulación de las diferentes encuestas del ciclo de vida académica del estudiantado. Desde este subapartado se puede ver la evolución de los resultados en los últimos años, así como el modelo de cuestionario al que ha respondido el estudiantado en cada periodo de sus estudios.

En ambos apartados se muestran los resultados más significativos de los programas de doctorado atendiendo a las particularidades de sus indicadores más relevantes en cuanto a rendimiento (tesis defendidas, estancias, menciones, etc.) y satisfacción (dirección de tesis) (véase el apartado D.3.2).

En el subapartado [Inserción laboral](#) se muestra información de interés para el estudiantado y los empleadores relativa a la población encuestada, la ocupación y la valoración de la formación en las áreas disciplinarias correspondientes a las titulaciones de la UOC: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

El espacio *Calidad* incluye la información más relevante sobre resultados académicos y de satisfacción, y parte de una revisión profunda basada en los comentarios recibidos en el proceso de acreditación 2019.

Revisión del plan de mejora

En este apartado se detalla el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en los informes de seguimiento de centro (ISC) y los comentarios recibidos en el proceso de acreditación 2024, referente a los programas de doctorado de ETIC y de TIR, que tienen impacto en la segunda dimensión.

- Necesidad de crear una comunidad y de registrar las actividades del doctorando o doctoranda. Para mantener un DA más homogéneo, estandarizado y explotable (en términos de datos), se ha propuesto la utilización de una herramienta de portafolio basada en tecnología Wordpress ([Folio](#)). Actualmente, el programa de doctorado de SyP ha llevado a cabo un primer piloto en el que la totalidad de estudiantes de doctorado introduce ya sus actividades en la herramienta de portafolio y puede compartirlas de acuerdo con un sistema de permisos que ofrece diferentes visualizaciones: para los evaluadores de las actividades, para la comunidad de investigación o para su difusión enfocada al público general.
- Necesidad de mostrar información de forma más didáctica. La ED ha incrementado las infografías que ofrece a los diferentes grupos de interés en los programas de doctorado, especialmente direcciones de tesis y estudiantes de doctorado. En particular, se han elaborado las siguientes infografías:
[Kit de bienvenida a la Biblioteca](#) (en formato recursos de aprendizaje)
[El recorrido dentro del doctorado](#)
[La cotutela internacional](#)
[El contexto de los estudiantes de doctorado](#)
No obstante, esta acción está en continua revisión. Se han identificado oportunidades para mejorar la información que se suministra a los tribunales de tesis con participación externa (especialmente internacional). Esto ha motivado la creación de una acción de mejora para generar infografías gráficas enfocadas a todos los pasos inherentes a este proceso (documentación para entregar y actas, proceso de firmas, votación secreta para la mención *cum laude*).
- Segregación de los datos académicos por género. Esta acción de mejora, sugerida ya en el proceso de acreditación anterior, está en proceso de ejecución, pero no completamente resuelta. El proyecto institucional de gobernanza de los datos permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026. La ED se incluye en este proyecto con el objetivo de poder explotar nuestros registros de forma automatizada por género, programa de doctorado y cohorte.

Acciones de mejora propuestas

En el proceso de acreditación 2024 de los programas de doctorado de ETIC y TIR se recibió una evaluación externa, en cuyo informe se mencionaron las propuestas de mejora que se recogen a continuación. Se considera que estas propuestas también se aplican al programa que se evalúa en la presente acreditación, dado el carácter transversal de esta dimensión 2 para el conjunto de programas que ofrece la ED:

Acción 2.1

Revisar, actualizar y completar, para todas las acciones formativas, los planes docentes publicados. Esto incluye:

- 1) Verificar y añadir a todos los planes docentes de las acciones formativas la metodología de impartición, en especial para los cursos *Research Design in Social Sciences*, *Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research*, *Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research*, *Academic Writing*, *Academic Presentations. How to Give an Effective Talk*, *Entrepreneurship for Researchers*, *Search for academic information*, *Bibliographic reference management* y *Where to publish: How to identify leading journals*.
- 2) Completar el plan docente del curso *Open Access*, que actualmente presenta errores.

Acción 2.2

Incrementar el portafolio de infografías para mostrar gráficamente los pasos que hay que seguir en el proceso de evaluación de las tesis doctorales, el protocolo del acto de defensa (proceso de firmas y documentación que hay que entregar) y la votación secreta de la mención *cum laude*, pensando especialmente en los miembros externos de los tribunales de tesis (con una alta internacionalización) o en los evaluadores que participan en línea.

Grado de logro de la dimensión: se alcanza

A través de los diversos canales de información pública disponibles, se proporciona a los grupos de interés información clara y suficiente sobre las características de los programas de doctorado, su funcionamiento, los resultados académicos y de satisfacción de estudiantado y profesorado, y los resultados de los procesos de evaluación.

Dimensión 3: Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 3: Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad	X			
3.1. El SIGC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.	X			
3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.		X		
3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.	X			

D.3.1. Implantación de los procesos del Marco VSMA

En el caso de la UOC, el despliegue y la implantación del [SIGC](#) son transversales a todos los centros de la institución, incluyendo la ED y los programas de doctorado.

El [MSIGC](#) incluye un [mapa de procesos](#) en el que se describe la interrelación entre los diferentes procesos, que según su tipología pueden ser procesos estratégicos, operativos y de apoyo. Entre estos se incluyen los procesos del Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de titulaciones oficiales (Marco VSMA) relacionados con el diseño, el desarrollo, la revisión y mejora, y la acreditación de las titulaciones oficiales.

La Comisión Académica de cada programa de doctorado es la responsable del diseño, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, tareas para las que recibe el apoyo de los equipos de gestión y de las áreas vinculadas a estos procesos. La Comisión Académica está formada por doctores y doctoras con experiencia en los ámbitos de conocimiento del

programa, cuyas funciones están definidas en el [Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UOC](#). En cada Comisión Académica se elabora un acta para poder asegurar el seguimiento de todas las partes implicadas (véase la evidencia [3.2 Actas CAD 2024](#)).

Mediante el proceso *PO02_Diseñar titulaciones oficiales*, se garantiza que el diseño y, cuando procede, la modificación sean correctos, además de la verificación positiva teniendo en cuenta las necesidades y las expectativas de los grupos de interés y siguiendo las indicaciones de la [Guía para la elaboración, verificación y modificación de programas de doctorado](#) de AQU Catalunya vigente en cada momento. Siguiendo este proceso, se han creado 4 programas coordinados por la UOC y los 3 programas interuniversitarios que se han implantado desde el curso 2017-2018 (véase el apartado 2.a), que se han diseñado siguiendo las directrices que marcan ambos documentos.

El proceso *PO07_Desplegar, revisar y mejorar las titulaciones* asegura el seguimiento periódico de las titulaciones y permite detectar los aspectos que hay que mejorar relativos al programa y a la institución teniendo en cuenta las directrices que marca la [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU Catalunya. **La Comisión Académica valora anualmente el funcionamiento de cada programa de doctorado, propone acciones de mejora** y deja constancia mediante el informe de seguimiento del programa de doctorado (ISPD), que tiene carácter bianual (véase la evidencia ISPD 20-21). Asimismo, la dirección de la ED valora anualmente los aspectos transversales y el funcionamiento global de las titulaciones, y establece el plan de mejora anual para el conjunto de la ED y de las titulaciones, que se plasman en el [informe de seguimiento de centro](#) (ISC).

Además, mediante el proceso *PO14_Acreditar y evaluar las titulaciones*, que incluye la autoevaluación y la evaluación externa por parte de un panel de expertos, se lleva a cabo una valoración del funcionamiento de la titulación desde la verificación o desde la última acreditación tomando en consideración los informes de seguimiento y evaluación externa previos, así como las mejoras introducidas, de acuerdo con las directrices especificadas en la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) y el [Procedimiento para la acreditación de titulaciones universitarias oficiales](#) de AQU Catalunya.

Toda la documentación asociada a estos procesos se revisa periódicamente desde el Área de Organización, Procesos y Calidad para mejorarla y adaptarla cuando proceda, con el objetivo de asegurar que los procesos diseñados se implanten correctamente y sean eficaces, y que los informes resultantes de los procesos del Marco VSMA sean públicos y se pueda acceder a ellos desde el portal [Calidad](#) de la UOC.

Finalmente, cabe destacar que las sucesivas revisiones del SIGC (véase la subdimensión 3.3) han permitido introducir las necesidades y los aspectos diferenciales de las titulaciones de doctorado en los diferentes procedimientos que lo requerían, en particular mediante la adaptación de los procesos *PO04_Diseñar, implementar y mejorar el modelo de tutoría*,

PO05_Diseñar, implementar y evaluar la acción docente y PO06_Gestionar el acceso y la matrícula. Además, se ha añadido 1 nuevo proceso específico, *PO16_Depositar, defender y evaluar la tesis doctoral*, más 3 nuevos procesos complementarios por su vinculación con algunas de las actividades que se llevan a cabo en el marco de los programas de doctorado: *PO17_Identificar y gestionar fuentes de financiación* (que da apoyo a la búsqueda y la gestión de becas predoctorales para los programas de doctorado), *PO18_Ejecutar proyectos R&I* (que da apoyo a la ejecución de proyectos con financiación destinada a contratos predoctorales) y *PO19_Transferir los resultados R&I* (que da apoyo al emprendimiento y la patentabilidad de los resultados derivados de las tesis doctorales). Actualmente, estos nuevos procesos están pendientes de incorporación en la próxima versión del mapa de procesos (véase la evidencia [3.3. Procesos documentados](#)).

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

Los procesos para la creación y aprobación de programas de doctorado, así como su seguimiento y acreditación, están completamente implementados. El SIGC actual ha integrado las necesidades y particularidades de los programas de doctorado adaptando los procesos existentes cuando ha sido necesario e incluyendo nuevos procesos específicos.

D.3.2. Recogida de información y de resultados

La universidad dispone de mecanismos, herramientas y personal destinados a recoger la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tal como establece el MSIGC, mediante el proceso *PS10_Recoger la percepción de los grupos de interés*.

Para cada una de las encuestas, se elaboran varios informes que se ponen a disposición de los responsables académicos (dirección de programa y Comisión Académica) con el objetivo de facilitar la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las asignaturas y de las titulaciones y de establecer planes de acción para este fin. Estos informes permiten detectar posibles carencias o aspectos que hay que mejorar en la acción docente, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Asimismo, la UOC dispone de un proceso estratégico para definir los indicadores más adecuados y proveer a los responsables académicos y de la institución de los resultados clave (*PE05_Definir, revisar y mejorar los indicadores del SIGC*).

Los resultados académicos y de satisfacción de los cursos se pueden consultar mediante el almacén de datos (*datawarehouse*) DAU, que recoge de manera centralizada todos estos resultados, y de herramientas para la visualización de datos interactivos (Microsoft Power BI). Los datos se presentan segmentados por titulación, por asignaturas y por aulas. Se pueden comparar con los de semestres y cursos anteriores para ver la evolución de los resultados mediante tablas y gráficos. Como acción de mejora, la UOC está trabajando en un proyecto

institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026.

El profesorado y el personal de gestión pueden consultar y ver la evolución de los resultados de la evaluación continua de las actividades formativas mediante el registro de evaluación continua (REC). Esta información permite llevar a cabo durante el semestre acciones para reforzar y mejorar el rendimiento del estudiantado.

No obstante, debido a las características específicas de los programas de doctorado, que hacen que gran parte de los datos que se recopilan difieran en tiempo y forma de los que se recogen de manera sistemática de acuerdo con los procesos antes mencionados, la ED ha adaptado los procedimientos estandarizados para garantizar que se dispone de información y resultados relevantes. Para ello, se creó un grupo de trabajo que revisó todos los instrumentos de evaluación de la satisfacción, que han quedado definidos como se recoge en la tabla siguiente y se detalla a continuación.

Instrumentos revisados o de nueva creación	Público objetivo	Tiempo	Instrumento	Curso de inicio de la implementación
Satisfacción del estudiantado del curso	Estudiantes de todas las cohortes y los programas de doctorado	Anual, junio	Encuesta	2022-2023
<i>Quarterly meeting</i>	Estudiantes de doctorado con contrato	Trimestral	Encuentro	2014-2015
Satisfacción de las direcciones de tesis	Todas las direcciones de tesis de todos los programas de doctorado	Anual, julio	Encuesta	2022-2023
Satisfacción de las direcciones de tesis	Muestra representativa de 10 directores y directoras de tesis	Bianual septiembre	Foco grupal	2023-2024
Satisfacción de los graduados y graduadas	Graduados y graduadas de doctorado de la UOC	Una vez al final del curso en el que se han graduado	Encuesta	2023-2024
Vinculación de doctores y doctoras UOC	Todos los doctores y doctoras por la UOC	Cada 2 años, junio	Encuesta	2023-2024
Resultados de la inserción laboral (AQU Catalunya)	Doctores y doctoras del sistema universitario catalán	Cada 3 años	Encuesta	-

Instrumentos descatalogados	Público objetivo	Tiempo	Instrumento	Último curso de implementación
Satisfacción al final de semestre	Estudiantes de todas las cohortes y programas de doctorado	Semestral	Encuesta	2021-2022
Satisfacción del profesorado	Direcciones de tesis, profesorado responsable de actividades formativas	Semestral	Encuesta	2021-2022

Satisfacción del estudiantado

Entre los cursos 2018 y 2020 se realizaron **encuestas semestrales dirigidas al estudiantado** matriculado en los programas de doctorado; en los cursos de investigación, transferencia y emprendimiento, y en las actividades formativas.

A partir del curso 2022-2023, estas preguntas se incluyeron como parte de la encuesta sobre la satisfacción del curso con el fin de reducir el número de encuestas que recibe el estudiantado y porque, debido al pequeño número de estudiantes por asignatura, las respuestas no eran significativas cuantitativamente. A continuación se mencionan los resultados más destacables obtenidos hasta entonces:

Se considera que la asignatura *Research Design in Social Sciences* presenta un buen diseño que, aunque poco estructurado, contiene todos los elementos necesarios. Se valora la buena predisposición del profesorado para ayudar en todo momento en la comprensión. Por un lado, se valoran las actividades en grupo y el *peer review*, y algunos estudiantes solicitan un aumento de esta metodología. Sin embargo, algún estudiante a tiempo parcial considera que requieren de mucho tiempo y que cuesta seguir el ritmo. Finalmente, se sugiere una retroalimentación más constante y rápida por parte del profesorado.

Las asignaturas *Advanced Quantitative Methodologies* y *Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research* tienen valoraciones muy positivas.

Las valoraciones del estudiantado que llevó a cabo los cursos del equipo de Ciencia Abierta (*Where to publish: How to identify leading journals* y *Open Access*) son buenas. Solo se proponen algunas mejoras en el tipo de plataforma de aprendizaje.

Durante el curso 2022-2023 se actualizó la **encuesta anual de satisfacción con el programa de doctorado** y se eliminó la encuesta semestral de cada asignatura, que se redujo al envío

de un solo cuestionario anual a final de curso. En la nueva encuesta, las preguntas se centran en la valoración de la dirección de tesis y en la información que ofrece la UOC. También aparecen 2 preguntas abiertas para conocer la valoración de las actividades formativas llevadas a cabo durante el año y del programa en general.

De este modo, en lugar de realizar una encuesta semestral por cada actividad académica (que recibía un nivel de respuesta muy bajo), se apostó por incluir preguntas abiertas sobre las actividades formativas en la encuesta de todo el programa. Esta mejora ha sido un éxito, ya que ha permitido obtener mucha información. También ha sido un acierto incluir menos preguntas y dejar una pregunta abierta al final de la encuesta, ya que el estudiantado ofrece un retorno muy detallado y de gran interés para la mejora.

Al comparar el resultado de la encuesta de satisfacción anual del conjunto de los programas de doctorado desde el curso académico 2020-2021, se observa que el nivel de satisfacción y participación (66 estudiantes) ha ido aumentando progresivamente. El curso académico 2023-2024 registra un resultado de satisfacción general de 83,1 % (frente al 77,9 % del curso 2022-2023), superior al porcentaje de indicador óptimo (75 %). El indicador con mejor resultado es la valoración de las indicaciones de la dirección de tesis (90,6 %), seguido de los conocimientos sobre el campo de investigación de la dirección de tesis (89,1 %). La puntuación más baja es para las actividades formativas (67,7 %), aunque se está incrementando paulatinamente (el resultado del curso 2020-2021 fue del 58,3 %).

En la subdimensión D.6.3 se detallan los resultados obtenidos en el caso del doctorado de HyC.

Satisfacción del colectivo de investigadores con contratación predoctoral

Para complementar la recogida de la percepción y la cuestiones relacionadas con la calidad actual y poder dar respuesta rápidamente, el director de la ED lidera un **encuentro trimestral** (*quarterly meeting*) dirigido a investigadores e investigadoras en formación contratados, junto a las direcciones de programa, los técnicos de gestión de programa, las direcciones de tesis y la directora de la Oficina.

Satisfacción de los graduados y graduadas

Los resultados obtenidos en la encuesta de cursos anteriores no se consideran significativos porque el número de respuestas no era representativo. Se han revisado los datos a partir del curso 2023-2024 de la **encuesta de satisfacción de los graduados y graduadas** de los programas de doctorado, que valora distintos aspectos de la experiencia con el programa y con la UOC, así como sobre la titulación, la actividad académica y el acompañamiento durante el programa.

Además, la ED creó una encuesta dirigida a doctores y doctoras de la UOC que se envía cada 2 años a partir del curso 2023-2024. En esta encuesta se pregunta por la relación que los **alumnis** tienen con la UOC en términos de investigación, docencia e institución, además de por su ocupación y si se continúa con la actividad investigadora. Los resultados más significativos, en términos de inserción laboral, se detallan en el apartado D.6.4.

Satisfacción del profesorado

Desde el curso 2017-2018 hasta el 2022-2023 se llevaron a cabo las encuestas de **satisfacción del profesorado** de los estudios, entre el que se incluía, de forma agregada, a las direcciones de tesis y al profesorado responsable de las actividades formativas. Estas encuestas medían el funcionamiento de la docencia y el apoyo recibido. Sin embargo, la escasa participación y la falta de ajuste al contexto de doctorado comportaron una revisión en profundidad de los instrumentos.

A partir del curso 2022-2023 se aplicó una **encuesta dirigida solo a los directores y directoras** de tesis, con 4 preguntas: el grado de satisfacción con el programa, los aspectos que destacan del programa, los aspectos que deben mejorar del programa y un espacio abierto para recoger la opinión de temas relevantes. La nueva encuesta expone que un 87,5 % de las direcciones de tesis, en el global de la ED, manifiestan estar satisfechas con el programa de doctorado. Este instrumento ha mostrado una buena acogida y, al presentar 3 preguntas abiertas, aporta información muy relevante. Las direcciones de programa destacan el rigor, la organización y el buen seguimiento de todas las partes. En relación con los aspectos a mejorar, se propone una mayor relación entre las direcciones de tesis y la tutoría de cohorte. En la subdimensión D.6.3 se detallan los resultados obtenidos en el caso del doctorado de HyC.

Además, se llevó a cabo un **grupo focal** para medir de manera más precisa la satisfacción de las direcciones de tesis en septiembre de 2023, aunque se recogía la opinión del profesorado de los cursos académicos anteriores (véase la evidencia [3.4 Resultats Grup Focal](#)). Los participantes estaban formados por 10 directores y directoras de tesis con la máxima representatividad: larga experiencia en la dirección y personal novel, como mínimo una investigadora o investigador por programa, con experiencia en diferentes tipos de tesis (compendio, industrial, etc.) y equivalencia de género. Algunas de las mejoras propuestas, como incrementar la vinculación del estudiantado a distancia sin que eso signifique el aumento de la dedicación al programa, ya están en vías de implementación. Este grupo focal se repite con una periodicidad bianual, y la próxima edición se llevará a cabo en septiembre de 2025.

También se están llevando a cabo actividades híbridas o en línea como el [Doctoral Day](#) y el Doctoral Café. Sin embargo, se han descartado algunas propuestas, como el hecho de permitir direcciones de tesis (dirección y codirección) completamente externas a la UOC, ya

que la voluntad es que siempre haya un director o directora que sea PDI estructural de esta universidad.

Inserción laboral

En relación con los **resultados de inserción laboral**, la UOC lleva a cabo estos estudios de manera integrada con el resto de las universidades del sistema universitario catalán y AQU Catalunya (véase la subdimensión 6.4). Además, se espera poder complementar esta información progresivamente mediante la encuesta a alumnis, que, como se ha mencionado, incluye preguntas relacionadas con la trayectoria laboral tras haber obtenido la titulación de doctorado.

Acciones de mejora propuestas

Acción 3.1

Segregación de los datos académicos por género. Esta acción de mejora, sugerida ya en el anterior proceso de acreditación, está en proceso de ejecución, pero no completamente resuelta. El proyecto institucional de gobernanza de los datos permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026. La ED se incluye en este proyecto con el objetivo de poder explotar nuestros registros de forma automatizada por género, programa de doctorado y cohorte.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

La recopilación de datos y resultados relevantes para la gestión eficaz de los programas de doctorado está asegurada por los procesos implementados del SIGC y la actualización de las herramientas de recogida de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

D.3.3. Revisión del SIGC

La UOC aprobó su primer MSIGC en el año 2009 en el marco del programa AUDIT. Este manual permitió integrar todas las actividades del Marco VSMA para garantizar la calidad de las enseñanzas, ampliar los mecanismos de participación de los grupos de interés e incorporar la sistemática de revisión y mejora continua.

Durante el curso 2016-2017 se llevó a cabo una revisión a fondo de todo el MSIGC y del funcionamiento de los procesos que establecía, y se aprobó la nueva versión de este documento. Posteriormente, en 2020 y 2023, el proceso de revisión periódica del manual y la consideración de los nuevos requerimientos y retos a los que debe dar respuesta dieron lugar a nuevas versiones del [MSIGC](#) que supusieron la incorporación de nuevos procesos y otros cambios organizativos.

Con el objetivo de verificar el nivel de implantación y eficacia del SIGC y su capacidad para dar respuesta a la normativa de referencia, durante el mes de marzo de 2019 se llevó a cabo la primera auditoría del SIGC en la UOC. El equipo auditor estuvo liderado por expertos en la materia y se completó con personal externo e interno cualificado.

Posteriormente, durante los primeros meses de 2021, AQU Catalunya evaluó el SIGC de la UOC con un resultado favorable, de manera que el sistema de la UOC superó el proceso de **certificación del SIGC**. La certificación del SIGC se hizo efectiva el 15 de abril de 2021 y tiene una vigencia de 6 años (véase la evidencia [3.5 Informe AQU certificación SGIC UOC 2021](#)).

Para la mejora continua del SIGC, la UOC cuenta con un proceso específico (*PE03_Revisar y mejorar el SGIC*), en el que se establecen la responsabilidad y los mecanismos para revisar el sistema y aprobar el plan de mejora. Desde el año 2020, se han desarrollado procedimientos para establecer la sistemática que permite asegurar que todos los procesos del mapa se revisen de manera anual y que se lleven a cabo las auditorías internas planificadas.

Durante el año 2023, se realizó una prueba piloto de auditoría interna en la que se revisaron minuciosamente 12 procesos. Se trata de una **evaluación interna en el marco del SIGC cuyo objetivo es la mejora continua de los procesos** vinculados a las titulaciones oficiales, que se consideran un elemento vital para asegurar que la UOC evolucione y mejore constantemente y permiten no solo identificar los puntos fuertes de las prácticas institucionales, sino también destacar áreas de oportunidad para la mejora.

El equipo de auditoría que participa en esta tarea está integrado por personal propio del ámbito tanto académico como de gestión. Esta diversidad de perspectivas asegura una evaluación completa y equilibrada de los procesos universitarios, y cada uno de los miembros del equipo aporta una vasta experiencia y un amplio conocimiento, lo que contribuye a un enfoque multidisciplinario y a la mejora de la calidad.

En abril de 2024 se llevó a cabo la auditoría interna de 12 procesos más, y en mayo de 2025 se ha completado el ciclo con la auditoría del resto de procesos del sistema, antes de afrontar el seguimiento de la renovación de la [acreditación institucional](#) del Centro UOC, que será vigente hasta el año 2028 (véase la evidencia [3.6 Informe AQU acreditación centro UOC 2021](#)). El resultado de estas auditorías internas es un informe que sirve como guía para elaborar planes de acción específicos para abordar los retos identificados (véanse las evidencias [3.7 Informes Auditoría Interna](#)).

En el marco de su política de calidad, la UOC también ha constituido un [comité de calidad](#), presidido por la vicerrectora de Gobernanza y Política Académica, un instrumento clave de la gobernanza del sistema de calidad que impulsa la implantación del SIGC y lleva a cabo el

seguimiento por medio de las funciones establecidas en su documento fundacional. La misión de este comité es revisar de forma periódica y planificada el SIGC para evaluar su rendimiento e impulsar mejoras relativas a su adecuación, eficacia y alineación con la estrategia de la UOC.

Los miembros del Comité de Calidad se reúnen de manera ordinaria 2 veces al año y revisan aspectos como:

- El estado de las acciones y los planes de mejora vinculados a revisiones previas
- Los cambios de carácter interno o externo que puedan afectar al SIGC
- El rendimiento y la eficacia del SIGC
- El grado de consecución de los objetivos de calidad establecidos
- El rendimiento de los procesos
- El nivel de incidencias o reclamaciones
- Los resultados de evaluaciones y auditorías internas o externas

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

El SIGC se somete a revisiones y auditorías periódicas y sistemáticas para verificar su nivel de implantación y eficacia, así como para crear planes de acción que aborden los desafíos identificados. Este sistema, que se aplica a todos los centros de la UOC, incluyendo la Escuela de Doctorado, fue evaluado externamente por AQU Catalunya en 2021 y obtuvo la certificación de sistemas internos de garantía de la calidad.

Revisión del plan de mejora

Durante los últimos 3 cursos académicos, se han implementado varias medidas para mejorar la recopilación de datos sobre la satisfacción del estudiantado y las direcciones de tesis. Se han revisado, sistematizado y creado nuevos instrumentos de evaluación (como una encuesta anual de satisfacción del programa de doctorado que incluye preguntas abiertas para obtener opiniones cualitativas), se han realizado *quarterly meetings* con el estudiantado y se ha organizado anualmente un grupo focal con direcciones de tesis para complementar estos datos numéricos. Esta información se recoge y utiliza para la elaboración sistemática de los ISC y los informes de seguimiento de las titulaciones (IST), de acuerdo con lo previsto en el proceso *PO07_Desplegar, revisar y mejorar las titulaciones* del SIGC.

Acciones de mejora propuestas

En la evaluación externa fruto del proceso de acreditación 2024 de los programas de doctorado de ETIC y TIR, se mencionó la propuesta de mejora que se recoge a continuación y que consideramos que también se aplica al programa que se evalúa en la presente

acreditación, dado el carácter transversal de esta dimensión 3 para el conjunto de programas que ofrece la ED.

Acción 3.2

Incluir en los grupos focales a una representación del resto del alumnado no presencial y no contratado.

Grado de logro de la dimensión: en progreso hacia la excelencia

El SIGC de la UOC, que se revisa periódicamente y de manera sistemática, incluye procesos totalmente implementados que facilitan el diseño, el seguimiento y la acreditación de los programas de doctorado, así como la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión. Todo ello asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de los programas de doctorado.

Dimensión 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 4: Adecuación del profesorado al programa formativo		X		
4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.	X			
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.		X		
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación.		X		
4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctoras y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa.		X		

D.4.1. Actividad de investigación del profesorado

En esta subdimensión se analiza la actividad de investigación acreditada del PDI que participa en el doctorado de HyC.

El PDI de la UOC que participa en los programas de doctorado lo hace desde dos vertientes. Por una parte, la **vertiente docente**: en su faceta de profesorado, el PDI imparte los cursos, seminarios y actividades que conforman las actividades formativas. En el caso de actividades formativas en formato de curso o asignatura metodológica o transversal, siguen el mismo modelo pedagógico de la UOC (formato en línea). En el caso de seminarios u otras actividades, la organización suele ir a cargo de las direcciones de programa de doctorado y

los miembros de la Comisión Académica. Por otra parte, la **vertiente de tutorización**: en su faceta investigadora, el PDI participa en la supervisión de estudiantes de doctorado como tutores y/o directores (o codirectores) de tesis. Este PDI se responsabiliza de la formación en investigación que reciben los doctorandos y doctorandas, y representa la mayor parte del volumen del PDI vinculado con el programa y con la ED. En esta subdimensión se analiza el PDI desde ambas vertientes.

En síntesis, el conjunto de PDI que participa en el doctorado de HyC tiene experiencia investigadora acreditada con publicaciones relevantes, proyectos de investigación competitivos activos y una alta internacionalización. Un 72,22 % del PDI que ha dirigido, dirige o dirigirá tesis a partir del próximo curso tiene un sexenio vivo.

Más allá de los detalles pormenorizados, que se comentarán a continuación, la actividad investigadora del profesorado se puede contrastar de manera más holística y dinámica en las webs institucionales de los principales grupos de investigación que participan en el programa. Cada web incluye información actualizada y fácilmente consultable sobre líneas de investigación, proyectos vigentes, publicaciones, colaboraciones y tesis:

- Línea 1: Comunicación: [GAME](#), [MEDIACCIONS](#), [NODES](#)
- Línea 2: Lengua y Literatura: [GRESOL](#), [GRIAL](#), [GlobalS](#)
- Línea 3: Historia y Arte: [DARTS](#), [PACTS](#), [SEC-History](#), [ALTER](#)
- Línea 4: Cultura y Sociedad: [MEDUSA](#), [MUSSOL](#), [IDENTICAT](#)

En el apartado 6.1 Líneas y equipos de investigación de la memoria de modificación tramitada en 2025 ([1.20 Memoria modifica 2025 DC HyC](#)) puede consultarse también información detallada sobre estos aspectos.

Profesorado que imparte las actividades formativas

Tal como se ha descrito en la dimensión 1, la supervisión de las actividades formativas se distribuye entre la tutoría de tesis, la dirección o codirección de tesis, el profesorado responsable de los cursos y el colaborador o colaboradora docente. No obstante, la impartición en concreto de las actividades formativas recae en los profesores responsables y los colaboradores docentes, las dos figuras clave en el modelo docente de la UOC.

En este modelo, el profesorado responsable diseña las actividades formativas relacionadas con su ámbito de conocimiento según las directrices descritas en la memoria de la titulación. La dirección del programa evalúa la propuesta realizada por el profesorado y su coherencia con el resto de la oferta.

A continuación se muestra el perfil y los méritos académicos del profesorado propio de la UOC que interviene en las actividades formativas de la titulación sujeta a evaluación. Por supuesto, todo el profesorado es doctor con experiencia contrastada tanto en la vertiente docente como en la de investigación.

Tabla 4.1. Perfil del profesorado responsable de actividades formativas

Actividad	ECTS	Profesorado propio	Categoría	Acreditación	Tramos investigación (último)	Titulación
<i>Research Design in the Social Sciences</i>	5	Nàtalia Cantó Milà	Agregada	Investigación (Agregado)	2 (2012-2017)	Doctora
<i>Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Antoni Messeguer Arola	Catedrático	Investigación avanzada	2 (2016-2021)	Doctor
<i>Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Julio Meneses Naranjo	Catedrático	Investigación avanzada	3 (2016-2021)	Doctor
<i>Search for academic information</i>	1	David Masip Rodó	Catedrático	Investigación avanzada	3 (2014-2019)	Doctor
<i>Bibliographic reference management</i>	1	David Masip Rodó	Catedrático	Investigación avanzada	3 (2014-2019)	Doctor
<i>Where to publish: How to identify leading journals</i>	1	Joan Pujolar Cos	Catedrático	Investigación avanzada	4 (2015-2020)	Doctor
<i>Open Access</i>	1	David Masip Rodó	Catedrático	Investigación avanzada	3 (2014-2019)	Doctor
<i>Academic writing</i>	4	Joan Pujolar Cos	Catedrático	Investigación avanzada	4 (2015-2020)	Doctor
<i>Academic Presentations. How to Give an Effective Talk</i>	2	Neus Rotger Cerdà	Profesora agregada	Investigación	2 (2016-2021)	Doctora
<i>Entrepreneurship for Researchers</i>	2	David Masip Rodó	Catedrático	Investigación avanzada	3 (2014-2019)	Doctor
<i>Doctoral Seminar: Society and Culture</i>	-	Mireia Fernández-Ardèvol	Catedrática*	Investigación avanzada	2 (2022-2023)	Doctora
		Carles Prado-Fonts	Catedrático	Investigación avanzada	2 (2014-2019)	Doctor

* Pendiente de resolución

El profesorado define, conjuntamente con la dirección del programa, el perfil del profesorado colaborador docente que impartirá estos cursos en las aulas. Para ello, se toma en consideración principalmente la titulación en el área de conocimiento específica y la

experiencia docente universitaria o profesional, su trayectoria en investigación y la experiencia en la coordinación y la organización de grupos virtuales.

La selección del profesorado colaborador tiene como objetivo garantizar que se cuenta con la experiencia docente y profesional requerida para atender la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiantado y ofrecer apoyo. Su encargo docente está vinculado al periodo semestral de docencia y su continuidad está condicionada a la calidad y la satisfacción con la tarea docente que realice. A continuación se incluye la información relativa a los colaboradores docentes de cada una de las actividades formativas.

Tabla 4.2. Perfil del profesorado colaborador

Asignaturas	ECTS	Profesorado colaborador	Categoría	Acreditación	Tramos de investigación y último tramo	Titulación
<i>Research Design in the Social Sciences</i>	5	Swen Seebach	-	-	-	Doctor
<i>Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Antoni Messeguer Arola	Catedrático	Investigación avanzada	2 (2016-2021)	Doctor
<i>Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research</i>	5	Dimitrios Vlachopoulos	Associate professor	N/A	N/A	Doctor
<i>Search for academic information</i>	1	Rosa Padrós Cuxart	N/A	N/A	N/A	
<i>Bibliographic reference management</i>	1	Joaquin Espin Sanchez	N/A	N/A	N/A	
<i>Where to publish: How to identify leading journals</i>	1	Natàlia Plancheria Roca	N/A	N/A	N/A	
<i>Open Access</i>	1	Rosa Padrós Cuxart	N/A	N/A	N/A	
<i>Academic writing</i>	4	Susan Elizabeth Frekko	Profesional externa	N/A	N/A	Doctora
<i>Academic Presentations. How to Give an Effective Talk</i>	2	Susan Elizabeth Frekko	Profesional externa	N/A	N/A	Doctora
<i>Entrepreneurship for Researchers</i>	2	Luis Augusto García Giralt	Profesional externa	N/A	N/A	

Tal como se puede observar, las asignaturas estrechamente ligadas a la actividad investigadora en el ámbito concreto del doctorado de HyC son impartidas por profesorado colaborador docente con el grado de doctor. En cuanto a las asignaturas centradas en la

búsqueda y gestión de la información o en la publicación académica (por ejemplo, *Open Access* y *Where to publish: How to identify leading journals*), las imparten personas expertas del área de Biblioteca de la UOC especializadas en el ámbito de la investigación. Finalmente, la asignatura *Entrepreneurship for Researchers* la imparte un experto profesional.

Profesorado que participa en la supervisión de los doctorandos y doctorandas

La función de supervisión de los doctorandos y doctorandas la lleva a cabo, mayoritariamente, el PDI de la UOC. En algunos casos, se cuenta con la colaboración de PDI externo que codirige tesis doctorales junto con el PDI de la UOC.

Tal como se ha comentado anteriormente, el programa de doctorado ha experimentado una etapa de crecimiento y consolidación debido a la apuesta firme de la UOC por la investigación. En el ámbito del PDI, esta apuesta se ha traducido en un incremento del profesorado propio y de investigadores a tiempo completo y, por consiguiente, en un mayor número de posibles supervisores de tesis. Actualmente, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la UOC está realizando una reorganización profunda de la estructura de grupos y unidades de investigación de la universidad. Habrá que ver si, más allá de cambios en la composición y la orientación de los grupos de investigación, esta apuesta permitirá también seguir incrementando el profesorado propio o el número de investigadores a jornada completa o en mejores condiciones de dedicación.

Actualmente, el programa de doctorado de HyC tiene 76 miembros del PDI vinculados con la supervisión de tesis en el programa. Se trata mayoritariamente de PDI adscrito a los Estudios de Artes y Humanidades (40 miembros del PDI, el 52,63 %) y a los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación (23 miembros del PDI, el 30,26 %). También participa PDI de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (7 miembros del PDI, el 9,21 %), de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (2 miembros del PDI, el 2,63 %) y de grupos de investigación sin afiliación a unos Estudios en concreto (4 miembros del PDI, el 5,26 %).

Para calcular este número se han aplicado los siguientes criterios de cómputo:

- PDI que ha dirigido o está dirigiendo tesis doctorales: 43 (56,58 %)
- PDI que lleva una tutoría de estudiantes de doctorado de la cohorte 2024-2025 y que se espera que se convierta formalmente en director al final del presente curso académico: 5 (6,58 %)
- PDI que ha avalado candidaturas aceptadas para acceder al doctorado en el curso 2025-2026 y que se espera que se convierta formalmente en tutor de tesis y, eventualmente, en director de tesis a corto plazo: 6 (7,89 %)

- PDI que a lo largo del período en evaluación ha publicado propuestas de tesis para atraer a nuevos doctorandos y doctorandas y que se espera que se convierta en futuro tutor y director de tesis a medio o largo plazo: 22 (28,95 %).

Se ha estimado que estos criterios muestran con claridad la realidad del programa, ya que tienen en cuenta las distintas formas de participación existentes y la evolución del programa a corto, medio y largo plazo, y consideran las potenciales direcciones futuras (basadas en propuestas de tesis en oferta aún sin candidaturas).

En cuanto a las codirecciones externas a la UOC, se han computado los investigadores que codirigen o han codirigido tesis doctorales en el programa durante el período en evaluación. El número de codirecciones externas a la UOC es 15.

El incremento del PDI de la UOC vinculado al programa ha sido notable dentro del período analizado. En 2020, el número de miembros del PDI de la UOC que, en la memoria de verificación ([1.19 Memoria verifica DC HyC](#)), se estimó que participaría en el programa de doctorado fue de 44. Actualmente, **es de 76** (un incremento del 72,73 %). Y teniendo en cuenta las codirecciones externas, se alcanzan los 91 supervisores.

En cuanto a la actividad de investigación del PDI de la UOC vinculado al programa, de los 54 miembros del PDI que han dirigido, dirigen o dirigirán tesis a partir del próximo curso, **un 72,22 % tiene un sexenio vivo**. Si se considera la totalidad de los 76 miembros del PDI vinculados al programa (que incluye también el PDI que actualmente tiene propuestas de tesis en oferta, pero aún sin estudiantes que las desarrollen), el porcentaje se sitúa en un 68 %. Estos valores son similares al porcentaje que estaba vigente en el momento de verificar el programa, que era del 64 %. Así pues, el aumento tan notable del PDI de la UOC vinculado al programa que se ha producido en los últimos años no ha supuesto una disminución en el porcentaje de sexenios vivos.

En este sentido, es importante mencionar que gran parte de este PDI vinculado al programa que no tiene sexenio vivo son investigadores posdoctorales o profesorado de reciente incorporación a la UOC que, en muchos casos, procede de instituciones internacionales. Así, aunque en algunos casos tienen ya una actividad investigadora contrastada, no disponen aún de la suficiente permanencia laboral en la UOC para concurrir en convocatorias de acreditaciones y tramos. Por lo tanto, es esperable que a medio plazo consigan el reconocimiento del sexenio vivo y que el porcentaje de sexenios vivos entre el PDI vinculado al programa aumente.

A continuación se detalla el PDI actualmente vinculado al doctorado de HyC. Se incluye también si tiene sexenio de investigación vivo, los Estudios a los que pertenece, su grupo de investigación, la línea de investigación en la que mayormente trabaja dicho grupo y la línea de investigación individual de cada PDI (que, salvo excepciones, suele coincidir con la del grupo).

Tabla 4.3. Profesores e investigadores del Programa

Profesorado	Sexenio vivo	Estudios	Grupo	Línea investigación grupo	Línea investigación individual
Aibar Puentes, Eduard	Sí	EAH	MUSSOL	4	4
Alsina González, Pau David	No	EAH	FACTS	3	3
Aranda Juárez, Daniel	Sí	ECIC	GAME	1	1
Ardèvol Piera, Elisenda	Sí	EAH	MEDIACCIONS	1	1
Arnedo-Moreno, Joan	Sí	EIMT	GAME	1	1
Ballesté Isern, Eduard	No	EAH	IDENTICAT	4	4
Barbieri, Nicolás	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
Berga Carreras, Quelic	No	EIMT	DARTS	3	3
Blasco-Soplón, Laia	No	EIMT	DARTS	3	3
Brasó Broggi, Carles	Sí	EAH	ALTER	3	3
Canadell Rusiñol, Roger	No	EAH	GRESOL	2	2
Cantó Milà, Natàlia	No	EAH	GlobaLS	2	4
Chacón Pérez, Jonathan	No	EIMT	DARTS	3	3
Clares Gavilán, Judith	Sí	ECIC	GAME	1	1
Claret Miranda, Jaume	No	EAH	SEC-History	3	3
Clua Infante, Anna	No	ECIC	TURBA	1	1
Coll-Florit, Marta	Sí	EAH	GRESOL	2	2
Colombo Vilarrasa, Alba	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
Compte Pujol, Marc	Sí	ECIC	GAME	1	1
Costa Gálvez, Lola	No	ECIC	GAME	1	1
Creus, Amalia Susana	Sí	ECIC	NODES	1	1
Domènech Bagaria, Ona	No	EAH	IDENTICAT	4	2
Enguix Grau, Begonya	Sí	EAH	MEDUSA	4	4
Estanyol Casals, Elisenda	Sí	ECIC	GAME	1	1
Foglia, Efraín	No	ECIC	MEDIACCIONS	1	1
Fuster-Sobrepere, Joan	No	EAH	SEC-History	3	3
Garcés Mascareñas, Marina	Sí	EAH	MUSSOL	4	4
Gassol Bellet, Olívia	Sí	EAH	GRESOL	2	2

Profesorado	Sexenio vivo	Estudios	Grupo	Línea investigación grupo	Línea investigación individual
Gil Garrusta, Marc	No	EAH	SEC-History	3	3
Gómez Pradas, Muriel	Sí	EAH	SEC-History	3	3
González Balletbó, Isaac	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
González Díaz, Paloma	No	EIMT	DARTS	3	3
Gozalo Salellas, Ignasi	Sí	ECIC	MUSSOL	4	4
Íñigo Clavo, Maria	Sí	EAH	ALTER	3	3
Iribarren Donadeu, Teresa	Sí	EAH	GRESOL	2	2
Jiménez-Morales, Manel	Sí	ECIC	GAME	1	1
Lacueva, Maria	No	EAH	GRESOL	2	2
Lalueza Bosch, Ferran	No	ECIC	GAME	1	1
Lara Navarra, Pablo	Sí	ECIC	MeL	1	4
Linares-Lanzman, Juan	No	-	CNSC	4	4
Llop, Ares	No	EAH	-	2	2
López Borrull, Alexandre	Sí	ECIC	GAME	1	1
Martínez Martínez, Silvia	Sí	ECIC	GAME	1	1
Martínez Robles, David	Sí	EAH	ALTER	3	3
Martínez, Roger	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
Massaguer Busqueta, Lluç	No	ECIC	MEDIACCIONS	1	1
Montaña Blasco, Mireia	Sí	ECIC	GAME	1	1
Mor Pera, Enric	Sí	EIMT	DARTS	3	3
Morales Moreno, Albert	Sí	EAH	GRESOL	2	2
Munilla Cabrillana, Glòria	No	EAH	-	3	3
Nicolau Jiménez, Adriana	No	EAH	GRESOL	2	2
Núñez Mosteo, Francesc	No	EAH	MEDUSA	4	4
Oliver González, Antoni	Sí	EAH	GRESOL	2	2
Ollé Castellà, Candela	Sí	ECIC	GAME	1	1
Prado-Fonts, Carles	Sí	EAH	ALTER	3	2
Puigdevall Serralvo, Maite	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
Pujadas-Mora, Joana Maria	Sí	EAH	SEC-History	3	3
Pujol Ozonas, Cristina	Sí	ECIC	GAME	1	1

Profesorado	Sexenio vivo	Estudios	Grupo	Línea investigación grupo	Línea investigación individual
Pujolar Cos, Joan	Sí	EAH	IDENTICAT	4	4
Rodríguez Granell, Ana	Sí	EAH	SEC-History	3	3
Roig Sanz, Diana	Sí	-	GlobaLS	2	2
Roig Telo, Antoni	Sí	ECIC	MEDIACCIONS	1	1
Rosales, Andrea	Sí	-	CNSC	4	4
Rotger Cerdà, Neus	Sí	EAH	GRESOL	2	2
San Cornelio Esquerdo, Gemma	Sí	ECIC	MEDIACCIONS	1	1
Sánchez Criado, Tomás	Sí	-	CareNet	4	4
Sánchez de Serdio Martín, Aida	Sí	EAH	DARTS	3	3
Sánchez Navarro, Jordi	Sí	ECIC	GAME	1	1
Sanz-Martos, Sandra	Sí	ECIC	GAME	1	1
Serrano Balaguer, Iván	Sí	EDCP	TURBA	4	4
Sivera Bello, Sílvia	No	ECIC	-	1	1
Solanilla Demestre, Laura	No	EAH	IDENTICAT	4	4
Soler Adillon, Joan	Sí	EIMT	DARTS	3	3
Vayreda, Agnès	Sí	EAH	MEDUSA	4	4
Vàzquez, Mercè	Sí	EAH	GRIAL	2	2
Vidal López, Lluç	Sí	EDCP	GRAPE	4	4

La distribución de este PDI entre las líneas de investigación del programa según las líneas de investigación de los grupos respectivos (estimada a partir del ámbito de trabajo general del grupo, a pesar de los matices ya expresados en la dimensión anterior) es la siguiente:

- Línea 1: Comunicación: 24 miembros del PDI (31,58 %)
- Línea 2: Lengua y Literatura: 13 miembros del PDI (17,11 %)
- Línea 3: Historia y Arte: 19 miembros del PDI (25,00 %)
- Línea 4: Sociedad y Cultura: 20 miembros del PDI (26,32 %)

Una distribución de este PDI entre las líneas de investigación del programa en base a las líneas de investigación individuales (para neutralizar los posibles casos de investigadores que trabajan en un ámbito distinto al ámbito mayoritario de su grupo) arroja resultados muy similares:

- Línea 1: Comunicación: 23 miembros del PDI (30,26 %)
- Línea 2: Lengua y Literatura: 14 miembros del PDI (18,42 %)
- Línea 3: Historia y Arte: 18 miembros del PDI (23,68 %)
- Línea 4: Sociedad y Cultura: 21 miembros del PDI (27,63 %)

El PDI de la UOC involucrado en la supervisión de los doctorandos y doctorandas del programa atesora una notable experiencia en la participación en proyectos de investigación financiados. A lo largo del período en evaluación, este PDI ha participado en un total de 166 proyectos de investigación. A fecha de escritura de este informe, mayo de 2025, existen **82 proyectos de investigación activos** en los que participa PDI del programa, con una **financiación total de 3.018.486,16 €**. Dichos proyectos han sido financiados en el marco de convocatorias regionales (p. ej., ICREA, AGAUR), nacionales (p. ej., Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, BBVA) e internacionales (Comisión Europea, Volkswagen Foundation). En la evidencia [4.2 Proyectos competitivos](#) se muestran los datos de los proyectos activos.

Asimismo, la actividad investigadora del PDI de la UOC involucrado en la supervisión de los doctorandos y doctorandas del programa se traduce también en un número elevado de contribuciones científicas de calidad, publicadas en editoriales y revistas científicas reconocidas (consignadas en la evidencia [4.3 Publicaciones](#)). Debido a la profusión de contribuciones en los últimos 5 años, en la evidencia [4.4. Selección publicaciones](#) se incluye una selección cualitativa de 20 publicaciones significativas en monografías y revistas indexadas en las que ha intervenido PDI del programa de HyC, que es representativa de la producción científica de los grupos respectivos.

En resumen, tanto el conjunto de proyectos activos como de publicaciones demuestran la actividad investigadora del profesorado y su adecuación para la supervisión de tesis doctorales. Esta actividad explica el porcentaje notable de sexenios vivos indicado anteriormente.

En cuanto al número medio de directores por tesis defendida en el periodo, dado que el volumen de tesis defendidas hasta el momento aún es incipiente, los datos sobre esta cuestión son todavía muy preliminares. No obstante, en la tabla siguiente se muestra el número medio de directores por tesis defendida y en qué porcentaje de ellas alguno de los codirectores disponía de un sexenio vivo.

Tabla 4.5. Número de directores y sexenios vivos en las tesis defendidas en el periodo entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025 (en curso)

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025 (en curso)	Total
Número de tesis defendidas*	0	1	1	8	2	12
- Full-time	0	1	0	6	2	9
- Part-time	0	0	1	2	0	3

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025 (en curso)	Total
Número medio de directores	0	2	1	11	3	12
- Full-time	0	2	0	9	3	9
- Part-time	0	0	1	3	0	3
Porcentaje de directores con sexenio vivo		100%	100%	72,73%	66,67%	75%
- Full-time	-	100%	-	77,78%	66,67%	77,78%
- Part-time		-	100%	66,67%	-	66,67%

- El desglose de las tesis defendidas por género se puede encontrar en la dimensión D.6.

Es destacable que todas **tenían algún codirector con sexenio vivo**. Estos valores, aunque preliminares, son significativamente altos y permiten constatar la adecuación del PDI, que se deberá confirmar a medio y largo plazo.

El número de tesis por director es adecuado, lo que garantiza que los directores y directoras de tesis del programa pueden asumir la supervisión. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de datos aún incipientes y, en particular, que las tesis defendidas hasta el momento provienen en su mayoría de traslados de expediente y/o proyectos europeos o financiados. Por consiguiente, se impone una revisión de estos valores en futuras evaluaciones a medio y largo plazo.

Finalmente, en cuanto a las tesis en curso, los principales datos relacionados con las direcciones y codirecciones son los siguientes:

Tabla 4.6. Indicadores sobre direcciones de tesis en curso

Indicador	2024 - 2025 (en curso)
Número de (co)directores/as UOC	39
- Hombres	18
- Mujeres	21
Número de codirectores y codirectoras externos	11
- Hombres	4
- Mujeres	7
Número de codirectores y codirectoras totales (UOC y externos)	50
- Hombres	
- Mujeres	
Número de tesis codirigidas totales	14 (34,14 %)
Número de tesis codirigidas con externos	5 (12,19 %)

* Siguiendo los criterios de AQU Catalunya, en codirecciones se aplica un factor de corrección 1/N (siendo N el número de codirectores).

El porcentaje de tesis codirigidas en curso es del 34,14 % del total y se estima oportuno. En estas codirecciones, el porcentaje de codirectores externos a la UOC es del 12,19 %. Este dato muestra que existe la capacidad de establecer colaboraciones de investigación con investigadores y centros de investigación de otras universidades, si bien no es un activo que de momento se haya desplegado con intensidad.

En cuanto al equilibrio de género, tanto en el número de direcciones como en la colaboración entre codirecciones existe un equilibrio que se considera correcto y acorde con la distribución existente en el PDI vinculado al doctorado.

Revisión del plan de mejora

El retorno recibido en el proceso de verificación consideró que el profesorado era adecuado y no apuntó ningún requerimiento ni mejora en relación con esta dimensión.

En el *Informe de seguimiento de titulación 2021-2022* y el *Informe de seguimiento de centro 2021-2022* se constató que el programa de HyC tenía una buena ratio de estudiantes por dirección de tesis (que se acercaba al 1) y una muy alta productividad científica (en artículos en revista y capítulos de libro). (Véanse las evidencias [3.1 IST 21-22 DC Humanitats i Comunicació](#) e [ISC ED 21-22](#)).

En la modificación tramitada en 2023 se actualizaron las altas y bajas del PDI que formaba parte del programa.

- Acción realizada: en el presente autoinforme se ha actualizado de nuevo esta información.

En el curso 2024-2025 el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la UOC abrió una convocatoria de plazas de intensificación de investigación que permiten la descarga docente del 100 % durante un periodo de un año para incrementar la actividad investigadora del profesorado (véanse las evidencias [Bases PIR 2025](#) y [Resolución PIR 2024](#)).

- Acción realizada: en las dos convocatorias que se han abierto hasta el momento, 5 miembros del PDI vinculados al doctorado de HyC han conseguido una intensificación. Se espera que esta acción impacte a medio plazo en la producción científica, la acreditación y la capacidad del PDI vinculado al doctorado de HyC.

Acciones de mejora propuestas

Teniendo en cuenta la situación de esta subdimensión y la existencia de políticas de fomento de la actividad investigadora planteadas por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la UOC, que se ejecutarán en los próximos cursos, no se plantean acciones específicas de mejora.

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

En el periodo comprendido entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025, el número de PDI adscrito al programa ha crecido de un modo considerable (un 72,73 % de incremento). Además, el PDI ha tenido una actividad investigadora de calidad, tal como muestran los proyectos de investigación desarrollados y vigentes a fecha de cierre del presente informe. Dicha actividad también ha supuesto la producción de un conjunto elevado de contribuciones científicas. En cuanto al profesorado (propio de la UOC y colaborador docente) que imparte las actividades formativas, tanto su experiencia investigadora como su experiencia docente en el ámbito del doctorado quedan acreditadas.

D.4.2. Estructura y dedicación del profesorado

En esta subdimensión se detalla cómo el PDI vinculado al programa de doctorado de HyC es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

La dedicación del PDI al programa es diversa y depende de diferentes actores de la UOC, como la ED o las direcciones de los Estudios a los que pertenece el profesorado. Como se ha comentado anteriormente, el PDI que participa en el doctorado UOC se puede clasificar según si es o no personal propio de la UOC. Así, el personal propio está formado por el PDI a tiempo completo, mientras que el personal docente colaborador (PDC) es el responsable de la acción docente dentro del aula de las actividades formativas.

Personal docente colaborador

El PDC desempeña un papel fundamental en la docencia de los complementos de formación y algunos de los cursos que conforman las actividades formativas. La necesidad de profesorado colaborador se determina según el número de estudiantes que se han matriculado (considerando un máximo de setenta estudiantes por aula), pero también es fruto del análisis que se hace semestralmente de los indicadores de satisfacción de la acción docente. Adicionalmente, en el caso de la ED, el objetivo es conseguir una colaboración estable con los colaboradores docentes más allá del número de matriculados, teniendo en cuenta la especificidad de los complementos de formación y la especialización necesaria de los colaboradores docentes.

La lista de los colaboradores docentes que participan en el doctorado de HyC se ha incluido en la subdimensión D.1.2. (véanse tablas 1.7 a 1.10). En el caso de que se requieran nuevos

colaboradores docentes, se abre una convocatoria para la selección de nuevo PDC a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos.

La tarea del profesorado colaborador se basa en la experiencia y en la práctica académica y profesional. Su función implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva del estudiantado, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura. Las tareas y la calidad docente que se piden a los colaboradores docentes se establecen por contrato; por ejemplo, la exigencia de responder a cualquier pregunta por correo en un plazo máximo de 48 horas. El espacio web [Únete a nuestro equipo](#) recoge información sobre el proceso y los criterios de selección, y sobre las funciones y condiciones de la colaboración docente.

Personal docente e investigador

El PDI propio de la UOC es el contingente más numeroso vinculado a los programas de doctorado y el responsable de la investigación que se desarrolla en la UOC. Tal como se ha descrito en la subdimensión D.4.1, en la actualidad el número de PDI vinculado al programa de doctorado de HyC es de 76.

La estructura de investigación de la UOC se articula a partir de los grupos de investigación, que dan cobertura a los diferentes ámbitos de investigación en desarrollo. Estos grupos de investigación favorecen la acogida, la formación y la investigación de los doctorandos y doctorandas que se incorporan al programa. Es posible consultar dicha estructura en la página [R&I en la UOC](#).

Como se ha detallado, la política de personal académico de la UOC prevé dos tipos de PDI:

a) Personal docente e investigador con dedicación parcial a la investigación

Los profesores de la UOC tienen una dedicación académica que se reparte entre la actividad docente, la actividad de investigación, la actividad de innovación y la actividad de gestión institucional. La dirección de los diversos Estudios es responsable de que el conjunto de estas actividades cubra tanto las necesidades docentes como el resto de los objetivos estratégicos del profesorado, de los Estudios y de la UOC. La dedicación de cada profesor en cada uno de los cuatro ámbitos se establece para cada semestre, de acuerdo con los resultados alcanzados en los procesos anuales de evaluación y según las disponibilidades de profesorado por área de conocimiento y encargo docente anual de los Estudios. La dirección de Estudios es responsable de garantizar una dedicación adecuada del profesorado propio a las asignaturas de las que es responsable, determinada de acuerdo con factores como la dedicación docente de cada asignatura, el número de estudiantes matriculados o el desarrollo de la asignatura en el programa. La dirección de tesis doctorales y la participación en las comisiones académicas de los programas de doctorado se tienen en cuenta en el cómputo de dedicación académica de cada docente.

Así pues, lo más habitual es que la dedicación del profesorado a la investigación y a la supervisión de tesis (ambas estrechamente relacionadas) sea a tiempo parcial y en paralelo a la dedicación a la docencia, la innovación y la gestión. Se calcula que la dedicación mínima a la investigación de cualquier profesor de la UOC es del 30 % de su jornada laboral.

b) Personal docente e investigador con dedicación completa a la investigación

La UOC dispone de una figura de investigador a tiempo completo, tradicionalmente asociada a los centros de investigación ([Internet Interdisciplinary Institute](#) y [eHealth Center](#), hasta 2025). Una tipología de investigador a tiempo completo es el investigador o investigadora principal. Los investigadores principales, en tanto que líderes de grupo, están sometidos a procesos de evaluación continua y cada cinco años se les mantiene o se les revoca su condición. Otra tipología de investigador a tiempo completo es el investigador posdoctoral. Los *postdoc* pueden ser financiados por medio del programa interno de becas de la UOC ([becas posdoctorales de 3 años](#)) o por medio de presupuesto de los grupos de investigación, ya sea en base a la financiación basal o a proyectos competitivos.

Teniendo en cuenta el volumen de PDI vinculado al doctorado de HyC (indicado en la subdimensión anterior) y los datos indicados en la dimensión 1, se considera que la combinación entre PDI con dedicación parcial a la investigación y PDI con dedicación completa a la investigación es suficiente y que el total de la combinación de dedicaciones es adecuada para desarrollar las funciones necesarias en el programa.

El número medio de tesis activas en el programa de doctorado por investigador (considerando el número de estudiantes de doctorado matriculados en el curso 2024-2025) es de 1,203 estudiantes/investigador (83/69 considerando tanto los supervisores internos como externos) y corrobora esta valoración. Dentro de esta media existen estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial. En concreto, el número de estudiantes de doctorado con beca en activo se sitúa en 0,37 por miembro del PDI, mientras que el mismo número para estudiantes a tiempo parcial alcanza los 0,82 por miembro del PDI.

En cualquier caso, cabe destacar que tanto en el momento de aceptar o rechazar el ingreso en el programa de un nuevo doctorando o doctoranda como en el momento de aprobar la propuesta de dirección de tesis hacia el final del primer curso, la Comisión Académica valora al detalle la capacidad de dirigir tesis doctorales de cada miembro del PDI en concreto.

Revisión del plan de mejora

En procesos previos, la subdimensión D.4.2 no incluyó ninguna acción de mejora.

Acciones de mejora propuestas

La dedicación a las actividades de investigación es una de las claves para garantizar la correcta supervisión de los jóvenes investigadores predoctorales y, a su vez, asegurar la calidad del programa de doctorado. Actualmente, la UOC tiene el objetivo de incrementar la dedicación media del profesorado a actividades de investigación por encima del 30 %. En este sentido, y entendiendo las restricciones presupuestarias de la institución, se propone la siguiente acción de mejora.

Acción 4.1

Hacer un seguimiento regular e intensivo de los tres indicadores que se consideran clave para valorar la dedicación investigadora del PDI y su impacto, directo o indirecto, en el programa: captación de becas doctorales externas, tasa de abandono, porcentaje de sexenios vivos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción respecto a la dirección de tesis (véase D.6.3), no se estiman necesarias más acciones de mejora en esta subdimensión.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

El dimensionado del programa en cuanto a número de estudiantes matriculados en relación con el número de investigadores/profesores con capacidad de supervisión es adecuado para garantizar la calidad y sostenibilidad del programa. A pesar de ello, se estima como conveniente cualquier acción que pueda incrementar la dedicación investigadora del profesorado. Se valora muy positivamente la satisfacción del estudiantado con la dirección de tesis, tanto por la adecuación del profesorado como por la actitud y dedicación a la supervisión.

D.4.3. Dirección de tesis y tutorización de los investigadores en formación

En esta subdimensión se detallan las acciones emprendidas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación.

De manera general, cabe destacar que el fomento de las direcciones de tesis y de la tutorización de investigadores en formación se enmarca dentro del fomento de la actividad investigadora a escala institucional. En este sentido, tanto la actividad investigadora como la formación de investigadores en el seno de la UOC son aspectos clave en la evaluación del PDI, con incidencia en su progresión profesional dentro de la institución. Así, la UOC ha desarrollado una [política de personal académico](#) que tiene como objetivo la consecución de la excelencia académica, el reconocimiento de los méritos, el desarrollo de competencias, la orientación a la innovación, el respeto por la diversidad de perfiles y el fomento del talento, y define la carrera profesional de todas las figuras académicas (tanto del PDI con dedicación parcial a la investigación como del PDI con dedicación completa a la investigación). En esta

política de personal académico, los méritos de investigación acreditados por las agencias de calidad AQU Catalunya y ANECA (que tienen en cuenta tanto la actividad investigadora como la formación de investigadores) son una de las bases de la progresión profesional junto con la actividad docente e institucional.

Asimismo, tal como se ha expuesto en las subdimensiones anteriores, las acciones que la UOC ha emprendido para fomentar la actividad investigadora son destacables e impactan también en varios aspectos del doctorado de HyC: desde la mejora en la acreditación del PDI y el reconocimiento de los sexenios como uno de los méritos necesarios para la progresión profesional hasta la consideración de la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación como parte esencial de las tareas que desempeñan el PDI y los grupos de investigación.

En el ámbito institucional, se han desarrollado diversas iniciativas para fomentar la dirección de tesis y garantizar la calidad y las buenas prácticas tanto en la investigación como en la supervisión de la investigación. La UOC dispone de un [kit de recursos](#) diseñado por el Comité de Ética que recoge, entre otros, los documentos siguientes:

- [Código de buenas prácticas en investigación e innovación de la UOC](#)
- [Código ético de la UOC](#)
- [Código de conducta para la integridad investigadora de European Science Foundation](#)

La ED también ha puesto en marcha diversas **acciones de formación específica para las direcciones de tesis**, con el objetivo de mejorar las habilidades del PDI en este aspecto, así como las técnicas y metodologías que se emplean en la supervisión. Durante el curso 2022-2023 se impartió la formación de 9 horas de duración [El rol del director de tesis: dirigir doctorandos en el día a día](#) con los objetivos de reforzar las habilidades relacionales del rol de dirección de tesis, desarrollar de forma más eficaz la mentoría de estudiantes de doctorado, dar respuestas a sus necesidades y gestionar situaciones que se plantean en el día a día de la relación (véase la evidencia [4.5 Talleres y cursos dirección tesis](#)).

Aparte de estas acciones de formación, se han organizado sesiones de intercambio de buenas prácticas entre el PDI de la UOC vinculado a la ED, como mecanismo para favorecer la discusión, el apoyo entre iguales y el aprendizaje mutuo. A modo de ejemplo, en octubre de 2020, se organizó un seminario bajo el título [Herramientas y estrategias para la motivación y seguimiento de los estudiantes de doctorado](#), que incluyó cuatro presentaciones bajo las temáticas siguientes:

- [Estrategias para llevar a cabo una tesis por compendio de contribuciones](#)
- [El trabajo individual y en equipo en la supervisión](#)
- [Calidad metodológica de las tesis doctorales](#)
- [Aspectos motivacionales en el acompañamiento de doctorandos y doctorandas](#)

En mayo de 2021, se repitió la experiencia con un seminario que incluyó las siguientes presentaciones:

- [*Promoting interaction with enterprises in PhD studies*](#)
- [*Ethics and data protection related to PhD Thesis*](#)
- [*How to translate ethics to PhD students*](#)
- [*Distance communication with PhD students*](#)

En mayo de 2023 se organizó un seminario sobre [Nuevos modelos de evaluación de la investigación en el marco de los estudios de doctorado](#), que contó con las presentaciones de tres miembros del profesorado de la universidad. Finalmente, desde 2024 estas acciones de formación y fomento de la supervisión se incluyeron dentro del [1st Doctoral Day](#), que está previsto que tenga periodicidad anual.

En el ámbito más específico del doctorado de HyC, la Comisión Académica ha llevado a cabo tres tipos de acciones dirigidas al fomento de las direcciones de tesis entre el profesorado vinculado al programa:

- a) Sesiones informativas sobre el programa, especialmente para el PDI de incorporación reciente.
- b) Entrevistas individualizadas con el PDI para proporcionar retorno sobre las candidaturas avaladas en las convocatorias de acceso y mejorar la preparación de candidaturas futuras.
- c) Presentaciones en reuniones de los Estudios de Artes y Humanidades y los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación para informar sobre temas relevantes relacionados con el programa.

Con respecto a la satisfacción del PDI, en la subdimensión D.6.3, se detallan los resultados obtenidos en el caso del doctorado de HyC.

Revisión del plan de mejora

El retorno recibido en el proceso de verificación no apuntó ningún requerimiento ni mejora en relación con el fomento de las direcciones de tesis y de la tutorización de los investigadores en formación.

En procesos de seguimiento y evaluación interna previos, la subdimensión D.4.3 no incluyó ninguna acción de mejora.

Las acciones dirigidas al fomento de las direcciones de tesis entre el PDI vinculado al programa realizadas tanto a escala institucional como por parte de la Comisión Académica que se han descrito anteriormente se pueden considerar acciones de revisión y mejora continuas.

Acciones de mejora propuestas

Teniendo en cuenta la situación de esta subdimensión, no se plantean acciones específicas de mejora.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

La UOC cuenta con las políticas institucionales generales y las acciones específicas (plazas de intensificación de investigación, programas de becas posdoctorales propios) que reconocen la importancia de la supervisión de tesis doctorales en la progresión profesional y en la calidad de la investigación. Se considera que el resultado de su aplicación en los últimos años ha sido positivo y ha permitido un incremento del profesorado que dirige tesis y del profesorado con sexenio.

D.4.4. Profesorado extranjero e internacional en las comisiones y tribunales

En esta subdimensión se analiza el grado de participación de PDI extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y los tribunales de tesis dentro del ámbito científico del programa.

Este es un aspecto de gran importancia para la UOC. Así, existen diferentes iniciativas institucionales orientadas al fomento de la internacionalización de proyectos y programas. Por ejemplo, tanto el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento como la ED cuentan con esquemas de financiación para sufragar estancias de investigación que incentiven la colaboración internacional del PDI y que puedan derivar también en la realización de cotutelas o colaboraciones en términos de formación de investigadores. (Véanse el resumen de ayudas para la investigación del Vicerrectorado ([4.6. Ajuts recerca](#)) y la convocatoria de [ayudas a la movilidad de la ED](#)).

También en la línea de estimular la internacionalización, la UOC ha desarrollado una unidad de acompañamiento del PDI con un amplio [catálogo de servicios](#) tanto en la fase de preparación de las propuestas internacionales (*pre-award*) como en la fase de gestión de los proyectos concedidos (*post-award*) dentro del Área de Impulso a la Investigación (AIR). Con ello se han conseguido resultados de captación relevantes, que se muestran en la subdimensión D.4.1 mediante una lista de proyectos en los que ha participado PDI del programa.

Finalmente, la ED y el Departamento de Asesoría Jurídica de la UOC han creado un convenio marco para fomentar las cotutelas internacionales.

La tabla siguiente muestra la evolución en cuanto a la participación de investigadores internacionales en las tesis defendidas en cada curso.

Tabla 4.7. Participación de profesorado internacional en direcciones, comités y tribunales

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total
Número de tesis defendidas	0	1	1	8	2	12
- Full time	0	1	0	6	2	9
- Part time	0	0	1	2	0	3
Tesis defendidas con algún (co)director extranjero	0	0	0	1	1	2
- Full time	0	0	0	1	1	2
- Part time	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de tesis defendidas con algún miembro del comité extranjero	0	0	1	3	1	5
- Full-time	0	0	0	3	1	4
- Part-time	0	0	1	0	0	1
Tesis defendidas en las que algún miembro del tribunal es extranjero	0	1	1	2	1	5
- Full time	0	1	0	2	1	4
- Part time	0	0	1	0	0	1

Como se observa, de las 12 tesis defendidas hasta el momento, 2 han sido en codirección con PDI internacional, 5 han tenido un miembro internacional del tribunal de tesis y 7 han sido con mención o cotutela internacional (para la que se requiere una estancia internacional). Además, cabe destacar que 5 de estas 12 tesis han sido redactadas en inglés.

Las 7 tesis con mención o cotutela internacional se detallan a continuación para mostrar la diversidad de ámbitos e instituciones receptoras de prestigio que han colaborado con el programa:

- Elisabet Carbó, "Language and Translation Policies in the Intellectual Cooperation Organization (1922-1946). Promoting the Internationalization of the Intellectual Field".
 - o Cotutela con la **Universidad Católica de Lovaina**, codirección a cargo de la Dra. Reine Meylaerts.

- Fecha de defensa: 10/04/2024
- Júlia Ojeda, "La narrativa catalana de postcrisi (2010-2020). Llengua, gènere i país en el tríptic de Marta Rojals".
 - Menció internacional por estancia en la **Universidad de Lund**.
 - Fecha de defensa: 12/12/2023
- Alexandre Pichel, "Género *ultra*: Movilizaciones afectivas en la política de género de Vox".
 - Menció internacional por estancia en la **Universidad de Columbia**.
 - Fecha de defensa: 03/06/2024
- Aina Vidal, "Mediterrani global: Poètiques mediambientals del litoral en la novel·la actual".
 - Menció internacional por estancia en la **Academia Eslovena de Ciencias y Artes**.
 - Fecha de defensa: 30/10/2023
- Silas Udenze, "Reclaiming Voices: Nigeria's EndSARS Movement in Online and Offline Spheres through the Lens of Memory Studies".
 - Menció internacional por estancia en **University College London**.
 - Fecha de defensa: 12/09/2024
- Ana Kvirikashvili, "From Transregional to Transnational: The Circulation of Georgian Literature in Translation".
 - Menció internacional por estancias en la **Universidad de California en Berkeley** y la **Academia Checa de Ciencias**.
 - Fecha de defensa: 15/01/2025
- Ezequiel Soriano, "La razón incorpórea del folklore digital. Una etnografía sobre la construcción de valor y sentido de los memes de Internet".
 - Menció internacional por estancia en el Instituto de Culturas en Red, de la **Universidad de Ciencias Aplicadas de Ámsterdam**.
 - Fecha de defensa: 19/12/2024

En cuanto a las tesis en curso, se esperan porcentajes similares en este tipo de indicadores de internacionalización. Por ejemplo, 11 de las tesis actualmente en curso tienen algún miembro internacional en el Comité de Tesis.

Desde la Comisión Académica se considera que son valores adecuados para el ámbito científico cubierto por el programa, acordes con el grado de internacionalización del PDI vinculado al programa y se valoran positivamente. De todos modos, debido a que el número de tesis defendidas es aún incipiente, habrá que seguir con atención si estos indicadores se

mantienen en el futuro y surgen diferencias significativas entre las tesis a tiempo completo y a tiempo parcial en relación con algunos de estos aspectos. Se ha propuesto una acción de mejora al respecto.

Revisión del plan de mejora

En procesos previos, esta subdimensión no incluyó ninguna acción de mejora.

Acciones de mejora propuestas

La internacionalización en sus múltiples vertientes, desde la participación de PDI internacional en codirecciones y cotutelas hasta las estancias internacionales, es un elemento clave para asegurar la calidad del programa y de la formación proporcionada a los doctorandos y doctorandas.

Acción 4.2

Seguir los principales indicadores de internacionalización, en especial si se aprecian diferencias significativas entre las tesis a tiempo completo y a tiempo parcial. Si fuera el caso, analizar y proponer medidas efectivas para mejorar dichos indicadores.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

El grado de participación de PDI internacional en las comisiones y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa y consecuencia natural de los esfuerzos institucionales y el grado de internacionalización del PDI y sus proyectos de investigación.

Grado de logro de la dimensión: se alcanza

El PDI involucrado en el programa de doctorado posee un perfil adecuado para la correcta supervisión de los doctorandos y doctorandas. Además, la política institucional establece la investigación como uno de los pilares de la carrera profesional del PDI, con lo cual se fomenta y se facilita dicha actividad, que incluye la supervisión de estudiantes de doctorado y la formación de futuros investigadores e investigadoras. El grado de internacionalización del programa es relevante y se debe trabajar para mantenerlo.

Dimensión 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	X			
5.1. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.	X			
5.2. Los servicios al alcance del estudiantado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X			
5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandas y doctorandos, y a las características del programa de doctorado.	X			

D.5.1. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

La UOC tiene una [estructura de gestión](#) fija (personal de administración y servicios) organizada en áreas que garantizan el funcionamiento diario de la institución y que prestan sus servicios de manera transversal a todos los estudios y al conjunto de la oferta formativa. De este modo, se asegura la aplicación del modelo educativo, la calidad de los servicios que se ofrecen, el funcionamiento y la administración de la UOC.

Los equipos de gestión se estructuran en vicegerencias, áreas y grupos operativos. Los grupos operativos son ámbitos de especialización de actividad en los que se concentra un equipo y se aglutina un conocimiento. Las áreas agrupan a varios grupos operativos y dan un sentido global y alineado con los objetivos de la UOC. Así, el equipo de gestión de la UOC permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas, tanto en temas directamente relacionados con la docencia desde los diferentes equipos (Área de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje, Área de

Organización, Procesos y Calidad, entre otras) como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.

Personal propio de la Escuela de Doctorado

Con independencia de los servicios estructurales ofrecidos por los departamentos anteriormente mencionados, la ED dispone de personal de apoyo específico para la investigación predoctoral. En particular, actualmente el equipo de gestión está formado por:

- La directora de la OTDR: la Sra. Marga Casamitjana Franco dirige la oficina que coordina a todo el personal de gestión propio de la ED y al personal de gestión de los diferentes centros de investigación, en los que gran parte de los doctorandos y doctorandas lleva a cabo su actividad académica.
- El personal técnico de gestión de programas (TGP): actualmente, en la ED hay 3 TGP, que se encargan de la gestión académica de los distintos programas de doctorado:
 - La Sra. Agnès Requena Bou
 - La Sra. Puri Rojano López
 - La Sra. Montserrat Mir Buxalleu

Entre sus tareas están gestionar las asignaturas semestrales, verificar los planes de formación de cada estudiante de doctorado y garantizar su matrícula, acompañar a cada estudiante de doctorado en todos los procesos a lo largo de su tesis, efectuar las gestiones referentes a las defensas de tesis doctorales (presenciales y en línea), participar como representante de gestión en las diferentes comisiones académicas y resolver todas las dudas que llegan al buzón de la ED (phd_school@uoc.edu).

- Una persona experta en comunicación de la investigación (a tiempo parcial): la Sra. Clara Blumenfeld lleva a cabo entrevistas y difunde la actividad doctoral (fundamentalmente, los resultados más relevantes) en redes sociales o medios de comunicación (prensa o medios audiovisuales de comunicación).

Además contamos con el apoyo de dos técnicas adscritas a las unidades de investigación (la Sra. Isabel Carol Ciurana y la Sra. Cristina García Montalà), que llevan a cabo funciones de gestión y organización de eventos, apoyo en las defensas de tesis, expedición y firma de certificados especiales, y apoyo y acompañamiento en el proceso de bienvenida e incorporación, entre otras.

Servicio de atención al alumnado

Los servicios de atención centralizados de la UOC se orientan a satisfacer las necesidades del estudiantado por medio de la personalización y la disponibilidad del servicio mediante

diferentes canales (el [servicio de atención](#) de consultas y de quejas del Campus Virtual, [la cuenta de X-Twitter de atención](#) y el [formulario de consulta](#) en el portal de la UOC). El proceso *PS04_Gestionar consultas, alegaciones, quejas y reclamaciones* incluye indicadores para el seguimiento y la mejora del servicio. A continuación, se muestran los resultados de los 5 últimos años para el conjunto de titulaciones oficiales de la UOC:

Descripción del indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de consultas respondidas en un plazo máximo de 48 horas	61,46 %	83,60 %	72,60 %	75,30 %	71,50%
Número de consultas por estudiante	3,34	3,28	3,32	3,53	3,21
Nivel de satisfacción con la respuesta a las consultas	71,33 %	70,67 %	64,98 %	61,05 %	60,67%
Número de quejas por estudiante	0,018	0,019	0,015	0,012	0,014
Nivel de satisfacción con la respuesta a las quejas	57,67 %	59,33 %	53,17 %	52,60 %	48,01%
Número de alegaciones	1.393	1.378	1.735	1.623	1.567

Atención a la diversidad funcional

Para avanzar en el [compromiso con la garantía de la accesibilidad](#), la UOC ha creado el programa de accesibilidad para fomentar, coordinar y poner en marcha los principios y los planes de actuación acordados por el Comité de Dirección en este ámbito, que se concretan en planes de mejora de la accesibilidad desde el curso 2015-2016.

El [catálogo de servicios](#) que ofrece la UOC a las personas con diversidad funcional se concreta en el servicio de acogida y seguimiento del estudiantado desde el momento de la matrícula, la adaptación de los materiales didácticos a las características personales del estudiantado, la accesibilidad de la plataforma de aprendizaje y la adaptación de las pruebas finales de evaluación, entre otros.

Según los datos recogidos en el *Informe sobre el censo de estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades catalanas*, elaborado por el Consejo Interuniversitario de Catalunya en abril de 2024, en el curso 2022-2023 la UOC fue la universidad catalana con mayor número de estudiantes con discapacidad (2.286, el 47,64 % del total), seguida por la Universidad de Barcelona (827, 17,24 % del total) y, en tercer lugar, por la Universitat Autònoma de Barcelona (543, 11,32 % del total). No se observan diferencias significativas en cuanto al género (el 48,94 % son mujeres y el 46,23 %, hombres).

Esta proporción se mantiene por encima del 40 % desde el curso 2017-2018, con ligeros incrementos anuales, y en el último curso finalizado (2023-2024) en la UOC hubo 2.346 estudiantes con certificado de discapacidad del 33 % o superior.

En el ámbito nacional, según la última edición de la [*Guía de atención a las personas con discapacidad en la universidad 2020-2021*](#) de la Fundación Universia, en el curso 2019-2020, la mitad del estudiantado universitario catalán con diversidad funcional (1.722) estudió en la UOC. En el conjunto del Estado, la UOC ocupó la segunda posición en número de estudiantes con diversidad funcional, precedida solo por la UNED.

Las instalaciones del edificio en el que los doctorandos y doctorandas desarrollan sus actividades presenciales están adaptadas a personas con problemas de movilidad. Existe ya un histórico de casos en los que se han requerido adaptaciones específicas en el entorno de trabajo. En un ejemplo reciente, un estudiante de doctorado con discapacidad visual aguda recibió del Área de Tecnología un ordenador especial con un sistema operativo Mac (Apple) y un [*software específico*](#) para poder desarrollar su labor en la tesis doctoral. El personal del Servicio de Prevención y Salud Integral, dentro del Área de Personas, coordina las peticiones específicas para adaptaciones del puesto de trabajo (ergonomía, espacio de trabajo, etc.).

Servicios de prevención y salud laboral

La UOC está comprometida con la seguridad y la salud integral de las personas. Para garantizarlas, ha implantado un conjunto de políticas y protocolos (Política de prevención de riesgos laborales; Política de seguridad y salud; Protocolo para la prevención, la detección, la actuación y la resolución de situaciones de acoso sexual; Protocolo preventivo de acoso psicológico laboral; Normas de actuación en caso de emergencia; Manual de seguridad y salud laboral, etc.) y ha llevado a cabo acciones formativas; por ejemplo, la formación inicial para la prevención de riesgos laborales derivados del puesto de trabajo.

Además, desde el Servicio de Prevención y Salud Integral se ofrecen cursos recurrentes para minimizar los efectos nocivos del trabajo postural de oficina, con sesiones de estiramientos y corrección postural, talleres, consejos de nutrición y otros recursos disponibles para todo el personal de la UOC.

Entre los servicios de salud disponibles, durante toda su estancia en la UOC el estudiantado tiene acceso a un servicio de consulta médica y de **fisioterapia** (ambos gratuitos y presenciales con cita previa).

El personal laboral de la UOC también dispone de un **servicio de atención psicológica**, en el que, previa reserva, puede disponer de hasta 12 sesiones de terapia programada e impartida por un psicólogo experto. Son sesiones completamente anónimas en las que el trabajador puede hacer consultas sobre su situación laboral o personal.

A raíz de los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los investigadores predoctorales (muchos de ellos necesitaban trabajo de campo, entrevistar a sujetos u otras condiciones que quedaron restringidas), la dirección del Servicio de Prevención y Salud Integral de la UOC realizó un esfuerzo económico para ofrecer este servicio a todos los estudiantes de doctorado.

Esto incluye al estudiantado no laboral (sin contrato predoctoral o beca) que realiza la tesis remotamente, que supone aproximadamente un 80 % del volumen total de estudiantes.

Asimismo, se introdujeron cuestionarios validados específicos en las revisiones médicas de los investigadores predoctorales contratados y se recomendaron acciones preventivas en aquellos casos en los que el cuestionario resultaba alterado. Anualmente, el Servicio de Prevención y Salud Integral se reúne con la dirección de la ED para compartir estadísticas de uso del recurso y valorar la gravedad de los casos encontrados (de forma anónima).

La Sindicatura de Greuges (defensoría universitaria)

El [síndic de greuges](#) es la figura nombrada por el Patronato de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya que tiene la misión de velar por los derechos y deberes de todos los miembros de la UOC, actuando con independencia y autonomía de todos los otros órganos e instancias de la institución (artículo 24 de las Normas de organización y funcionamiento).

En la [memoria del curso 2023-2024](#) (última publicada) se pueden consultar las cifras de su actividad, la tipología de quejas y la evolución de sus indicadores, así como las recomendaciones emitidas.

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

El personal de apoyo a la labor académica de los doctorandos y doctorandas es suficiente y se ha especializado en diferentes perfiles, coordinados desde la ED. Esto permite llevar a cabo una labor de apoyo individual muy adecuada y, a la vez, escalable a las dimensiones de los diferentes programas. Los servicios destinados al estudiantado (atención psicológica a investigadores predoctorales contratados y no contratados, salud laboral, atención a la diversidad, etc.) demuestran un apoyo institucional notable.

D.5.2. Servicios de apoyo y orientación laboral

La acción tutorial

El [Plan de acción tutorial](#) (PAT) es el conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas que tienen por objeto guiar y acompañar al estudiante, además de supervisarlo, a lo largo de los estudios con el objeto de contribuir al éxito académico y la formación integral del futuro profesional. En el caso del doctorado, el proceso de acompañamiento se apoya en las siguientes figuras académicas:

- El **tutor o tutora** del estudiante (necesariamente un doctor o doctora que forma parte del PDI de la UOC). Una vez dentro del programa de doctorado, a cada estudiante de doctorado se le asigna un tutor o tutora (a menudo uno de los futuros directores), que tiene una labor de acogida inicial y de redacción de un PFI para el primer año (actividades

formativas que debe cursar de acuerdo con la memoria verificada y con el grado de optatividad). Este tutor o tutora acompaña a sus estudiantes en los sucesivos cursos e interviene en la evaluación anual (PI en el primer año y DA en los siguientes).

- El **director o directora y/o los codirectores o codirectoras**, que se encargan del acompañamiento científico de la tesis doctoral: guían al estudiante, le proporcionan ideas y lo forman como futuro investigador independiente.
- El **profesor o profesora** responsable de actividades formativas, que realiza una labor equivalente al profesorado colaborador de la UOC que participa en grado y máster (hace un seguimiento del estudiantado y lo orienta en la docencia de la asignatura).
- El **tutor o tutora de cohorte**, que proporciona apoyo logístico al estudiante. Es común para el resto del estudiantado del programa de la misma cohorte, al que guía en los distintos hitos por los que pasa durante su etapa predoctoral. Además, desarrolla tareas de gestión administrativa en los procesos de evaluación y es responsable de solicitar los informes correspondientes de los comités de dirección de tesis.

Recursos económicos y de soporte a la movilidad

La UOC dispone de un programa de becas competitivas que financia a un mínimo de 12 investigadores predoctorales anualmente. También anualmente, se captan fondos competitivos de programas de becas públicos, como las becas de formación investigadora (FI) de la AGAUR (2 becas anuales), el programa FI-SDUR de la AGAUR (entre 3 y 5 becas anuales), el Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya o las ayudas para formación de personal investigador (FPI) o formación de profesorado universitario (FPU) de los ministerios del Gobierno español, o las becas ITN del programa Marie Skłodowska-Curie (MSCA).

El [programa de becas de la UOC](#) incluye, además, recursos económicos para la movilidad del estudiantado y se hace extensible a todas las becas. En particular, se dispone de:

- *Predoctoral Research Visits for Doctoral Grant Holders*: ayudas presupuestadas desde la ED que permiten al estudiantado realizar estancias de investigación en centros internacionales de referencia. Estas ayudas son estratégicas, ya que permiten gozar de estancias de 3 meses que sirven al estudiantado para poder pedir la mención internacional de doctorado.
- *Mobility for Doctoral Grant Holders*: ayudas que permiten financiar la asistencia a congresos o talleres del ámbito del doctorando o doctoranda.
- *Training for Doctoral Grant Holders*: ayudas que permiten financiar la asistencia a eventos de formación (desplazamiento, manutención y gastos de inscripción).
- Ayudas a la movilidad para estudiantes de doctorado en línea. Estas becas permiten al estudiantado a tiempo parcial realizar también ponencias en congresos, incluso si no disponen de beca de doctorado a tiempo completo.

Además, los recursos económicos contemplan fondos para el *Peer Mentoring for Doctoral Grant Holders*. Estas ayudas permiten dar asistencia a los doctorandos y doctorandas de primer año en su proceso de acogida. Las ayudas consisten en una aportación económica que se otorga a un estudiante de segundo o tercer año, que termina asumiendo el papel de mentor de un estudiante novel. Esta mentoría permite ayudar al estudiantado internacional a integrarse en la ciudad y gestionar los servicios elementales (vivienda, seguros, contratos de servicios de electricidad y agua, etc.).

Recientemente, le ha sido concedido a la ED un proyecto COFUND dentro de las acciones MSCA. Este proyecto, de gran prestigio, permitirá a la UOC elevar la calidad de sus programas de doctorado gracias a un notable incremento de sus recursos, ya que recibirá una cofinanciación de 2,8 millones de euros en 5 años (de enero de 2026 a diciembre de 2030). Estos recursos permitirán a la ED:

- Incrementar los salarios a los estándares MSCA, que superan los 3.300 euros mensuales (brutos, incluido el coste de empresa).
- Incrementar el portafolio de cursos de formación en más de 10 cursos optativos (*how to prepare for a job interview, how to prepare the viva defense, ethics in quantification, etc.*).
- Realizar formación en alguna de las 7 universidades que figuran como *Associated Partners* en la propuesta (Universidad del Minho, Universidad de Cardiff, Universidad de Groninga, Universidad de Bucarest, Universidad Concordia, Universidad Alexander von Humboldt, Instituto Mines-Telecom).
- Recibir beneficios extraordinarios en concepto de *family allowance, relocation costs o disability support*.

Servicios de extranjería y alojamiento

El Área de Personas gestiona un servicio para hacer los trámites referentes al permiso de trabajo para los investigadores predoctorales contratados. Una persona de referencia contacta personalmente con cada estudiante, le asesora sobre los trámites necesarios y la documentación requerida, y esponsoriza el visado de trabajo. Esto incluye las gestiones posteriores de reagrupamiento familiar (caso bastante frecuente en la ED).

En lo que respecta al alojamiento, se envía a cada estudiante de doctorado un *kit* de bienvenida, que incluye información sobre cómo [alojarse](#) en Barcelona. Además, la UOC ha llegado a acuerdos con residencias de estudiantes locales para fijar precios de alojamiento asequible para investigadores predoctorales contratados. Asimismo, la ED incluye en sus becas una ayuda económica de 600 € para aquellos estudiantes que, siendo de fuera de Barcelona, necesiten trasladarse a vivir a la ciudad. Esto les permite disponer de un tiempo (alojamiento en hotel, hostel o residencia) para buscar *in situ* alojamiento más permanente.

Orientación profesional

Por su parte, para dar respuesta a las necesidades de orientación profesional de sus estudiantes y graduados, que requieren un conjunto de servicios específicos orientados principalmente a la mejora y desarrollo profesionales y al emprendimiento, la UOC inició en 2009 el programa [UOC Alumni](#) (comunidad de graduados de la UOC).

Desde UOC Alumni se llevan a cabo anualmente distintas actividades en forma de jornadas, talleres y seminarios, junto con otros servicios que ayudan al estudiantado a identificar las competencias propias, conocer la situación del mercado en un sector específico y utilizar las herramientas adecuadas para la elaboración y promoción del currículum, que se ofrecen mediante la figura del tutor. Son los servicios de **actualización**, **networking** (contactos profesionales en red), **emprendimiento** y **carrera profesional**.

- Los servicios de actualización permiten acceder a contenidos actualizados en distintos formatos, desde los materiales de las asignaturas cursadas totalmente actualizados hasta contenidos sectoriales especialmente seleccionados y seminarios en línea (*webinars*) sobre competencias profesionales, entre otros.
- Los servicios de trabajo en red (*networking*) o el establecimiento de contactos profesionales en red permiten establecer contacto con otros graduados y profesionales para compartir experiencias. Estos servicios incluyen mesas redondas, talleres (*workshops*), etc. Actualmente, la red Alumni está integrada por más de 100.000 graduados y graduadas en más de 150 países.
- Los servicios de apoyo al emprendimiento incluyen un conjunto de recursos de asesoramiento y apoyo para emprender un nuevo proyecto. Entre estos servicios, destaca la plataforma [Hubbik](#), que contribuye a fomentar el emprendimiento, la innovación abierta (*open innovation*), la transferencia de resultados y la colaboración entre toda la comunidad UOC (estudiantes, alumnis, personal docente, colaborador y de gestión de la UOC y empresas asociadas), y que desarrolla iniciativas y proyectos como el SpinUOC o el asesoramiento emprendedor mediante la incubadora virtual.
- Por último, los servicios de carrera profesional incorporan recursos orientados a favorecer la inserción y el desarrollo profesional de nuestros graduados y graduadas con recursos como la actualización del perfil, la planificación de la búsqueda de empleo o la identificación de las habilidades y competencias propias que den respuesta a la demanda laboral.

Desde el Área de Empleabilidad y Servicios de Carrera se organiza anualmente la [Feria Virtual de Empleo](#), un espacio virtual de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento entre estudiantes y alumnis de la UOC, profesionales y empresas e instituciones.

El programa se completa con una serie de actividades en las que la UOC, empresas y ponentes comparten su conocimiento sobre los principales retos del mercado de trabajo, como la digitalización, los mecanismos de captación de talento o la mejora de la empleabilidad.

En el ámbito de la ED, **la empleabilidad de los graduados y graduadas** ha sido una prioridad desde el primer plan estratégico realizado. Fundamentalmente, se han trabajado 4 medidas destinadas a mejorarla, teniendo en cuenta que aproximadamente un 80 % del estudiantado elabora la tesis a tiempo parcial, la mayoría compaginándola con una actividad laboral:

- **Formación específica.** Se ha preparado una oferta formativa focalizada en dotar al estudiantado de las competencias fundamentales para poder acometer iniciativas empresariales o la explotación de resultados de la investigación. Actualmente, se ofrecen 2 cursos: [*Entrepreneurship for Researchers*](#) e [*Introduction to Patents and Intellectual Property Protection*](#).
- **Colaboración con el sector productivo** mediante la promoción del [programa de doctorado industrial](#) de la Generalitat de Catalunya. Esta financiación permite a la empresa, a la UOC y al doctorando o doctoranda beneficiarse de unos fondos para llevar a cabo la investigación, que se acaba transfiriendo al tejido productivo. Hasta la actualidad, se han firmado convenios con 37 empresas y con diferentes doctorados industriales en funcionamiento o ya graduados.
- **Recursos económicos** destinados a la creación de vínculos con otros grupos de investigación internacionales. La ED dispone de un presupuesto anual para financiar estancias de investigación o participación en congresos internacionales, en los que el doctorando o doctoranda amplía su red de contactos profesionales.
- Desarrollo de un plan de acción dentro del marco del sello europeo de [Recursos Humanos para Investigadores \(HRS4R\)](#), que reconoce a la UOC la capacidad de atraer talento y generar un entorno favorable para la investigación y la promoción de la carrera investigadora. La Comisión Europea concedió este sello a la UOC el 21 de agosto de 2018. Actualmente, esta certificación se encuentra en proceso de completar su renovación, a la espera de la *site visit* por parte de la Comisión Europea, y ya se está ejecutando el plan de acción 2024-2026. Dentro del plan de acción, en lo que se refiere a investigadores predoctorales, la ED ha trabajado conjuntamente con el personal de recursos humanos que elabora el plan para definir las siguientes iniciativas:
 - Participación en el grupo [ODISEA](#). Este grupo tiene como objetivo el diseño de una estrategia común para el desarrollo de la carrera investigadora en cada etapa de su carrera profesional.
 - Participación en el proyecto de mentoría [REBECA](#), organizado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), en cuyo marco los investigadores reciben asesoramiento personalizado para elaborar su plan de carrera.

- Curación de una plataforma de servicios de soporte a la carrera investigadora con recursos de Euraxess ([Career Orientation Tool](#), [PIPERS Project Career Kit](#), [Discover: careers beyond academia](#), [Talent Development Site](#)) u otros financiados por la UE y disponibles de forma pública ([e-Skills match](#), [MyIDP](#)).
- Formación transversal, por parte de recursos humanos, en temas como comunicación y difusión, gestión de la investigación, elaboración del currículum o conducta profesional, entre otros.

Es relevante mencionar que, dado que el perfil de estudiante mayoritario es a tiempo parcial (en línea), la orientación profesional se basa más en la mejora de su situación laboral (dentro de la misma empresa) después de obtener el grado de doctor o doctora que en la búsqueda de una nueva carrera profesional académica.

Formación transversal en investigación

La ED pone a disposición de los investigadores predoctorales y posdoctorales un conjunto de cursos para mejorar sus habilidades transversales para su futuro profesional. Estos cursos están también disponibles para el estudiantado a tiempo parcial y, en general, están abiertos a estudiantes de doctorado de otras universidades que tengan esta carencia en sus programas formativos. A los 2 cursos de emprendimiento y protección de la propiedad intelectual ya mencionados, se les suman también los siguientes:

- *Article Writing Workshop*: curso impartido de forma personalizada en el que se aprende el registro de escritura científica y se escribe un artículo relacionado con la investigación propia con supervisión académica.
- *Academic Presentations. How to Give an Effective Talk*: curso destinado a aprender a crear presentaciones atractivas y motivadoras para la audiencia.
- *Writing for the Biomedical Sciences* (UOC, FDAE): curso diseñado conjuntamente con la Fundación Antoni Esteve, con un foco muy centrado en las ciencias biomédicas.

Los distintos programas de doctorado ofrecen a estudiantes a tiempo parcial y a tiempo completo (presencialmente y en *streaming*) seminarios temáticos de contenidos fundamentales para la elaboración de la tesis (véase la subdimensión 1.2), así como sobre temas que los propios doctorandos y doctorandas han propuesto en las distintas reuniones semestrales con la dirección de la Escuela (*career plan development*, *soft skills* para dirigir tesis doctorales, herramientas de IA generativa para el incremento de la productividad, etc.).

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

Los servicios de acogida, orientación académica y orientación laboral se han reorganizado y mejorado notablemente especializando e implicando a personal de distintos departamentos de la UOC, en especial del Área de Personas (recursos humanos), donde se procede a la

tramitación de las gestiones de extranjería, o del Área de Prevención y Salud Integral, que proporciona el servicio de atención psicológica (gratuito para todo el colectivo de estudiantes de doctorado contratados o a tiempo parcial) o los servicios de fisioterapia o medicina general. En cuanto al aspecto económico, la obtención de un proyecto COFUND, altamente competitivo y muy bien dotado (2,8 M€), permitirá a la UOC mejorar la financiación de los doctorandos y doctorandas a tiempo completo, así como incrementar los recursos formativos y oportunidades para todos el estudiantado de la ED.

D.5.3. Recursos materiales

Las condiciones de los espacios para actividades presenciales, así como los servicios y los equipamientos disponibles, se ajustan a lo previsto en la memoria de la titulación y a lo que determina la legislación vigente para los centros universitarios en materia de seguridad, accesibilidad, espacios e higiene.

El desarrollo de la docencia en línea se lleva a cabo en el Campus Virtual de la UOC. El estudiantado dispone de acceso a esta plataforma —que cumple con la normativa vigente sobre propiedad intelectual, obtención de licencias y otras autorizaciones necesarias para su funcionamiento— como herramienta digital de apoyo al aprendizaje.

Edificios y sedes

Las [sedes institucionales](#) son el espacio de trabajo de los equipos docente, investigador y de gestión de la UOC donde se ubica el Campus UOC, un conjunto de 3 edificios en el complejo de la antigua fábrica textil de Can Jaumandreu, en el distrito digital 22@ de Barcelona. Además, dispone de 2 oficinas internacionales en México y Colombia, y de una red territorial formada por 9 sedes y más de 20 puntos UOC que constituyen el nexo entre la UOC y el territorio. Desde estas sedes se impulsan las relaciones con el tejido social y empresarial local, se fomenta la vinculación territorial y se organizan actividades de difusión del conocimiento, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a los estudiantes, en las que el colectivo investigador vinculado a los programas de doctorado también participa activamente.

El nuevo [Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación](#) supone un cambio notable en cuanto a las posibilidades de realizar investigación y experimentación aplicada en la UOC. Está ubicado en el edificio C (investigación), donde se encuentran también la ED y los espacios comunes de las 5 [unidades de investigación](#) a las que todos los grupos e investigadores individuales están adscritos (A. *Management* y Gobernanza; B. Educación y eLearning; C. Cultura, Creatividad, Justicia Social, Pensamiento Crítico y Humanidades; D. Salud Digital, Salud y Bienestar, y E. Transformación Digital, IA y Tecnología). Dentro del Hub, se encuentran los **laboratorios de investigación colaborativos**, accesibles a todos los grupos de investigación y estudiantes de doctorado. Actualmente se dispone de estos 9 laboratorios:

- El **NeuroLab**, centrado en el estudio de los procesos cognitivos humanos, sus alteraciones y su recuperación o rehabilitación. En este laboratorio se estudia la eficacia de intervenciones no farmacológicas en el daño cerebral, las enfermedades neurodegenerativas y las enfermedades mentales, principalmente a través de técnicas de estimulación cerebral no invasiva. También se lleva a cabo investigación dirigida a la búsqueda de biomarcadores de estas enfermedades basados en la neuroimagen y la aplicación de la inteligencia artificial para comprender y diagnosticar mejor las patologías, pasando por el estudio del funcionamiento normal del cerebro. El laboratorio cuenta con una máquina de estimulación magnética transcraneal, que permite realizar experimentos con participantes voluntarios a partir de inhibir regiones cerebrales específicas según estímulos.
- El **XR Lab**, centrado en las tecnologías inmersivas (realidad aumentada, realidad virtual, realidad mixta). El equipamiento disponible (computación y dispositivos de realidad virtual) y el espacio (protegido mediante superficie acolchada) permite a diferentes grupos realizar experimentos en temáticas interdisciplinarias, como los efectos de la realidad virtual en el proceso de aprendizaje, el tratamiento del dolor mediante tecnología inmersiva o su uso en aplicaciones oftalmológicas.
- El **Audiovisual & Sound Lab**, que consiste en un estudio (plató insonorizado) de grabación con equipamiento de vídeo y audio preparado para producir material audiovisual y multimedia.
- El **Social Networks and Gaming Lab**, que consiste en un espacio de interacción entre investigadores, con equipamiento para trabajar con ordenadores y dispositivos de microelectrónica dedicados a la investigación en redes sociales y entornos de socialización digital. Este *lab* investiga las transformaciones y las formas específicas de comunicación —el cine y el audiovisual, el periodismo y la publicidad— en el marco de la sociedad digital para hacer avanzar la investigación y la transferencia en creatividad y la innovación en comunicación.
- El **Design & Maker Lab**, que proporciona equipos de diseño y fabricación digital. Un personal especializado proporciona asesoramiento técnico sobre el uso de las herramientas de manufactura digital: impresión 3D (distintos dispositivos), CNC, impresión en distintos tejidos, *plotter*, etc.
- El **Wireless Networks Lab**, focalizado en la investigación y el desarrollo de sistemas ciberfísicos, fundamentalmente usando instrumentación electrónica, antenas, sistemas de comunicación y RFID. El laboratorio se ha ido creando mediante la acumulación de recursos de distintos contratos de transferencia tecnológica con la industria.
- El **TechLab**, laboratorio generalista que proporciona instrumentos, software, hardware y asesoramiento técnico para desarrollar las competencias prácticas del estudiantado,

además de apoyo tecnológico a la investigación y la innovación para la universidad del futuro. Esta oferta de servicios se canaliza mediante un catálogo y una ventanilla única de recepción de la demanda que prioriza, presupuesta y encarga los diferentes proyectos en el laboratorio. Este catálogo de servicios incluye aspectos de docencia, investigación e innovación/experimentación (servidores, computación mediante GPU, software específico como Matlab, Python, R, etc.).

- El **Data Science Lab**, laboratorio consolidado de la UOC orientado al colectivo investigador para darle apoyo en todo el proceso de investigación con datos cuantitativos. Es decir, es un espacio para gestionar y extraer conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos (datos masivos o *big data*). Cuenta con investigadores expertos que ofrecen asesoramiento sobre análisis de datos muy vinculado a la oficina de datos de reciente creación. Esta oficina permite convertir el propio Campus Virtual de la UOC en un laboratorio de experimentación en sí mismo que ofrece servicios para realizar experimentos con datos de *e-learning* provenientes del Campus y debidamente anonimizados. Son ejemplos estudios recientes efectuados por estudiantes de doctorado sobre la predicción del abandono en entornos en línea o la elección de itinerarios formativos.
- El **LifeSpan Lab**, centrado en dar apoyo a los Estudios de Ciencias de la Salud para realizar investigación en las temáticas vinculadas a la nutrición, actividad física y salud pública. Está dotado de equipos antropométricos para medir IMC, composición corporal, pliegues cutáneos, pruebas de esfuerzo, etc.

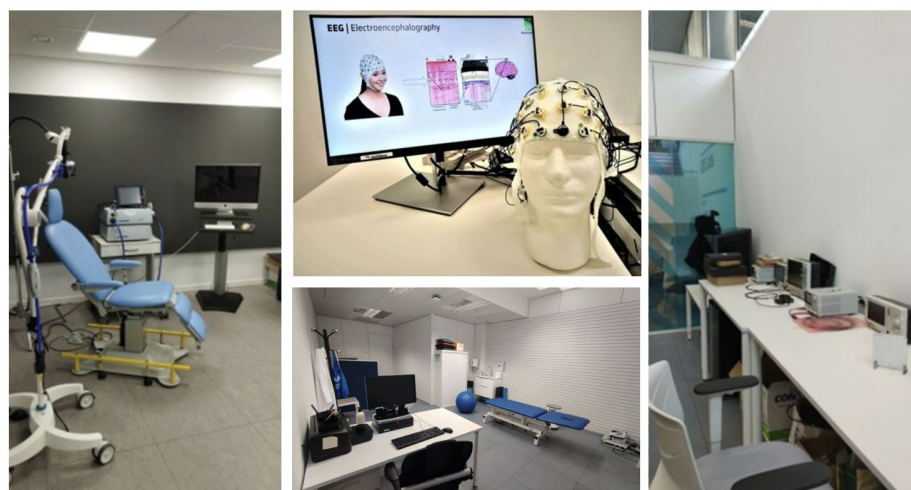


Ilustración 1. A la izquierda y en la parte central superior, ejemplos de imágenes del laboratorio Neurolab (máquina de estimulación magnética transcraneal); en la parte central inferior, equipamiento del LifeSpan Lab, y a la derecha, muestra de equipamiento electrónico del Wireless Networks Lab (osciloscopios, etc.).



Ilustración 2. A la izquierda (superior), imagen del plató del Audiovisual and Sound Lab; a la derecha (superior), captura de un usuario usando la máquina de realidad virtual del XR Lab. En la parte inferior, detalle del Design and Maker Lab y de la mesa de control compartida por el Audiovisual and Sound Lab y XR Lab.

Además de los laboratorios de investigación, la UOC dispone de un conjunto de salas de reuniones equipadas con dispositivos de proyección y captación de imagen y sonido, por lo que las clases y los seminarios pueden acoger participantes de manera remota. Estas salas pueden ser reservadas por estudiantes de doctorado con antelación suficiente.

También existen salas habilitables para realizar *streaming* de contenidos. La UOC dispone de acuerdos con empresas especializadas que llevan a cabo el proceso de adquisición de imagen y sonido profesional, especialmente en eventos como la [bienvenida anual](#) o el [Present your thesis in 4 minutes](#).

Para las **defensas de tesis**, la ED tiene una necesidad especial respecto al resto de titulaciones (máster y grado): la presencialidad en la evaluación por medio de la defensa de la tesis doctoral, aunque también puede llevarse a cabo en línea. La ED proporciona al doctorando o doctoranda y a la dirección de tesis todo el apoyo necesario para el acto de defensa, incluyendo la reserva de salas, el acompañamiento de personal técnico de gestión propio durante todo el evento, la formación previa de los participantes (actas, proceso de firmas, protocolo de actuación, etc.), la custodia de actas y evidencias confidenciales (que se entregan personalmente a los miembros de la Comisión Académica durante la sesión más próxima en el tiempo), etc. La ED se ocupa también de la gestión del transporte y alojamiento

de los miembros del tribunal (si se requiere), y dispone de un presupuesto anual para cubrir estos gastos.

El Campus Virtual

La actividad universitaria de la UOC se desarrolla en el Campus Virtual, que se sustenta en una infraestructura tecnológica. En el Campus Virtual, el estudiantado dispone de diferentes servicios, espacios y recursos para llevar a cabo la actividad en la universidad en red: acceso a las aulas, Secretaría (*Tràmites*), Servicio de Atención, Biblioteca, boletines y noticias, etc.

El [aula virtual](#) es el espacio del Campus donde tiene lugar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas entre un grupo de estudiantes y el profesorado colaborador, y permite la interacción fluida tanto con el profesorado como entre los compañeros de estudio. Incluye todas las herramientas y los recursos de aprendizaje necesarios para llevar a cabo el seguimiento adecuado de la asignatura y superarla con éxito.

Con el objetivo de optimizar al máximo la experiencia formativa del estudiantado, la UOC tiene una vocación firme de promover, implantar y mantener la evolución de las aulas virtuales, las herramientas docentes y, en general, los recursos de aprendizaje. En el curso 2021-2022, la UOC empezó la **transformación de su entorno de aprendizaje** (LMS, por sus siglas en inglés) con el objetivo de proporcionar la mejor experiencia al estudiantado. Tras iniciar este proyecto con los cursos profesionalizadores y la formación profesional de Jesuïtes Educació —en colaboración con la UOC—, que han sido los primeros programas de la UOC en utilizar el aula de Canvas, a partir del curso 2022-2023 se inició su implantación en varios másteres universitarios y programas de posgrado.

En el caso de los programas de doctorado, el aula de Canvas se implementó en el curso 2022-2023. Esta aula ha supuesto mejoras en la estabilidad y escalabilidad del Campus, y ha permitido la integración de un nuevo catálogo de herramientas de monitorización del estudiantado, con funcionalidades que facilitan el seguimiento y la dinamización por parte de las direcciones de programa y las tutorías de cohorte, y la posibilidad de trabajar conjuntamente los hitos implicados en cada programa (PI y evaluación y seguimiento anual del DA).

[Canvas](#) es un entorno de aprendizaje moderno, potente, fácil de usar y muy flexible que nos permite garantizar la evolución del modelo educativo UOC, basado en una metodología en línea de calidad con la que el estudiantado aprende de forma activa, según los estándares de calidad más elevados y las prestaciones tecnológicas más adecuadas.

Este cambio supone un hito relevante, ya que preserva los rasgos diferenciales de nuestro modelo educativo y lo refuerza, con mejoras de innovación docente y tecnológicas en las aulas, como la integración nativa de herramientas de evaluación por competencias. Esto facilita retornos ágiles y personalizados, y también la posibilidad de contar con una experiencia

de calidad en los dispositivos móviles para mejorar el acceso y la interacción cuando docente y estudiantado lo necesiten y donde lo necesiten.

Para facilitar una transición exitosa hacia este nuevo LMS, se ha diseñado un plan que proporciona todo el apoyo y el acompañamiento necesarios al [alumnado](#) y al [profesorado](#).

Con el objetivo de garantizar que todos los estudios cuenten con la formación, los recursos y la información necesarios sobre el proyecto, el [eLearning Innovation Center](#) (eLinC), en colaboración con los servicios de Campus, lidera el plan de gestión del cambio integral, que incluye cursos de formación para el profesorado propio, los equipos de gestión que hacen acompañamiento a la docencia, los tutores y tutoras y el profesorado colaborador, así como un *site* específico que incluye un simulador y que proporciona al estudiantado toda la información y el acompañamiento necesarios para facilitar el aprovechamiento de todas las ventajas de la nueva aula.

Infraestructura tecnológica

El Área de Tecnología gestiona la infraestructura tecnológica para garantizar su disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana mediante planes de mantenimiento preventivo, identificación de necesidades de provisión de recursos y definición de las capacidades necesarias para dar respuesta a incidencias.

El seguimiento tecnológico de la actividad clave de la UOC permite identificar nuevos requisitos, así como establecer procedimientos preventivos.

La UOC dispone de un responsable de seguridad informática que pertenece al Área de Tecnología. El Plan director de sistemas de información incluye un plan de seguridad tecnológica que tiene por objeto introducir la seguridad en todo el ciclo de vida de los servicios y proyectos de la UOC implantando el Esquema Nacional de Seguridad y los estándares internacionales ISO-27001 e ISO-27002.

En cuanto al desarrollo de las aplicaciones y los sistemas que apoyan la gestión interna y el desarrollo de la docencia, el Área de Tecnología recoge sistemáticamente las necesidades tecnológicas de la UOC.

Estas necesidades se concretan, en ocasiones, en anteproyectos para facilitar su análisis, y estos anteproyectos se priorizan y se aprueban para dar respuesta a la estrategia mediante el Plan director de sistemas de información o *master plan*.

Por otra parte, antes de que un servicio esté disponible para los usuarios, sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que funcione adecuadamente, es decir, que sea estable y que tenga un buen rendimiento.

La UOC supervisa la disponibilidad del Campus Virtual y de todos sus sistemas y garantiza un porcentaje medio de servicio superior al 99 %. Este resultado se ha mantenido siempre por encima del 99 % (valor objetivo) con variaciones mínimas durante el período que se evalúa. El nivel de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras tecnológicas se recoge anualmente. El resultado de satisfacción (con un baremo que va del 1 al 5) es bueno y se mantiene a lo largo de los años con valores entre el 3,5 y el 4,1.

Recursos digitales corporativos

Los estudiantes de doctorado, tanto si lo son a tiempo completo como a tiempo parcial, también gozan de los mismos servicios institucionales que el personal permanente de la institución. Esto incluye acceso a los servicios corporativos de Google: Gmail, Hangouts (reuniones en línea), Google Calendar, Google Drive (espacio ilimitado en la nube), Google Tasks, etc. Existe formación periódica sobre el uso de la suite de Google, que en el caso de la UOC articula procesos básicos como las reuniones de equipo, las reservas de salas de reuniones o eventos, la gestión de proyectos o el envío de documentación a la ED, entre otros. Es una buena práctica habitual la compartición entre estudiante de doctorado y dirección de tesis de un árbol de carpetas Drive que incluya toda la documentación referente a lecturas, actas de reuniones, bases de datos compartidas, etc. Asimismo, se incluye también acceso al gestor de bibliografía Mendeley, opción corporativa elegida por la UOC.

Recursos de aprendizaje

Uno de los ejes fundamentales del modelo educativo son los recursos de aprendizaje específicos que se ponen a disposición de los estudiantes en el contexto de cada asignatura o actividad formativa, así como el acceso a la [Biblioteca de la UOC](#).

El modelo virtual de la UOC permite crear bibliotecas de recursos y fuentes de información de tipología variada para todas las asignaturas que se ofrecen. El trabajo conjunto de profesorado, asesores pedagógicos y bibliotecarios permite que cada asignatura proporcione al estudiantado la selección de los recursos de aprendizaje más adecuados para desarrollar con éxito cada una de las actividades que la forman. Estas actividades, así como los recursos seleccionados para trabajarlas, han sido diseñados para lograr las competencias a las que se orienta la asignatura, definidas en el programa.

Este modelo es exclusivo de los entornos virtuales y es pionero desde que lo puso en marcha la UOC. Los recursos de aprendizaje son muy variados en cuanto a su tipología y formato, y puede haber recursos tanto de creación propia de la UOC como de creación ajena disponibles en la red. Estos recursos, que se presentan en formatos diversos (web, vídeo, audio, PDF, herramientas TIC, etc.), son, entre otros, los manuales de contenidos de la asignatura, libros de editoriales ajenas a la UOC, artículos de revistas y capítulos de libros, software, prácticas y pruebas de evaluación de semestres anteriores o el acceso a fuentes de información de suscripción de la Biblioteca. Cada recurso tiene asociadas unas orientaciones que informan

al estudiantado sobre su uso e incluyen una indicación del tiempo medio recomendado para su consulta o consumo.

Los manuales de contenidos que la propia UOC elabora por medio de encargos de autoría que el profesorado hace a expertos del mundo académico en las diferentes materias se editan en un formato múltiple (PDF, EPUB, Mobipocket y formato accesible Daisy) para que sean los usuarios quienes elijan, según el momento y el espacio, el formato que se adecua más a sus necesidades. Todos pasan procesos de tratamiento didáctico, corrección o traducción y maquetación, y procesos de revisión o actualización periódicos para evitar la obsolescencia de los contenidos.

Por su parte, la [Biblioteca de la UOC](#) constituye un centro de recursos y de servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación de la propia institución. Forma parte de las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

El sitio web de la Biblioteca está orientado a los usuarios, ofrece un servicio personalizado y de proximidad y tiene el compromiso de calidad y transparencia. Todos los servicios y recursos que proporciona la Biblioteca a su comunidad de usuarios están disponibles en línea mediante el web de la Biblioteca. Las colecciones que forman el fondo documental de la Biblioteca de la UOC están prioritariamente en soporte electrónico. El formato papel se reserva para las que el mercado editorial solo ofrece en este formato.

Como centro de recursos de información de los ámbitos temáticos de la UOC, con especial incidencia en los temas del aprendizaje en línea y de la sociedad de la información y el conocimiento, la Biblioteca tiene como misión incrementar el nivel de calidad y de excelencia de los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua. El acceso a los recursos se puede realizar mediante un buscador único por temas, por tipología de recursos y de forma personalizada o en función del perfil de cada usuario.

Los elementos comunes que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar los recursos que integran la colección son, por un lado, el alcance temático, la pertinencia y el tipo de contenido, el grado de especialización, el valor, la calidad y la relevancia con respecto a las actividades de docencia y de investigación de la UOC; y por otro lado, las solicitudes de desideratas que recibimos de los usuarios. En cuanto a los contenidos, se priorizan los recursos digitales que dan acceso al texto completo de revistas y libros por encima de las bases de datos y los catálogos bibliográficos o referenciales.

Para poder sacar el máximo provecho posible de los recursos y servicios disponibles y ser autónomo, el estudiantado dispone de materiales audiovisuales que ayudan a buscar información de forma fácil y rápida. Se utiliza un vídeo para informar a los usuarios del funcionamiento de diferentes aspectos del servicio; por ejemplo, cómo localizar un artículo o cómo encontrar un libro y pedirlo en [préstamo](#). Asimismo, existe el servicio [La Biblioteca](#)

[responde](#), atendido por bibliotecarios expertos, que ofrece una respuesta a cualquier consulta de forma totalmente personalizada.

Además de los servicios generales (préstamo, servicio de obtención de documentos [SOD], La Biblioteca responde, etc.), la Biblioteca de la UOC dispone de un catálogo específico de servicios de apoyo a la docencia que tiene como misión clave el acompañamiento del equipo docente en la búsqueda y elección de los mejores recursos de aprendizaje de apoyo a la actividad de aprendizaje que el estudiantado lleva a cabo en las aulas de las asignaturas en las que está matriculado. Asimismo, también dispone de un [catálogo de servicios de apoyo a la investigación](#), que ayuda al profesorado y al colectivo investigador en cada una de las fases del proceso de una investigación, desde la búsqueda de información sobre el tema de investigación hasta la evaluación de los resultados.

El espacio de la Biblioteca también es accesible, mediante el Campus Virtual, para los doctorandos y doctorandas matriculados no presenciales. La Biblioteca permite el acceso a bases de datos de publicaciones científicas (ISI Web of Knowledge, IEEE Xplore, Elsevier, ACM, Science Direct, SpringerLink, etc.) y ofrece cursos a medida para la búsqueda y la explotación de esta información, que se dirigen específicamente a los estudiantes de doctorado y se imparten en lengua inglesa. Actualmente se imparten los cursos siguientes:

- *Bibliographic reference management*: curso dedicado a las herramientas de gestión bibliográfica.
- *Open Access*: formación sobre publicación en abierto en la que se exponen las diferentes opciones disponibles mediante ejercicios prácticos con revistas relevantes para el doctorando o doctoranda.
- *Search for academic information*: curso práctico dedicado a la búsqueda de información mediante las herramientas que la Biblioteca ofrece a los estudiantes de doctorado.

Por su parte, el grupo operativo de [Ciencia Abierta](#) ofrece un **servicio de valor añadido específico a los estudiantes de doctorado**.

El equipo de Ciencia Abierta ofrece sesiones formativas en línea y abiertas al colectivo investigador sobre metodologías de investigación vinculadas a la ciencia abierta que incluyen al estudiantado de doctorado y se difunden a través del canal [BiblioSkills](#) de la Biblioteca de la UOC. También ayuda a la curación de los perfiles científicos de los estudiantes de doctorado en las bases de datos científicas (WoS, Scopus, Google Scholar, etc.) bajo solicitud a través de un formulario. Asimismo, el equipo da soporte a los doctorandos y doctorandas en la búsqueda de bibliografía, en la selección de fuentes fiables y en la creación de estrategias de búsqueda de revisiones sistemáticas. Además, ofrece un servicio sobre [dónde publicar](#), que orienta en la selección de revistas para publicar un artículo científico con impacto. Finalmente, el equipo también explica en [Cómo citar](#) las pautas de citación y el uso de gestores bibliográficos.

Satisfacción del estudiantado

En el conjunto de los programas de doctorado, el estudiantado del curso académico 2023-2024 estaba de acuerdo o muy de acuerdo (70,8 %) con la información recibida sobre el uso del Campus y la metodología (respecto al 66,2 % del curso 2022-2023). En relación con la calidad de la información recibida sobre la normativa y la secretaría, la mayoría también se mostró de acuerdo o muy de acuerdo (65,2 %). Estos han sido tradicionalmente los indicadores con una puntuación inferior en la encuesta de final de curso, aunque actualmente menos del 10 % (9,1 % y 6,2 %, respectivamente) puntúa estos elementos con 1 (en una escala del 1 al 5) y registran un promedio de 3,92 y 3,86 respectivamente (3,36 y 3,82 en el caso del programa de HyC). En los campos de comentarios abiertos, el estudiantado destaca el apoyo que el profesorado de los cursos proporciona, el apoyo de las direcciones de tesis en la realización de las asignaturas metodológicas, la utilidad de los contenidos de los cursos transversales y el enfoque práctico que tienen (con mención específica al curso de *Academic Writing*).

En encuestas anteriores, se había solicitado que la UOC proveyera programas estadísticos, como SPSS y Amos. Estas peticiones se han atendido, ya que, desde el año 2024, la UOC provee cualquier software a la totalidad de estudiantes de doctorado que lo soliciten y lo justifiquen para su investigación.

Satisfacción de las direcciones de tesis

Las direcciones de tesis destacan el apoyo del técnico de programas en la gestión del programa y el buen liderazgo de los programas y las comisiones académicas. Su satisfacción actual con los programas de doctorado (curso 2023-2024, global ED) ha incrementado hasta el 87,5 % (frente al 78,7 % del curso 2022-2023), con una puntuación promedio de 4,12 (escala de 1 a 5) y sin ningún participante puntuando con un 1 (67 respuestas en un espacio muestral de 253 direcciones de tesis). En términos cualitativos, las direcciones de tesis destacan el espacio de intercambio de ideas que se genera en las actividades organizadas, el rigor académico, el trato personal y la buena predisposición del equipo de gestión y atención, el esfuerzo dedicado a construir sinergias entre el personal investigador y la eficiencia en las comunicaciones y la atención a las dudas. Por otro lado, los comentarios reflejan que se valoraría positivamente la reducción de actividades de formación para invertir todo el tiempo disponible en la tesis doctoral y la realización de publicaciones, así como la reducción de procesos burocráticos.

En la subdimensión D.6.3 se detallan los resultados obtenidos en el caso del doctorado de HyC.

Las direcciones de tesis valoran positivamente las becas y ayudas a la movilidad para los doctorandos y doctorandas a tiempo completo y las ayudas a la movilidad para el estudiantado a tiempo parcial.

Grado de logro de la subdimensión: en progreso hacia la excelencia

La organización ha realizado un esfuerzo económico para diseñar y construir laboratorios de investigación específicos de libre uso para todo el estudiantado de los programas de doctorado. Asimismo, los servicios de biblioteca y préstamo permiten conseguir de forma eficiente recursos científicos de prácticamente todos los campos de investigación, que incluyen, además, un conjunto de servicios de apoyo a la investigación y formación para ayudar al colectivo investigador en cada una de las fases de su proceso de investigación.

Revisión del plan de mejora

En este apartado se detalla el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en los ISC y los comentarios recibidos en el proceso de acreditación 2024, referente a los programas de doctorado de ETIC y de TIR, que tienen impacto en la quinta dimensión.

- Necesidad de formación en laboratorios de investigación para los nuevos doctorandos y doctorandas. Los laboratorios son de reciente creación y continuamente acogemos nuevas cohortes de estudiantes de doctorado que requieren de formación para su uso. Para ello, hemos creado unas sesiones de formación (que suelen coincidir con los *quarterly meetings* plenarios) para explicar las posibilidades de los laboratorios. Los formadores pertenecen al propio estudiantado (usualmente de último año, aunque no exclusivamente), que explica las herramientas disponibles y ejerce de punto de contacto y referente para un determinado equipo.
- Incrementar la financiación de becas predoctorales, que actualmente es similar al resto de becas del Estado (y en consecuencia bajas en cuanto a salario). La UOC ha realizado un esfuerzo notable para dotar al programa de becas de fondos suficientes para financiar estancias de investigación, formación en el extranjero (*summer/winter schools*) y movilidad para la diseminación de resultados. Sin embargo, los salarios se han incrementado al mismo ritmo que el resto de las becas (FPU, FPI, FI-Generalitat). Los esfuerzos por conseguir más financiación han estado orientados a la obtención de un proyecto europeo MSCA COFUND, que recibirá, a partir de enero de 2026, un total de 2,8 M€ para mejorar las condiciones salariales de las dos próximas cohortes de estudiantes becados.

Grado de logro de la dimensión: en progreso hacia la excelencia

El equipo técnico, de gestión y de administración y servicios, así como los recursos materiales, infraestructuras y servicios disponibles para llevar a cabo las actividades del programa de doctorado, son amplios y altamente satisfactorios. Estos recursos no solo cubren las necesidades de los doctorandos y doctorandas, sino que también les ofrecen un apoyo

integral durante su proceso de aprendizaje y facilitan su transición al mercado laboral. Asimismo, las infraestructuras y los servicios disponibles —como laboratorios (de reciente creación), equipo de Biblioteca (virtual), salas de reuniones y recursos informáticos— se adaptan a las necesidades específicas de cada área de investigación, de manera que proporcionan un entorno óptimo para el desarrollo de las tesis doctorales y la realización de proyectos de investigación innovadores.

Dimensión 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Dimensión 6: Calidad de los resultados de los programas formativos		X		
6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el MECES y el MCQES para los programas de doctorado.		X		
6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de estas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.		X		
6.3. Las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.		X		
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.		X		

D.6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados

En esta subdimensión se analizan los resultados de aprendizaje alcanzados por la titulación. Para ello, se diferencia entre las competencias que se transfieren en los complementos de formación y en la diversidad de actividades formativas obligatorias y complementarias, por una parte, y las competencias que se transfieren en el transcurso de la realización de la tesis doctoral, por otra.

Globalmente, en el [Real Decreto 99/2011](#) y el [Real Decreto 576/2023](#), se estipula que el perfil de los estudios de doctorado debe garantizar al menos un conjunto de competencias básicas:

- C1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y los métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- C2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- C3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento con una investigación original.
- C4. Capacidad de desarrollar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- C5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general en cuanto a sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- C6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- C7. Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.

El nivel de doctor se constituye en el nivel 4 del Marco español de cualificaciones para la enseñanza superior (MECES), en el que se incluyen las "cualificaciones que tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación" ([Real Decreto 1027/2011](#)). Los resultados del aprendizaje esperados son los siguientes:

- R1. Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y haber demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos de investigación.
- R2. Haber aportado una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional.
- R3. Haber demostrado capacidad para diseñar un proyecto de investigación con el que pueda llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para elaborar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje.

- R4. Haber desarrollado la suficiente autonomía para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro de su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia de conocimiento.
- R5. Haber mostrado capacidad para ejercer su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica.
- R6. Haber justificado que es capaz de participar en las discusiones científicas que se lleven a cabo a escala internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.
- R7. Haber demostrado en su contexto científico específico que es capaz de lograr avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

Estas competencias y estos resultados del aprendizaje deben alcanzarse en el proceso formativo de la elaboración de la tesis doctoral dentro de un determinado grupo de investigación con la realización de las actividades formativas y, si fuera necesario, de los complementos de formación.

La tabla 6.1 muestra esquemáticamente cómo se corresponden los resultados de aprendizaje y las competencias alcanzados en el doctorado de HyC con los objetivos formativos y las competencias que especifica el Real Decreto 99/2011, de 10 de febrero, por el que se establece el MECES.

Tabla 6.1 Relación entre las actividades formativas obligatorias y las competencias y los resultados de aprendizaje

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Complementos de formación	X							X						
<i>Research Design in the Social Sciences</i> (actividad formativa obligatoria)	X	X		X	X					X				
Supervisión doctoral	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X
Ponencias en congresos (actividad formativa obligatoria)			X		X	X						X	X	
Publicación de working paper (actividad formativa obligatoria)			X	X	X	X	X					X	X	
Presentación de investigación (actividad formativa obligatoria)					X	X						X	X	X

Como se puede observar en la tabla, las competencias obligatorias y los resultados de aprendizaje están cubiertos en las diferentes fases formativas del programa.

En definitiva, el objetivo del programa de doctorado de HyC no es otro que ofrecer un entorno adecuado para conseguir que los doctorandos y doctorandas desarrollen las competencias y habilidades mencionadas, que les permitirán desarrollar una investigación de excelencia. La consecución de dicho objetivo depende de la calidad de la supervisión, de los medios disponibles y de la oferta formativa. A continuación se repasa el grado de adquisición de las competencias en cada una de estas etapas formativas.

En cuanto a los **complementos de formación**, como se ha explicado anteriormente, el programa ofrece los complementos de formación descritos en la memoria de verificación y destinados a los doctorandos y doctorandas que, a criterio de la tutoría de tesis, no acrediten formación en metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales:

- Big data y social media
- Métodos de investigación cuantitativa
- Métodos cualitativos en las ciencias humanas
- Metodologías para la investigación en gestión cultural

La metodología de los cursos incluidos en los complementos de formación está fundamentada en el aprendizaje mediante la elaboración de actividades de evaluación continua por parte del estudiantado. Estas actividades están diseñadas para que su ejecución ponga en evidencia unos resultados de aprendizaje que demuestren que el estudiantado ha adquirido las competencias atribuidas a la asignatura. En ellas, se aplica el [modelo educativo de la UOC](#). En el caso de que deban cursarse, el doctorando o doctoranda deberá hacerlo durante los dos primeros semestres académicos y por un máximo de 20 ECTS, antes de superar su plan de investigación.

En el periodo evaluado, el 100 % del estudiantado ha acreditado las competencias o los conocimientos en metodologías de investigación en humanidades y ciencias sociales al finalizar el primer año de doctorado como paso previo a la superación del plan de investigación. Esto indica que se han superado, si cabe, las asignaturas de complementos de formación. Tal como se ha mostrado en la dimensión 1, el porcentaje de nuevas matriculas que han cursado alguno de estos complementos de formación se sitúa en un 27,40 % de media. Este dato se estima coherente por el hecho de que la mayoría del estudiantado provienen de titulaciones de máster en las que ya ha cursado algún tipo de asignatura metodológica. Se espera que la tendencia sea similar en el futuro. En la dimensión 1 se han mostrado ejemplos de planes de formación con y sin complementos de formación.

En cuanto a las **actividades formativas obligatorias**, la Comisión Académica asigna por defecto el curso *Research Design in the Social Sciences* a todos los planes de formación, ya que se considera que constituye un acompañamiento efectivo para el diseño del plan de investigación que los doctorandos y doctorandas entregan al final del primer curso (y que,

como se ha comentado en la subdimensión D.1.2, redunda en evaluaciones positivas tanto internas como externas de dichos planes de investigación). Por otra parte, se considera que la participación en los seminarios de los respectivos grupos de investigación, así como la presentación y publicación de resultados en contextos académicos formales, son acciones formativas imprescindibles en el proceso de adquisición de las competencias C3, C4, C5, C6 y C7 previstas por la normativa y un complemento ideal para la supervisión doctoral propiamente dicha.

Finalmente, en cuanto a las **actividades formativas complementarias**, se trata de competencias y conocimientos de nivel avanzado en los perfiles de entrada que, en función del tipo de proyecto de investigación que se pretende realizar, requieren reforzar algunos aspectos específicos. Como se ha comentado, en el momento del acceso, la tutoría de tesis diseña un plan de formación para el doctorando o doctoranda, que, además de las actividades mencionadas, puede incluir algunos de estos cursos o actividades complementarios (que pasan a ser de obligada superación). Actualmente se ofrecen las siguientes actividades complementarias para incorporarlas al plan de formación:

- Actividades formativas complementarias: cursos metodológicos
 - [*Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society*](#)
 - [*Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research*](#)
- Actividades formativas complementarias: actividades
 - [*Academic Writing*](#)
 - [*Academic Presentations. How to Give an Effective Talk*](#)
 - [*Entrepreneurship for Researchers*](#)
 - [*Introduction to patents and intellectual property protection*](#)
 - [*Search for academic information*](#)
 - [*Bibliographic reference management*](#)
 - [*Where to publish: How to identify leading journals?*](#)
 - [*Open Access*](#)
- Actividades formativas complementarias: seminarios y otras actividades
 - Seminario Doctoral Seminar: Society and Culture
 - Organización de actividades académicas
 - Estancias en el extranjero

El porcentaje de estudiantes de nueva matriculación que ha cursado por lo menos una actividad formativa complementaria se detalla en la dimensión 1, tabla 1.2.

Finalmente, las **estancias de investigación** (véase tabla 6.3) y la participación en escuelas o congresos es también un complemento ideal para la formación de estudiantes de doctorado. Como se ha comentado en relación con la internacionalización, las estancias de investigación son muy importantes para incrementar el número de colaboraciones y alcanzar la mención

internacional en un número relevante de tesis doctorales. Asimismo, la participación del estudiantado en **escuelas de verano**, de otoño, de invierno o de primavera internacionales y en congresos aporta una formación también muy destacable. Cabe mencionar que la ED dispone de un presupuesto para ayudar a cubrir estas dos actividades clave en el itinerario formativo del estudiantado mediante [becas específicas](#).

Revisión del plan de mejora

En procesos previos, esta subdimensión 6.1 no incluyó ninguna acción de mejora.

Acciones de mejora propuestas

Teniendo en cuenta la situación de esta subdimensión, no se plantean acciones específicas de mejora.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

El programa de doctorado cumple con lo establecido en el Real Decreto 99/2011, permite alcanzar los resultados establecidos en el Real Decreto 1027/2011 y está adaptado al Real Decreto 576/2023.

D.6.2. Tesis defendidas y resultados científicos

El indicador fundamental para dilucidar la calidad de cualquier programa de doctorado es la producción de **tesis defendidas** a tiempo completo y a tiempo parcial. Asimismo, **indicadores complementarios** como las publicaciones (o méritos equivalentes) resultantes de las tesis, la duración media de los doctorandos y doctorandas en el programa o el porcentaje de estudiantes con mención (o cotutela) internacional y que han realizado estancias de investigación en el extranjero son también indicadores relevantes. Finalmente, el **grado de abandono** es otro de los indicadores de calidad más significativos, al que la Comisión Académica del doctorando de HyC está prestando una especial atención.

En esta subdimensión se recopilan los resultados correspondientes a estos indicadores, que se discuten y se analizan a continuación.

Tesis defendidas

Hasta el momento, en el doctorado de HyC se han defendido 12 tesis: 10 de estudiantes a tiempo completo (83,33 %) y 2 de estudiantes a tiempo parcial (16,66 %). Todas se pueden consultar en abierto a través del servicio [TDX](#), un repositorio colaborativo de las universidades catalanas (véase una muestra en la evidencia [6.2 Tesis defendidas](#)). En la tabla 6.4 se muestra el desglose resumen de estas tesis por curso y género:

Tabla 6.2. Resumen de indicadores de la calidad de los resultados (periodo de 2020-2021 a 2024-2025)

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025 (en curso)
Tesis defendidas a tiempo completo	0	1	1	6	2
- Hombres	0	1	0	3	1
- Mujeres	0	0	1	3	1
Tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	2	0
- Hombres	0	0	0	1	0
- Mujeres	0	0	0	1	0

Tal como se puede observar en la tabla, el mayor número de tesis defendidas durante el periodo que se analiza en este documento ha sido a tiempo completo. Como es esperable en un programa que se encuentra en el inicio de su trayectoria, la distribución de las tesis finalizadas en este período es irregular y se concentra en los últimos cursos evaluados: 8 en el curso 2023-2024 y 2 en el curso actual 2024-2025 (con una previsión de 2 más antes del cierre del curso actual). La concentración de tesis defendidas durante el curso 2023-2024 también se puede explicar, en parte, por tratarse de tesis doctorales que procedían de un traslado de expediente y que quedaron afectadas por la pandemia, un periodo que impidió el desarrollo previsto de trabajo de campo y comportó unos años de demora.

Indicadores complementarios

En la tabla siguiente se presenta un resumen de varios indicadores complementarios:

Tabla 6.3. Indicadores complementarios

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Tesis leídas con mención internacional o cotutela internacional	0	0	0	5	2
- Hombres	0	0	0	2	1
- Mujeres	0	0	0	3	1
Ayudas de movilidad concedidas	-	10	4	2	7
Estudiantes que han realizado estancias de investigación	2	4	2	3	1
Porcentaje de estudiantes que han realizado estancias de investigación (respecto al total de matriculados)	7,69 %	8,33%	3,85%	4,76%	1,45%
Porcentaje de estudiantes que han realizado estancias de investigación	18,18 %	23,53%	9,09%	16,67%	7,69%

Indicador	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
respecto al total a tiempo completo					
Tesis por compendio de publicaciones	0	0	0	2	0
- Hombres	0	0	0	1	0
- Mujeres	0	0	0	1	0
Tesis con <i>cum laude</i>	0	1	1	8	2
- Hombres	0	1	0	4	1
- Mujeres	0	0	1	4	1

En cuanto a los indicadores relacionados con la internacionalización (movilidad, estancias, menciones, cotutelas), la Comisión Académica estima que este indicador surge como consecuencia natural de la combinación entre proyectos doctorales de calibre internacional y direcciones de tesis y grupos de investigación bien integrados en entornos académicos internacionales. Se estima que estos indicadores se mantendrán estables en el futuro.

En cuanto al porcentaje de tesis por compendio de publicaciones y a las menciones *cum laude* durante este periodo, se consideran adecuados.

La duración media de las tesis es la siguiente:

Tabla 6.4. Duración media de las tesis (periodo de 2020-2021 a 2024-2025)

Indicador	Valor
Duración media de una tesis a tiempo completo	2,75 años
Duración media de una tesis a tiempo parcial	5 años

La Comisión Académica considera que estos datos no son del todo indicativos de la duración real de las tesis durante el período analizado. Como se ha comentado, hay que tener en cuenta que 10 de las 12 tesis defendidas provienen de traslado de expediente del doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento. Por otra parte, algunas de las tesis que se inician a tiempo completo pasan a realizarse a tiempo parcial en el momento en el que finaliza la financiación. En el caso de las becas de doctorado financiadas por la UOC, se trata de una financiación por 3 años. En la tabla anterior se clasifican las tesis como tiempo completo o tiempo parcial en función de la dedicación inicial. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la mayor parte de las tesis defendidas a tiempo completo han incluido un período final de dedicación a tiempo parcial. En cualquier caso, la Comisión Académica permanecerá atenta a la evolución del indicador de duración media en los próximos cursos. Se ha concretado una acción de mejora al respecto.

En lo que respecta al ámbito científico, los resultados de publicación de artículos se muestran en el resumen de la siguiente tabla.

Tabla 6.5. Producción científica de las tesis defendidas (periodo de 2020-2021 a 2024-2025)

Indicador	Valor
Artículos en revistas ISI-JCR de las tesis defendidas	6
Media de artículos en revistas ISI-JCR por tesis defendida	0,5
Artículos en revistas No indexadas en ISI-JCR de las tesis defendidas	24
Media de artículos en revistas No indexadas en ISI-JCR de las tesis defendidas	2,08
Artículos en conferencias o workshops de las tesis defendidas	20
Media de artículos en conferencias por tesis defendida	1,66

Los resultados científicos derivados de estas tesis son 30 artículos: 6 en revistas ISI-JCR (0,5 por tesis defendida) y 24 artículos en revistas no indexadas en ISI-JCR (2 por tesis defendida). También se deben mencionar 20 artículos en conferencias o talleres (1,66 por tesis defendida).

La Comisión Académica valora positivamente estos datos, si bien se muestra algo escéptica sobre la validez de un análisis bibliométrico de este tipo en este estadio investigador, especialmente en las disciplinas que abarca el programa y teniendo en cuenta el estadio de formación de los doctorandos y doctorandas. Este es un tipo de indicador habitual en procesos de acreditación y, de hecho, la Comisión Académica considera pertinente formar a los doctorandos y doctorandas en la publicación de artículos académicos. Por consiguiente, se requiere la publicación de un texto académico como actividad formativa obligatoria y se ofrecen cursos al respecto como actividades formativas complementarias. No obstante, la Comisión Académica también cree que es necesario estimular las publicaciones de los doctorandos y doctorandas de manera acorde con las disciplinas respectivas, con los nuevos protocolos [DORA](#) y [CoARA](#) a los que se ha adherido la UOC y con el estadio formativo de los doctorandos y doctorandas durante su trayectoria en el programa.

Abandono

Tabla 6.6. Estudiantes que abandonan el programa (evolución del curso 2020-2021 a 2024-2025)

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Número total de abandonos (acumulado)	0	2	4	10	11
Porcentaje de abandonos respecto al total de estudiantes	0	4,16 %	7,69 %	15,87 %	15,94 %

Por el momento el programa cuenta con 13 bajas definitivas, todas ellas de estudiantes a tiempo parcial. Aunque esta cifra representa solo un porcentaje de abandono moderado respecto al total de matriculados en el programa, la Comisión Académica cree que habrá que seguir con mucha atención su evolución en el futuro a medida que las cohortes actuales progresen en el tiempo.

La memoria de verificación estimó la tasa de abandono prevista en un 30 %. Si bien es razonable que exista un porcentaje de abandonos inevitable debido a las circunstancias personales o profesionales de cada estudiante, la Comisión Académica ha analizado las circunstancias de los 13 abandonos registrados para poder mitigar esta circunstancia tanto como sea posible en el futuro:

- 5 abandonos se han producido sin haber llegado a presentar el plan de investigación. Se interpretan como un abandono prematuro dentro del programa, probablemente debido a un encaje dificultoso entre el perfil de ingresos, las expectativas de los doctorandos y doctorandas y la realidad del programa.
- 3 abandonos se han producido con el plan de investigación presentado, pero no aprobado. En 1 caso la evaluación fue negativa y se requirió una nueva entrega, y en 2 casos la evaluación fue positiva, pero se pidieron revisiones menores. No obstante, en ninguno de los 3 casos los doctorandos o doctorandas llegaron a realizar los cambios requeridos. Se interpretan como proyectos que consiguieron llegar con cierta dificultad a la fase de envío del plan de investigación, pero a los que, después, el estudiantado no fue capaz de dar continuidad con la profundidad y el detalle requeridos por los evaluadores.
- 5 abandonos se han producido con el plan de investigación aprobado. De estos, 3 corresponden a estudiantes que habían trasladado expediente y su plan se había aprobado en el doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento. Se interpretan como proyectos que ya acarreaban retrasos y dificultades de origen y que buscaron un traslado de expediente para ganar tiempo. No nos consta el motivo de los 2 abandonos restantes.

Este análisis debe cruzarse con las justificaciones que han esgrimido los propios doctorandos y doctorandas al abandonar el programa. Solo disponemos de 5 respuestas de este tipo, que se pueden clasificar en motivos personales (2 personas), motivos profesionales o incapacidad de compaginar doctorado con vida laboral (2 personas) y motivos vocacionales o el descubrimiento de que no se quiere seguir una carrera académica (1 persona).

A partir de este análisis, la Comisión Académica ha adoptado algunas medidas al respecto y tiene previsto aplicar algunas más, que se indican en el plan de mejora y están dirigidas a asegurar un perfil adecuado de las candidaturas de ingreso y a mejorar el seguimiento de los proyectos doctorales. La Comisión Académica muestra una gran preocupación por mantener la tasa de abandono dentro de unos parámetros razonables y seguirá la evolución de estos

indicadores y medidas con extrema atención. Se ha concretado una acción de mejora al respecto.

Revisión del plan de mejora

Cabe mencionar que, como es lógico, las medidas detalladas en estándares anteriores impactan directa o indirectamente en este estándar. Así, mejoras indicadas anteriormente como los cambios en los criterios de evaluación de candidaturas, las sesiones informativas con el PDI (en las que se ha compartido la preocupación de la Comisión Académica por las previsibles tasas de abandono) o las tutorías individualizadas de la dirección de programa con los doctorandos y doctorandas actuales son acciones de mejora que se espera que tengan efectos positivos en los resultados ya a corto y medio plazo.

En 2023, la Comisión Académica participó en un proceso de revisión y reformulación de los criterios para las tesis por compendio de publicaciones, llevado a cabo por la ED de la UOC.

- Acción realizada: nuevos criterios para las tesis por compendio de publicaciones más acorde con las particularidades disciplinares de las humanidades y las ciencias sociales. Se puede consultar en la [Normativa académica de los estudios de doctorado](#), título 3, capítulo 1, artículo 28.

En 2024, la Comisión Académica consideró oportuno informar mejor a las candidaturas sobre las expectativas y responsabilidades inherentes a la realización de un proyecto doctoral, con el fin de ajustar las expectativas de los doctorandos y doctorandas a la realidad del programa y prevenir, así, futuros abandonos. Áre de

- Acción realizada: se distribuye a las candidaturas de acceso un [documento informativo](#) en el que se reflejan las expectativas en la evaluación de candidaturas y en el futuro desarrollo de los proyectos dentro del programa.

Sobre las iniciativas para incrementar las becas y los recursos de financiación, se ha creado un equipo de *pre-award* del [Área de Investigación e Innovación](#), en colaboración con la ED, para proveer apoyo a la presentación a las convocatorias de becas FI y de doctorado industrial.

Acciones de mejora propuestas

- Mantener el abandono dentro de unos parámetros razonables es un indicador de calidad fundamental para el programa. La Comisión Académica se ha marcado como objetivo abordar este aspecto desde dos vertientes complementarias: (a) asegurando un buen encaje de los perfiles de acceso al programa y (b) asegurando una buena supervisión y un seguimiento intensivo de los proyectos doctorales. Para ello, además de las acciones de mejora ya descritas en subestándares anteriores (p. ej., nuevo modelo de informe de

seguimiento anual con comentarios confidenciales entre dirección y Comisión Académica), se propone la siguiente acción de mejora:

Acción 6.1

Analizar la evolución del indicador de abandono prestando especial atención a la diferencia de género y a los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial. Ver si se confirma la hipótesis que marca un porcentaje superior de abandono en doctorandas. Si se confirma, habrá que tomar las acciones al respecto, entre ellas, informar a la Unidad de Igualdad de la UOC para valorar posibles acciones.

- Teniendo en cuenta el impacto de cursar el doctorado a tiempo completo con beca, se considera importante desarrollar acciones que, indirectamente, puedan derivar a medio y largo plazo en un incremento de becas y en un incremento del tiempo de financiación de las becas UOC.

Acción 6.2

Participar en las discusiones institucionales del Comité de Dirección de la ED para aportar datos y argumentos relevantes que sostengan la necesidad de un incremento de becas financiadas por la UOC y el incremento de 3 a 4 años de financiación.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

A partir de los resultados obtenidos, se valora que tanto en el número de tesis defendidas como los indicadores complementarios asociados a dichas tesis son positivos. Se estima pertinente seguir con las acciones para mitigar el abandono, de manera que den sus frutos de cara al futuro.

D.6.3. Resultados de satisfacción

En esta subdimensión se comentan los resultados de satisfacción relacionados con los aspectos principales del programa y agentes implicados, estudiantado y direcciones de tesis, a partir de los mecanismos de recogida de la percepción que se detallan en la subdimensión D.3.2.

Datos de satisfacción de los doctorandos y doctorandas

Para valorar su evolución, contamos con los datos recogidos en las encuestas de curso mediante las siguientes preguntas:

- **Pregunta 1.** La información (normativa, becas, etc.) de la página web y del espacio *Secretaría* de la Escuela de Doctorado me ha parecido clara y suficiente.

- **Pregunta 2.** Las líneas de investigación del programa de doctorado están bien definidas.
- **Pregunta 3.** He recibido la información suficiente para poder entender el funcionamiento de los campus y la metodología.
- **Pregunta 4.** El aula me parece adecuada para conseguir los objetivos que plantea el Programa.
- **Pregunta 5.** Las actividades formativas me han ayudado a conseguir los objetivos de aprendizaje.
- **Pregunta 6.** El sistema de evaluación ha sido adecuado para valorar la consecución de mis objetivos.
- **Pregunta 7.** Puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridas durante el programa.
- **Pregunta 8.** Estoy satisfecho con el conjunto del programa de doctorado.
- **Pregunta 9.** Recomendaría el programa de doctorado a otros compañeros y/o familiares.

La evolución de los resultados de satisfacción del estudiantado es la siguiente:

Tabla 6.7 Satisfacción del estudiantado con el programa

	2020-2021 (n=6)	2021-2022 (n=15)	2022-2023 (n=15)	2023-2024 (n=11)
Pregunta 1	33.3 % (3.33)	71.4 % (3.79)	73.3 % (3.93)	72.7 % (3.82)
Pregunta 2	66.7 % (4.17)	80.0 % (4.27)	pregunta eliminada	=
Pregunta 3	50.0 % (3.67)	53.3 % (3.6)	66.7 % (4.13)	54.5 % (3.36)
Pregunta 4	50.0 % (3.83)	60.0 % (3.73)	pregunta eliminada	=
Pregunta 5	50.0 % (4)	60.0 % (3.8)	73.3 % (3.87)	63.6 % (3.64)
Pregunta 6	66.7 % (4)	73.3 % (4.13)	pregunta eliminada	=
Pregunta 7	66.7 % (4)	73.3 % (4)	73.3 % (4)	54.5 % (3.64)
Pregunta 8	66.7 % (4.17)	73.3 % (4.13)	80.0 % (4.33)	72.7 % (4)
Pregunta 9	83.3 % (4.33)	78.6 % (4.14)	80.0 % (4.33)	70.0 % (4)

Por una parte, se muestra el porcentaje de estudiantado satisfecho (con una puntuación igual o superior a 4 sobre 5), y por otra, entre paréntesis, la puntuación media para cada una de las preguntas en una escala entre el 1 (muy insatisfecho) y el 5 (muy satisfecho).

En relación con los aspectos propios del estándar 1, la valoración es positiva en cuanto a la información recibida sobre normativa (por encima del 70 % a partir de 2021-2022) y tiene margen de mejora en cuanto a la información recibida sobre el Campus y sobre las actividades formativas (entre 50,0 % y 66,7 %, y entre 50,0 % y 73,3 %, respectivamente). La Comisión Académica cree que la percepción de los doctorandos y doctorandas sobre la familiarización con el Campus y las actividades formativas puede deberse a que, dado que las tareas principales del estudiantado son las de investigación, estas tareas previas (limitadas principalmente a los primeros semestres dentro del programa) pueden ser percibidas como un escollo. Habrá que reforzar la información para explicar cómo las actividades formativas reafirman la solidez del programa formativo en cuanto a consecución de objetivos. Se ha concretado una acción de mejora al respecto.

La valoración general es positiva (entre el 66,7 % y el 80,0 %) y está reforzada por el dato de que entre un 70,0 % y un 83,3 % del estudiantado recomendaría el programa. Estos datos de la encuesta son comparables a la percepción cualitativa surgida de los *quarterly meetings* organizados por la ED cada trimestre para el estudiantado a tiempo completo con beca y con las percepciones expresadas por los doctorandos y doctorandas que se han reunido de manera individualizada con la dirección del programa.

En cuanto a la satisfacción con la dirección de tesis, para valorar su evolución, contamos con los datos recogidos en las encuestas de curso mediante estas 7 preguntas:

- **Pregunta 1.** La dirección de tesis me ha dado el apoyo necesario para llevar a cabo mi trabajo de investigación.
- **Pregunta 2.** La dirección de tesis tiene conocimientos sobre mi campo de investigación y ha respondido a mis consultas con claridad y en un plazo adecuado.
- **Pregunta 3.** El tiempo dedicado por parte de la dirección de tesis me ha parecido suficiente.
- **Pregunta 4.** La dirección de tesis colabora en el desarrollo de mis competencias transversales.
- **Pregunta 5.** La dirección de tesis da indicaciones claras y concisas.
- **Pregunta 6.** Mis necesidades son atendidas por la dirección de tesis.
- **Pregunta 7.** Estoy satisfecho con la implicación de la dirección de tesis.

En la tabla siguiente, se muestran, por una parte, el porcentaje de estudiantado satisfecho (con una puntuación igual o superior a 4 sobre 5), y por otra, entre paréntesis, la puntuación media para cada una de las preguntas en una escala entre el 1 (muy insatisfecho) y el 5 (muy satisfecho).

Tabla 6.8. Satisfacción del estudiantado con la dirección de tesis

	2020-2021 (n=6)	2021-2022 (n=15)	2022-2023 (n=15)	2023-2024 (n=11)
Pregunta 1	100% (4.5)	86.7% (4.5)	93.3% (4.73)	90.9% (4.64)
Pregunta 2	100% (4.5)	93.3% (4.8)	100.0% (4.8)	100.0% (4.73)
Pregunta 3	66,7% (4)	86.7% (4.47)	93.3% (4.6)	90.9% (4.55)
Pregunta 4	83,3% (4.17)	80.0% (4.47)	80.0% (4.53)	90.9% (4.55)
Pregunta 5	83,3% (4.5)	86.7% (4.6)	93.3% (4.8)	90.9% (4.45)
Pregunta 6	100% (4.5)	86.7% (4.6)	93.3% (4.8)	90.9% (4.73)
Pregunta 7	83,3% (4.3)	85.7% (4.57)	93.3% (4.73)	90.9% (4.73)

El porcentaje de estudiantado satisfecho con la dirección de tesis es muy elevado en todos los aspectos valorados (a excepción de dos ítems en la primera promoción, posiblemente por el bajo número de participantes en la encuesta). En cuanto a las puntuaciones medias, se mantienen por encima del 4 en prácticamente la totalidad de los aspectos valorados durante todo el periodo evaluado.

A pesar de que estos datos tienen aún una trayectoria limitada, se valoran muy positivamente.

Datos de satisfacción de las direcciones de tesis

En cuanto a la satisfacción de las direcciones de tesis, la UOC realiza encuestas con el fin de conocer la valoración que hacen de la propia tarea de supervisión, la respuesta del estudiantado y el trabajo del programa de doctorado y la ED. En ellas, hasta la promoción 2022-2023, las siguientes preguntas nos permitían analizar la satisfacción de las personas directoras:

- **Pregunta 1.** El tiempo dedicado por mi parte al doctorando me ha parecido suficiente.
- **Pregunta 2.** He colaborado en el desarrollo de las competencias transversales del doctorando durante el progreso de su tesis.
- **Pregunta 3.** El doctorando ha atendido adecuadamente mis indicaciones.
- **Pregunta 4.** Estoy satisfecho con los proyectos de tesis asignados.
- **Pregunta 5.** Mis necesidades han sido atendidas por el director del programa de doctorado (o la Comisión Académica).

- **Pregunta 6.** Estoy satisfecho con las indicaciones, los recursos y la atención de la Escuela de Doctorado.
- **Pregunta 7.** El programa de doctorado tiene las herramientas adecuadas de control de la calidad y evaluación anual de las tesis doctorales.
- **Pregunta 8.** Estoy satisfecho con mi trabajo como director de tesis.
- **Pregunta 9.** Estoy satisfecho con el programa de doctorado.

Nótese que no se recabaron datos de la promoción 2020-2021 y que, a partir del curso 2022-2023, se hizo una revisión de la encuesta que llevó a reducir el número de preguntas (solo quedó la pregunta 9) y a dar opciones para aportar respuestas abiertas y cualitativas. En concreto, se formularon 2 preguntas de respuesta abierta que hacen referencia a aspectos destacados o positivos del programa y a aspectos que se deben mejorar.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de PDI que está satisfecho (con una puntuación igual o superior a 4 sobre 5) y, entre paréntesis, la puntuación media para cada una de las preguntas en una escala entre el 1 (muy insatisfecho) y el 5 (muy satisfecho).

Tabla 6.9. Porcentaje y media de satisfacción de las direcciones de tesis

	2021-2022 (n=8)	2022-2023 (n=18)	2023-2024 (n=12)
Pregunta 1	87.5% (4.12)	pregunta eliminada	=
Pregunta 2	87.5% (4.25)	pregunta eliminada	=
Pregunta 3	100.0% (4.38)	pregunta eliminada	=
Pregunta 4	100.0% (4.5)	pregunta eliminada	=
Pregunta 5	87.5% (4)	pregunta eliminada	=
Pregunta 6	50.0% (3.38)	pregunta eliminada	=
Pregunta 7	42.9% (3.14)	pregunta eliminada	=
Pregunta 8	100.0% (4.25)	pregunta eliminada	=
Pregunta 9	62.5% (3.62)	66.7% (3.59)	91.7% (4.17)

Los resultados de satisfacción en estos aspectos son, en general, positivos. Los resultados bajos que se dieron en la primera edición en relación con la atención de la ED y la evaluación de los informes anuales se pueden explicar por la novedad del programa (con un año de trayectoria en aquel momento). En cualquier caso, con respecto a la pregunta general "Estoy satisfecho con el programa de doctorado", para la que se tiene un evolutivo algo más largo, se aprecia una evolución del 60,2 % al 91,7 %. Los comentarios cualitativos (en respuestas abiertas) destacan positivamente aspectos como la calidad del programa y el acompañamiento del personal de gestión en algunos trámites. En cambio, destacan negativamente la adecuación de algunas actividades formativas o la información recibida por la tutoría académica en el momento de acceso al programa de los doctorandos y doctorandas. Además, algunos aspectos como los procesos reciben simultáneamente valoraciones positivas y negativas.

En síntesis, estos resultados se valoran como positivos, pero aún muy incipientes y faltos de recorrido. La Comisión Académica deberá permanecer atenta a su futura evolución.

Revisión del plan de mejora

En procesos previos, la subdimensión D.6.3 no incluyó ninguna acción de mejora.

A pesar de que no se trata de dos acciones organizadas específicamente por el doctorado de HyC, la Comisión Académica ha estudiado las conclusiones de un grupo focal organizado en 2023 y las conclusiones de un grupo de trabajo sobre supervisión de tesis en el marco del *1st Doctoral Day*, celebrado en 2024, por su carácter cualitativo. La Comisión valora establecer mecanismos de retorno de este tipo si los sistemas de recogida de resultados de satisfacción impulsados por la institución no se consolidan.

Acciones de mejora propuestas

- La valoración que el estudiantado hace de la familiarización con el Campus y las actividades formativas es baja. Esto podría deberse a que las tareas principales de doctorandos y doctorandas son las de investigación y, por lo tanto, estas tareas previas (limitadas principalmente a los primeros semestres dentro del programa) pueden ser percibidas como un escollo.

Acción 6.3

Seguir la evolución del indicador sobre la satisfacción con las actividades formativas y, si es necesario, reforzar la información para explicar cómo estas actividades reafirman la solidez del programa formativo en cuanto a consecución de objetivos.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

Los resultados de satisfacción obtenidos a lo largo del periodo son, en general, positivos.

D.6.4. Inserción laboral

Los resultados de inserción laboral de los programas de doctorado de todo el sistema universitario catalán —y, por lo tanto, también de la UOC— se obtienen a partir del estudio [La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas](#), que elabora AQU Catalunya cada 3 años. En este caso, tomamos los datos del informe publicado en diciembre de 2023. Actualmente, este estudio no proporciona los resultados desagregados por universidades, por lo que en este apartado nos basamos en los resultados generales de todas las universidades catalanas.

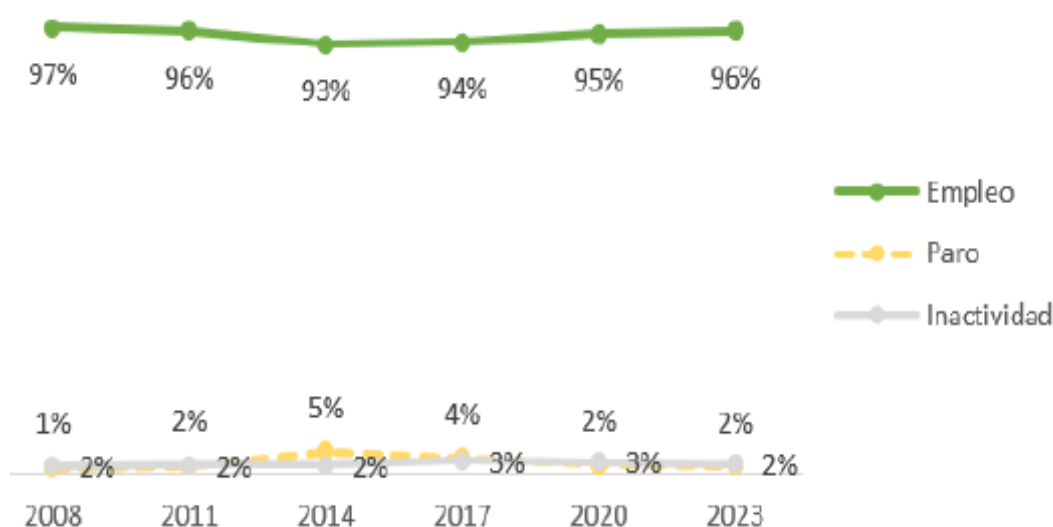


Figura 6.1. Evolución de los porcentajes de ocupación, paro e inactividad de los doctores y doctoras (solo de nacionalidad española). Figura extraída del informe La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas (AQU Catalunya, 2023).

Los resultados globales en términos de inserción laboral de los doctores y doctoras muestran que las personas egresadas de los programas de doctorado de las universidades catalanas presentan porcentajes de ocupación superiores al 90 %, valores que se han mantenido estables a lo largo de los últimos 15 años, tal como muestra la figura 6.1.

Por otra parte, los resultados sobre la adecuación a las funciones propias del grado de doctor de las funciones que llevan a cabo los egresados en sus puestos de trabajo recogen valores medios-bajos. Entre el 60 % y el 49 % de los egresados, en función del ámbito de conocimiento, realizan funciones propias de titulado doctor (figura 6.2). En el ámbito de conocimiento de las ciencias sociales, el más frecuente en el caso de los egresados del programa de doctorado de HyC, la proporción sería la más elevada, pero el programa también forma a doctores y doctoras de otros ámbitos, como las humanidades (49 %) o las ingenierías (58 %).

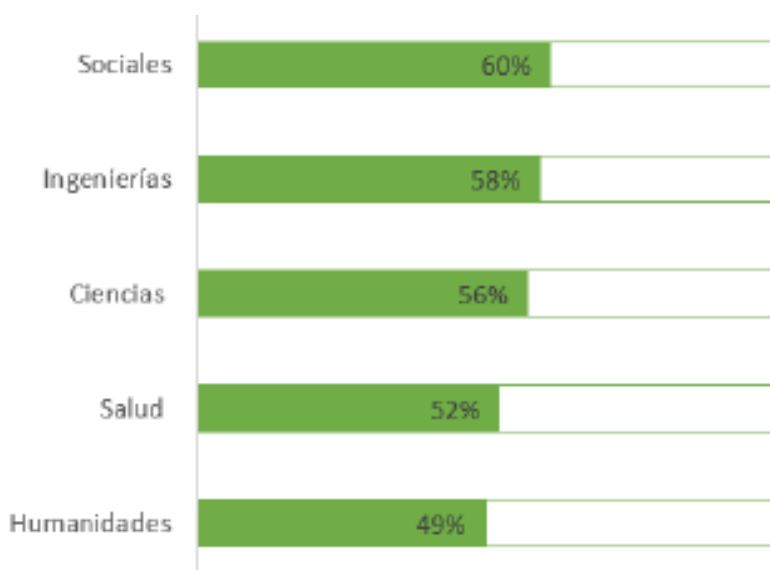


Figura 6.2. Adecuación de las funciones de doctor en el trabajo por ámbito de conocimiento (2023). Figura extraída del informe La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas (AQU Catalunya, 2023).

Por otra parte, los datos sobre el puesto de trabajo que ocupan (véase la figura 6.3) muestran que la proporción que trabaja en el ámbito académico o de investigación supera el 50 % únicamente en el caso de los egresados de ciencias sociales (concretamente, es del 58 %, un 50 % en la universidad y un 8 % en centros de investigación). En el ámbito de las ingenierías, un total del 27 % de los titulados desarrollan su trabajo en el ámbito académico y el 19 %, en institutos o centros de investigación. Y en el caso de las humanidades, las proporciones son del 35 % y el 11 %, respectivamente. Si consideramos los datos de las figuras 6.4 y 6.5 y asumimos que en la universidad y los centros de investigación las personas egresadas desarrollan funciones propias de doctor, parecería que fuera de este ámbito esto no sucede. Es decir, que en sus puestos de trabajo en otras empresas e instituciones no desarrollarían funciones propias de su cualificación profesional, y esto sería así para cualquier ámbito de conocimiento.

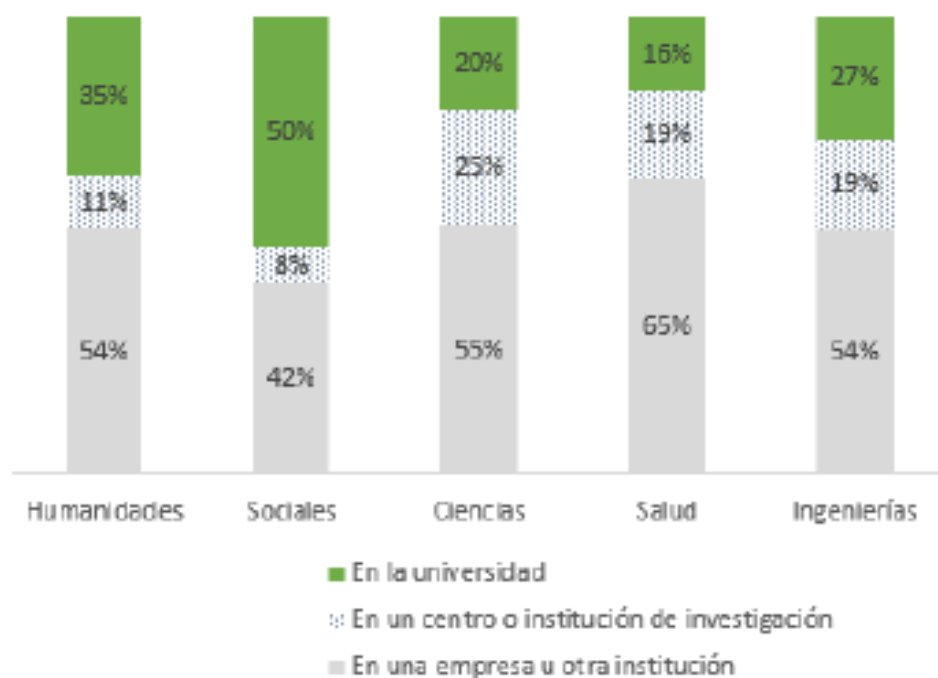


Figura 6.3. Puesto de trabajo por ámbito de conocimiento (2023). Figura extraída del informe La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas (AQU Catalunya, 2023).

Finalmente, el 77 % de los titulados desempeña su trabajo en España (figura 6.4) después de la obtención del título de doctor o doctora.

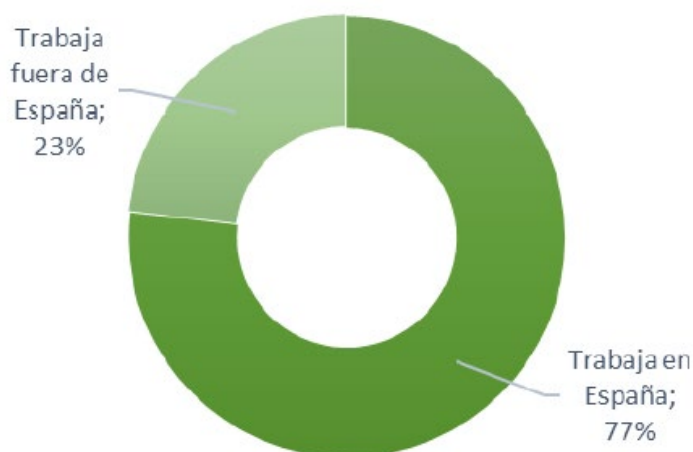


Figura 6.4. Movilidad del puesto de trabajo (2023). Figura extraída del informe La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas (AQU Catalunya, 2023).

Por último, complementamos este análisis con los resultados de satisfacción del estudiantado con el programa de doctorado de HyC a partir de sus respuestas sobre la aplicabilidad profesional de estos estudios que han dado a la siguiente pregunta:

- **Pregunta 7.** Puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el programa.

Un promedio del 67 % de los doctorandos y doctorandas encuestados a lo largo del periodo evaluado está de acuerdo con esta afirmación.

Grado de logro de la subdimensión: se alcanza

A pesar de que los resultados de inserción de los que disponemos son escasos, parece inferirse que los titulados en la UOC siguen la tendencia del conjunto de las universidades catalanas en términos de inserción laboral. Por lo tanto, se considera que los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Grado de logro de la dimensión: se alcanza

Como hemos ido argumentando, el progreso del estudiantado parece adecuado, igual que la satisfacción. No obstante, teniendo en cuenta la poca trayectoria del programa, necesitamos más datos para valorar adecuadamente esta dimensión.

5. Valoración final y propuesta del plan de mejora

5.1. Valoración final

El programa de doctorado de HyC inició su andadura hace tan solo 5 años. La puesta en marcha de un programa requiere un esfuerzo extraordinario por parte de la Comisión Académica, el PDI implicado y el personal de apoyo de la ED. Valoramos positivamente el esfuerzo que se ha llevado a cabo y la implicación de todos los colectivos que han participado en este inicio de trayectoria. Destacamos la definición de todos los mecanismos, procesos y circuitos necesarios para una correcta coordinación formativa y académica del estudiantado. Asimismo, destacamos que se han identificado e implementado mejoras con la intención de continuar por la senda de la mejora continua.

La introducción de este programa ha supuesto un incremento de estudiantes e investigadores en el ámbito de humanidades y comunicación de la UOC. El PDI y los grupos de investigación vinculados al programa han asumido con responsabilidad y dedicación la supervisión de estos nuevos miembros del colectivo investigador, tal como indican los datos de satisfacción. No solo se ha formado a jóvenes académicos, sino que se han establecido sinergias valiosas con la investigación realizada por el PDI y los grupos respectivos. Por todo ello, consideramos que el programa ofrece una oferta formativa excelente, significativa y de calidad, con un notable grado de internacionalización (más del 50 % de tesis defendidas con mención internacional)

No obstante, valorar los resultados de un programa de doctorado solo en este período de tiempo es algo prematuro. La Comisión Académica se compromete a seguir trabajando para consolidar los puntos fuertes que se apuntan en el informe y subsanar los puntos débiles destacados como acciones de mejora.

5.2. Propuestas de mejora

A continuación, se presentan las acciones de mejora concretas que se proponen, tanto las de carácter transversal como las que son específicas de cada titulación.

Dimensión	Objetivo	Acción propuesta	Plazo propuesto	Responsable	Indicador de seguimiento
Escuela de Doctorado (acciones generales para el centro)					
D2	Mejorar la información pública sobre las características de los programas de doctorado.	2.1 Revisar, actualizar y completar, para todas las acciones formativas, los planes docentes publicados.	2025	OTDR	Planes docentes actualizados
D2	Mejorar la información que se facilita en las distintas fases de evaluación de las tesis doctorales, especialmente para los miembros externos de los tribunales de tesis y los evaluadores que participan en línea.	2.3 Incrementar el portafolio de infografías para mostrar gráficamente los pasos que hay que seguir (protocolo del acto de defensa, proceso de firmas, documentación que hay que entregar, votación secreta de la mención <i>cum laude</i> , etc.).	2025	OTDR	Infografías publicadas
D3	Mejorar la segregación de los datos académicos por género.	3.1 Contribuir a completar el proyecto institucional de gobernanza de los datos.	2026	DE/OTDR	Indicadores segregados por género

Dimensión	Objetivo	Acción propuesta	Plazo propuesto	Responsable	Indicador de seguimiento
D3	Mejorar la representación de la diversidad del alumnado en los grupos focales.	3.2 Incluir en los grupos focales a una representación del resto del alumnado no presencial y no contratado.	2025	DE/OTDR	Participantes en los grupos focales
D4	Disponer de herramientas adecuadas de control de la calidad y evaluación anual de las tesis doctorales que faciliten el seguimiento.	4.1 Proporcionar una herramienta que permita registrar las actividades anuales del doctorando o doctoranda y evaluarlo monitorizando el proceso de envío de informes externos.	2027	DP/OTDR	Herramienta disponible
Doctorado de Humanidades y Comunicación					
D1	Valorar una posible ampliación de plazas.	1.1 Valorar una posible ampliación de plazas ofertadas teniendo en cuenta el volumen de investigadores vinculados al programa y los resultados de las tesis completadas y las tasas de abandono.	2028	DE/DP	Propuesta de modifica para ampliar plazas ofertadas
D1	Asegurar el encaje de los doctorandos y doctorandas en el programa, y prevenir potenciales abandonos.	1.2 Seguir de manera regular la evolución del perfil de acceso para revisar, si cabe, la ponderación de criterios y asegurar una buena captación de talento.	2027	DP	Indicadores de acceso, admisión y abandono
D1	Asegurar la viabilidad de las tesis y una distribución coherente y equilibrada entre líneas de investigación.	1.3 Hacer un seguimiento de la evolución de las líneas de investigación en lo que respecta al estudiantado que accede al programa, las tesis defendidas y su sustento en proyectos, la productividad científica y otros méritos de los grupos y el PDI que las conforman para detectar posibles desequilibrios.	2027	DP	Indicadores y resultados por línea de investigación
D1	Optimizar la supervisión y coordinación de todos los procesos y mecanismos relacionados con el proyecto de cada estudiante de doctorado.	1.4 Adaptar el informe de seguimiento anual para que facilite una comunicación más efectiva entre las direcciones de tesis y la Comisión Académica. Se incluirá un apartado de comentarios confidenciales al estilo de los comentarios entre revisor y editor en los procesos de <i>peer review</i> para compartir posibles obstáculos o	2025	DP	Informe de seguimiento anual revisado

Dimensión	Objetivo	Acción propuesta	Plazo propuesto	Responsable	Indicador de seguimiento
		vías de mejora y consensuar de manera conjunta la comunicación con el doctorando o doctoranda.			
D1	Revisar el curso <i>Research Design in the Social Sciences</i> .	1.5 Revisar el curso <i>Research Design in the Social Sciences</i> para mejorar el ajuste entre las competencias metodológicas trabajadas y las necesidades específicas de los proyectos de tesis de cada estudiante de doctorado.	2026	DP	Curso revisado
D4	Optimizar la dedicación media del profesorado a actividades de investigación.	4.1 Hacer un seguimiento regular e intensivo de los tres indicadores que se consideran clave para valorar la dedicación investigadora del PDI y su impacto, directo o indirecto, en el programa: captación de becas doctorales externas, tasa de abandono, porcentaje de sexenios vivos.	2028	DP	Número o porcentaje de becas externas, abandono, sexenios vivos
D4	Mejorar el grado de internacionalización del PDI y sus proyectos de investigación.	4.2 Seguir los principales indicadores de internacionalización y, en especial, si se aprecian diferencias significativas entre las tesis a tiempo completo y a tiempo parcial. Analizarlos y proponer medidas efectivas para su mejora.	2026	DP	Indicadores de internacionalización del programa
D6	Prevenir el abandono.	6.1 Analizar la evolución del indicador de abandono prestando especial atención a la diferencia de género y a los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial. Si se confirma la hipótesis que marca un porcentaje superior de abandono en doctorandas, tomar las acciones al respecto (entre ellas, informar a la Unidad de Igualdad de la UOC) para valorar posibles acciones.	2029	DP	Número o porcentaje de abandonos, por género
D6	Incrementar las becas financiadas UOC.	6.2 Participar en las discusiones institucionales del Comité de Dirección de la ED para aportar datos y argumentos relevantes que sostengan la necesidad de un incremento de becas financiadas por la UOC y el incremento de 3 a 4 años de financiación.	2026	DE/DP	Número de becas UOC

Dimensión	Objetivo	Acción propuesta	Plazo propuesto	Responsable	Indicador de seguimiento
D6	Mejorar la percepción de los doctorandos y doctorandas sobre la familiarización con el Campus y las actividades formativas.	6.3 Seguir la evolución del indicador sobre la satisfacción con las actividades formativas y, si es necesario, reforzar la información para explicar cómo estas actividades reafirman la solidez del programa formativo en cuanto a consecución de objetivos.	2026	DE	Satisfacción del estudiantado con las actividades formativas

DE *Dirección de la Escuela de Doctorado*
DP *Dirección del programa de doctorado*
OTDR *Oficina Técnica de Doctorado e Investigación*

5.3. Recopilación de los cambios producidos durante la crisis sanitaria de la COVID-19

La Junta del CIC, en la sesión que se celebró el 26 de marzo de 2021, aprobó alargar el "periodo excepcional" para el sistema universitario de Cataluña hasta la finalización del curso académico 2021-2022, independientemente de la situación del estado de alarma declarado por el Gobierno del Estado.

El acuerdo hace referencia a las medidas excepcionales para la actividad educativa derivadas de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, aprobadas por el CIC el 4 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta este acuerdo y siguiendo las indicaciones del CIC y de AQU Catalunya, la UOC mantuvo las medidas que se detallan a continuación para el curso 2021-2022:

1. **Durante el curso 2021-2022 se mantiene la virtualización completa de las PEC y las pruebas finales** (exámenes, pruebas de síntesis, TFG, TFM, etc.) para grados, másteres universitarios y títulos propios.
2. Con respecto a las **prácticas externas**, se mantendrá la presencialidad prevista mientras no existan restricciones por razones sanitarias. En caso de que deban aplicarse restricciones a la presencialidad, se asignará prioritariamente en centros donde se puedan llevar a cabo mediante sistemas de teletrabajo, se virtualizarán o se sustituirán por actividades alternativas de carácter no presencial que favorezcan la consecución de competencias similares a las previstas.

Asimismo, durante el curso 2021-2022 se continuaron llevando a cabo las evaluaciones finales con carácter virtual y se desarrollaron nuevas medidas para reforzar el sistema de evaluación de las asignaturas, en el marco del plan de desarrollo del modelo de evaluación digital que la UOC está llevando a cabo para la transformación progresiva de la evaluación hacia un modelo completamente digital. Este modelo fue valorado positivamente por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) de AQU Catalunya en la sesión celebrada el 18 de julio de 2022.

Las acciones de comunicación se han llevado a cabo de forma estructurada para garantizar que las medidas extraordinarias fueran conocidas por todos los grupos de interés y reforzadas a través de reuniones de seguimiento periódicas del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje con la Junta Permanente del Consejo de Estudiantes.

En el caso de los programas de doctorado, en los [informes de seguimiento](#) anuales elaborados desde el curso 2019-2020, se han detallado las medidas de contenido académico adoptadas

y las modificaciones temporales en la planificación académica que fue necesario aplicar durante los cursos afectados.

Asimismo, en el ISC correspondiente al curso 2022-2023, se incluyó un análisis del impacto en los resultados del período comprendido dentro de los cursos afectados, que se reproduce a continuación:

El curso 2022-2023 supone el final de las extensiones de las becas, lo que permite analizar ya la afectación de la COVID-19 en todo el periodo de influencia respecto a los años previos en el ámbito de la ED.

Los últimos ISC han estado marcados por las (obligadas) modificaciones en la actividad académica debido a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia. En los 4 ISC anteriores, el lector podrá encontrar el detalle de las acciones emprendidas, entre otras, la extensión de los contratos predoctorales, los cambios en el modelo de evaluación en línea/híbrido en las tesis y acciones específicas para monitorizar y mejorar el bienestar de los doctorandos.

Durante la anualidad 2022-2023 terminaron las últimas prórrogas de los contratos predoctorales, y el tiempo transcurrido ya permite analizar los resultados y los efectos de la pandemia en estas cohortes. En este informe analizamos la variable de tiempo promedio de finalización de las tesis separando las que se leen en función de si se han elaborado a tiempo completo o a tiempo parcial, ya que tienen duraciones estimadas notablemente diferentes según el Real Decreto 99/2011.

La tabla siguiente muestra los resultados recientes en términos de graduación de los investigadores predoctorales contratados de la UOC durante las cohortes 2018-2019 a 2022-2023. Fruto de las entrevistas personales hechas al estudiantado a tiempo parcial, hemos observado que era necesario incluirlo en el estudio, ya que la afectación por los efectos de la COVID-19 en su caso también fue muy acusada. Gran parte de los doctorandos y doctorandas en ciencias sociales llevan a cabo recogidas de datos activos, focus groups y entrevistas, que no fueron posibles durante una parte importante de su tesis. Por tanto, los datos incluyen también los doctorandos y doctorandas que hacen la tesis a tiempo parcial.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de tesis defendidas a tiempo completo	6	6	2	6	2
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	5	13	16	24	29
Duración media del programa (tiempo completo)	4,06	3,52	3,57	3,37	3,48

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
<i>Duración media del programa (tiempo parcial)</i>	3,32	4,27	4,99	5,87	6,12
<i>Número de tesis cum laude</i>	4	4	1	4	17
<i>Número de doctorados y doctoradas con mención internacional</i>	2	3	0	1	10

La tabla debe entenderse de la siguiente manera: para cada columna, analizamos todas las tesis leídas durante ese curso académico y calculamos su duración media y el valor absoluto de defensas en cada caso. Teniendo en cuenta la duración de la pandemia, las tesis doctorales que empezaron durante el curso 2019-2020 fueron las últimas afectadas y, actualmente, estarían entrando en su tercer año (2022-2023). Las tesis que empezaron en 2018-2019 tendrían una afectación plena, ya que en el momento de la pandemia estaban en su segundo o tercer año en el momento de la pandemia. El efecto producido es el esperado: existe un incremento notable de defensas de tesis leídas durante los cursos 2022-2023 y 2021-2022 que recogen el atraso producido durante la pandemia (con la acumulación de estudiantes de 2 cohortes, iniciadas en 2018-2019 y 2019-2020). La hipótesis interesante que se debe validar durante los próximos 2 años es hasta qué punto el estudiantado de estas cohortes ha podido acabar o todavía sufre un desplazamiento en el tiempo de su tesis por el tiempo perdido durante la pandemia. El otro indicador que apunta a este hecho es el tiempo promedio de finalización. En el caso concreto de las tesis a tiempo parcial, que son cifras estadísticamente más significativas por el alto número de estudiantes que tenemos (un 80 % del total aproximadamente), se ve claramente cómo el tiempo para finalizar la tesis se ha incrementado año tras año hasta llegar a más de 6 años en el curso 2022-2023. Se espera que este máximo se mantenga el próximo año y empiece a bajar de forma progresiva a medida que las cohortes afectadas por la pandemia se vayan graduando.

Lo mismo se observa en el caso de las tesis a tiempo completo (con contrato predoctoral). La duración de estas tesis se incrementa en los últimos cursos, en parte gracias a las 2 extensiones de las becas que se ofrecieron a estas cohortes (véase el ISC 2021-2022). Existe solo una excepción: el curso 2021-2022, en el que el tiempo promedio de finalización de las tesis fue de 3,37 años. Esta cifra está enmascarada por una tesis concreta, que se finalizó en solo un año y que procedía de un traslado de expediente, con la misma dirección de tesis, y una inercia de varios años. Si descontamos este factor, la duración promedio de las tesis a tiempo completo se acerca a los 4 años, lo que valida el incremento paulatino fruto de los efectos de la pandemia, que se verá reducido de nuevo en los próximos cursos.

6. Relación de evidencias

Presentación del centro y elaboración del autoinforme

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Portal UOC - Presentación Escuela de Doctorado	Enlace Conoce la Escuela de Doctorado	S
	Portal UOC - Doctorado Humanidades y Comunicación (HyC)	Enlace Humanidades y Comunicación	S
	Portal UOC - Web Escuela de Doctorado	Enlace Escuela de Doctorado	S
	Portal UOC - Modelo de aprendizaje	Enlace Modelo educativo UOC	S
	Portal UOC - Plan estratégico UOC 2022-2025	Enlace Plan Estratégico	S
	Portal UOC - Mapa estratégico fase 2024-2025	Enlace Mapa estratégico	S
	Portal UOC - Docencia, innovación e investigación	Enlace Estudios UOC	S
	Portal UOC - Memoria anual	Enlace Memoria 2023-2024	S
	Portal UOC - Impacto global Agenda 2030	Enlace Agenda 2030	S
	Acciones formativas ODS - Ciencia Abierta	Enlace Premio Best Open Science Doctoral Contribution Enlace Taller Cómo redactar un currículum narrativo para investigadores. Enlace Seminario de Edición Científica Enlace BiblioSkills de la Biblioteca UOC Enlace Publish research data with the Research Data Repository Enlace I Ciclo Formación Online Web of Science	S
	Portal UOC - Unidad de Igualdad	Enlace Unidad de Igualdad	S
	Portal UOC - Planes de igualdad efectiva entre mujeres y hombres	Enlace Planes de igualdad	S
	Portal UOC - Plan de Igualdad de Género 2020-2024	Enlace Plan de Igualdad 2020-2024	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de doctorado (AQU)	Enlace Guía acreditación doctorado	S
	Procedimiento para la acreditación de las titulaciones oficiales de doctorado (AQU)	Enlace Procedimiento acreditación doctorado	S

Dimensión 1: Calidad del programa formativo

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Acceso y admisión	Enlace Convocatoria acceso	S
	Líneas de investigación	Enlace Líneas de investigación	S
	Comisión Académica	Enlace CAD	S
	Evaluación de la investigación	Enlace DORA Enlace CoARA	S
	Grupos de investigación	Enlace ALTER Enlace GAME Enlace MUSSOL Enlace GRESOL Enlace SEC-History Enlace DARTS Enlace MEDIACCIONS Enlace NODES Enlace GlobalS Enlace GRIAL Enlace PACTS Enlace IDENTICAT Enlace MEDUSA	S
	Rúbrica de evaluación (criterios)	Enlace Rúbrica	S
1.1	Rúbrica de evaluación (plantilla evaluadores)	1.1 HiC Rúbrica accés plantilla	N
	Ejemplos tesis/PI financiados con beca	Enlace Beca financiada UOC AErol Enlace Beca Doctorado Industrial SRYu Enlace Financiación de proyecto ECarbó Enlace Beca FPU APichel Enlace Beca FI ESoriano	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Plan de doctorados industriales (Generalitat de Catalunya)	Enlace Plan DI proyectos UOC	S
	Proyecto Europeo INSPIRE	Enlace INSPIRE	S
1.2	Ejemplos plan de formación	1.2 Plan de formación sin CF	N
1.3		1.3 Plan de formación con CF	N
1.4	Informe de verificación del doctorado HyC (2019)	1.4 Informe final verifica DC HyC	S
1.5	Informe de modificación del doctorado HyC (2023)	1.5 Informe final modifica 2023 DC HyC	S
1.6	Estudio preliminar CAD tesis <i>action-based</i>	1.6 Proposta tesi de pràctica	N
	Portal UOC - Normativa y acuerdos	Enlace Normativa académica Doctorado	S
1.7	Procedimiento para la evaluación de candidaturas de acceso y becas	1.7 Evaluación de candidaturas Información PDI	N
1.8	Ejemplos actas Comité de Dirección	1.8 Actas Comité Dirección ED	N
1.9	Ejemplo propuesta Comité de Tesis	1.9 OFontdevila Thesis Committee Proposal	N
1.10	Ejemplo aprobación Comité de Tesis	1.10 OFontdevila Thesis Committee approval	N
1.11	Evaluación plan de investigación (PI) - Ejemplos 1 (valoración positiva)	1.11 Evaluación PI ejemplo 1	N
1.12	Evaluación plan de investigación (PI) - Ejemplos 2 (valoración positiva con revisión)	1.12 Evaluación PI ejemplo 2	N
1.13	Evaluación plan de investigación (PI) - Ejemplos 3 (valoración suspenso)	1.13 Evaluación PI ejemplo 3	N
1.14	Ejemplo documentación de una tesis	1.14 Ejemplo tesis JPons	N
1.15	Documento conflicto interés tribunal tesis	1.15 Conflicto interés	N
	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado	Enlace RD 99/2011	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	Enlace RD 1027/2011	S
	Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, y el Real Decreto 641/2021	Enlace RD 576/2023	S
	Oferta formativa - Complementos de formación	Enlace Big data y social media Enlace Métodos de investigación cuantitativa Enlace Métodos cualitativos en las ciencias humanas Enlace Metodologías para la investigación en gestión cultural	S
	Oferta formativa - Cursos metodológicos, talleres y seminarios	Enlace Research Design in the Social Sciences Enlace Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research Enlace Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research Enlace Academic Writing Enlace Academic Presentations. How to Give an Effective Talk Enlace Entrepreneurship for Researchers Introduction to patents and intellectual property protection Enlace Search for academic information Enlace Bibliographic reference management Enlace Where to publish: How to identify leading journals Enlace Open Access	S
1.16		1.16 Doctoral Seminar	N
	Jornadas de Investigación Orgullo LGBTQIA+	Enlace Edición 2023 Enlace Edición 2024	S
1.17	Actividades formativas (información)	1.17 HiC Training plan - info	N
1.18	Actividades formativas (formulario)	1.18 HiC Training plan - form	N
1.19	Memoria de la titulación (verificación 2019)	1.19 Memoria verifica DC HyC	N
1.20	Memoria de la titulación (modificación 2025)	1.20 Memoria modifica 2025 DC HyC	S

Dimensión 2: Pertinencia de la información pública

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Portal UOC - Web Escuela de Doctorado	Enlace Escuela de Doctorado	S
	Portal UOC - Campus Virtual	Enlace Campus UOC	S
	Portal UOC - Portal de transparencia	Enlace Portal transparencia	S
	Canal UOC de YouTube	Enlace Canal UOC YouTube	S
	Ejemplos videotutoriales canal UOC YouTube	Enlace Cómo se estudia en la UOC Enlace Cómo te acompaña el tutor o tutora Enlace El sistema de evaluación Enlace Trámites	S
	Ejemplos entrevistas canal UOC YouTube	Enlace entrevista Mariana Mazzucato Enlace entrevista Guillermo del Toro Enlace entrevista Vijay Kumar	S
	Ejemplos recursos de interés para doctorandos canal UOC YouTube	Enlace Welcome meetings Enlace Doctorados industriales Enlace La experiencia de defender una tesis doctoral Enlace Present your thesis in 4 minutes Enlace Doctoral Day	S
	Portal UOC - Calidad de las titulaciones	Enlace Calidad de las titulaciones	S
	Web Calidad - Informes de calidad de los programas de doctorado	Enlace Informes doctorado	S
	Web Calidad - Resultados académicos	Enlace Resultados académicos	S
	Web Calidad - Resultados de satisfacción	Enlace Resultados de satisfacción	S
	Web Calidad - Inserción laboral	Enlace Inserción laboral	S
	Web Calidad - Personal académico	Enlace Perfil profesorado	S
	Portal UOC - Investigación e innovación	Enlace Investigación e innovación	S
	Portal UOC - Unidades y grupos de investigación	Enlace Portal producción científica	S
2.1	Secretaría del Campus Virtual - Apartado Trámites	2.1 Vídeo trámites doctorado	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Web Escuela Doctorado - La tesis doctoral (infografías y recursos)	Enlace Cómo doctorarte en la UOC Enlace El contexto de los estudiantes de doctorado Enlace Kit del investigador Enlace Kit de bienvenida a la Biblioteca - Doctorado Enlace Cotutela y mención internacional	S
	Portal UOC - Guía del estudiante	Enlace Guía del estudiantado	S
	Presentación portafolio digital Folio	Enlace Folio	S

Dimensión 3: Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Informes de seguimiento de la Escuela de Doctorado (ISC)	Enlace Informes de la Escuela de Doctorado	S
	Informes de seguimiento de la Escuela de Doctorado 2020-2022 (ISC)	Enlace ISC ED 20-21 Enlace ISC ED 21-22	S
3.1	Informe de seguimiento del programa (IST)	3.1 IST 21-22 DC Humanitats i Comunicació	N
	Web Calidad - Política de calidad y SGIC	Enlace SGIC	S
	Web Calidad - Manual del SGIC	Enlace Manual SGIC	S
	Web Calidad - Mapa de procesos	Enlace Mapa procesos	S
	Portal UOC - Normativa y acuerdos - Reglamento de régimen interno ED	Enlace Reglamento interno ED	S
3.2	Ejemplos actas Comisión Académica	3.2 Actas CAD 2024	N
	Guía para la elaboración, verificación y modificación de programas de doctorado (AQU)	Enlace Guía verificación doctorado	S
	Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado (AQU)	Enlace Guía seguimiento doctorado	S
3.3	SGIC UOC - Procesos documentados	3.3 Procesos documentados	N
3.4	Resultados del grupo focal	3.4 Resultats Grup Focal	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
3.5	Informe AQU Certificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad	3.5 Informe AQU certificación SGIC UOC 2021	S
3.6	Informe AQU Acreditación institucional Centro UOC	3.6 Informe AQU acreditación centro UOC 2021	S
3.7	Informe Auditoría Interna SGIC 2023	3.7 Informes Auditoría Interna	N
	Web Calidad - Comité de Calidad	Enlace Comité calidad	S

Dimensión 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
4.1	Política de personal académico UOC	4.1 Política profesorado	N
4.2	Detalle proyectos y publicaciones PDI HyC	4.2 Proyectos competitivos	N
4.3		4.3 Publicaciones	N
4.4		4.4 Selección publicaciones	N
	Convocatoria de plazas de intensificación de investigación	Enlace Resolución PIR 2024 Enlace Bases PIR 2025	S
	Portal UOC - Procesos de selección y funciones del profesorado	Enlace Únete a nuestro equipo	S
	Portal UOC - Centros de Investigación	Enlace eHealth Center Enlace Internet Interdisciplinary Institute	S
	Convocatoria de becas postdoctorales UOC	Enlace Becas postdoc	S
	Portal UOC - Kit de recursos - Comité de Ética	Enlace Research ethics resources Kit Enlace UOC's Code of Good Practice in Research and Innovation Enlace FUOC Code of Ethics Enlace European Code Conduct for Research Integrity	S
4.5	Formación y recursos para las direcciones de tesis	4.5 Talleres y cursos dirección tesis	N

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Workshop formación dirección tesis	Estrategias para llevar a cabo una tesis por compendio de contribuciones El trabajo individual y en equipo en la supervisión Calidad metodológica de las tesis doctorales Aspectos motivacionales en el acompañamiento de doctorandos y doctorandas	S
4.6	Resumen ayudas UOC a la investigación	4.6. Ajuts recerca	N
	Servicios de gestión de la investigación y la innovación	Enlace Servicios I+D+i	S

Dimensión 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Portal UOC - Organigrama	Enlace Organigrama	S
	Portal UOC - Servicios de atención	Enlace Servicio atención Enlace X-Twitter UOCrespon Enlace Formulario contacto	S
	Portal UOC - Accesibilidad	Enlace Accesibilidad	S
	Portal UOC - Servicios de adaptación	Enlace Catálogo servicios accesibilidad	S
	Guía de atención a las personas con discapacidad en la universidad 2020/21 (Fundación Universia)	Enlace Guía Universia	S
	Software específico discapacidad visual	Enlace Software Apple	S
	Portal UOC - Sindicatura de Greuges (defensoría universitaria)	Enlace Sindicatura Enlace Memoria curso 2023-2024	S
	Portal UOC - Plan de acción tutorial	Enlace PAT	S
	Web Escuela Doctorado - Becas UOC	Enlace Becas ED	S
	Portal UOC - Kit de bienvenida - Alojamiento	Enlace Alojamiento	S
	Portal UOC - Servicios Alumni	Enlace Alumni Enlace Hubbik	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	Medidas e iniciativas para el fomento de la empleabilidad	Enlace Feria Virtual de Empleo Enlace Plan doctorados industriales Enlace HRS4R Enlace ODISEA Enlace REBECA Enlace Career Orientation Tool Enlace PIPERS Project Career Kit Enlace Discover careers beyond academia Enlace EURAXESS Enlace e-Skills match Enlace MyIDP	S
	Portal UOC - Sedes institucionales	Enlace Sedes	S
	Portal UOC - Unidades de Investigación	Enlace Investigación	S
	Portal UOC - Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación	Enlace Hub-UOCLabs	S
	Portal UOC - Entorno de aprendizaje	Enlace Aula virtual Enlace Canvas Enlace Site Canvas alumnado Enlace Site Canvas profesorado	S
	Portal UOC - eLearning Innovation Center	Enlace eLinC	S
	Portal UOC - Biblioteca: servicios y recursos de aprendizaje	Enlace Oficina Ciencia Abierta Enlace Biblioteca UOC Enlace Servicio préstamo bibliotecario Enlace La biblioteca responde Enlace Catálogo servicios investigación Enlace Canal BiblioSkills Enlace Publica con impacto Enlace Cómo citar	S

Dimensión 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
	TDX (Tesis Doctorals en Xarxa) – Tesis del doctorado HyC	Enlace TDX	S
6.1	Información para las candidaturas de acceso	6.1 Prospective applicants info	N
	Estudio de inserción laboral de los titulados y tituladas de educación superior de Cataluña (AQU, 2023)	La inserción laboral de los doctores de las universidades catalanas	S

Núm.	Descripción	Evidencia / Enlace	Acceso público
6.2	Tesis defendidas	6.2 Tesis defendidas	N